



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 91

10 de septiembre de 2025

Pág. 82

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 57

celebrada el miércoles, 10 de septiembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar la gestión y garantizar la transparencia en el reparto de los fondos Next Generation EU. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000076)

Autor: GPP

4.2. Moción para que el Gobierno se sume a la Declaración de Asturias en la que se incluye un conjunto de soluciones para facilitar el acceso a la vivienda. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000079)

Autor: GPP

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

5.1.1. Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.

Comisión: Transportes y Movilidad Sostenible

(Núm. exp. 621/000015)

5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.2.1. Proposición de Ley en apoyo del sistema alimentario español como sector estratégico esencial de la economía.

(Núm. exp. 622/000039)

Autor: GPP

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. Moción relativa a las medidas para combatir la pobreza laboral en España y mejorar la calidad del empleo en nuestro país.

(Núm. exp. 671/000080)

Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

10 de septiembre de 2025

Pág. 83

7. MOCIONES

- 7.1. **Moción para la puesta en marcha de un Plan integral de ayuda, recuperación y prevención de incendios.**
(Núm. exp. 662/000147)
Autor: GPP
 - 7.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a presentar los presupuestos generales del Estado y a garantizar un sistema de financiación autonómica justo, transparente y solidario.**
(Núm. exp. 662/000149)
Autor: GPP
 - 7.3. **Moción relativa a la emergencia climática que sufre nuestro país.**
(Núm. exp. 662/000148)
Autor: GPS
-

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

- 5.1.1. **Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.**
Comisión: Transportes y Movilidad Sostenible 90
(Núm. exp. 621/000015)

La señora Casanueva Jiménez, vicepresidenta primera de la comisión, presenta el dictamen.

Comienza el debate de totalidad.

En turno de portavoces interviene la señora Díaz Moreno, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Comienza el debate del articulado.

El señor Carbonell Tatay defiende la enmienda 2, de la señora Gómez Enríquez, el señor Carbonell Tatay y el señor Gordillo Moreno, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor Bagué Roura defiende la enmienda 1, del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, presentada inicialmente por los señores Baqué Roura y Pujol Bonell.

El señor López Torre defiende la enmienda 10, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

La señora Martínez Zaragoza defiende la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 4 a 9, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; los señores Ferrer Martínez y China Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Morales Quesada, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Marqués Palliser, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de las votaciones reglamentariamente previstas se abrirá tras el último punto del orden del día.

Asimismo, indica que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.2.1. **Proposición de Ley en apoyo del sistema alimentario español como sector estratégico esencial de la economía.**
(Núm. exp. 622/000039)
Autor: GPP..... 101

El señor presidente informa de que al no haberse presentado ninguna proposición de ley alternativa, procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Hernando García defiende la toma en consideración.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès Piqué, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Latorre Ruíz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Luengo Zapata, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de las votaciones reglamentariamente previstas se abrirá tras el último punto del orden del día.

Asimismo, indica que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. Moción relativa a las medidas para combatir la pobreza laboral en España y mejorar la calidad del empleo en nuestro país.

(Núm. exp. 671/000080)

Autor: GPP..... 113

El señor Camps Devesa defiende la moción.

El señor Chinea Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Gómez Enríquez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de esta senadora, al tiempo que consume el turno de portavoces.

El señor Briones Morales defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Camps Devesa expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas. Antes de comenzar las votaciones, el señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, aclara que el Grupo Parlamentario Popular en el Senado acepta una enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), con número de registro 53088.

En turno de portavoces intervienen el señor Morera Catalá, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); los señores Ten Costa y Armas González, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Zubiaga Garate, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Remírez Apesteguía, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Ruiz-Sillero Bernal, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7. MOCIONES

7.1. Moción para la puesta en marcha de un Plan integral de ayuda, recuperación y prevención de incendios.

(Núm. exp. 662/000147)

Autor: GPP..... 125

La señora Patricio Zafra defiende la moción.

La señora Delgado Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Gordillo Moreno defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de este senador.

El señor Pujol Bonell defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Marqués Sánchez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Antón Cacho, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Márquez Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Arévalo Sánchez hace uso de la palabra por alusiones.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Igualmente, informa de que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7.2. Moción por la que se insta al Gobierno a presentar los presupuestos generales del Estado y a garantizar un sistema de financiación autonómica justo, transparente y solidario.

(Núm. exp. 662/000149)

Autor: GPP..... 141

El señor Barreiro Fernández defiende la moción.

La señora Barcos Berruezo defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Pujol Bonell y el señor Sanginés Gutiérrez defienden las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Barreiro Fernández expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la presentada por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per

Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, con número de registro 53122.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinea Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Armas González y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Queralt Jiménez, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Espadas Cejas, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Polanco Rebolleda, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el siguiente punto del orden del día.

Igualmente, informa de que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

**7.3. Moción relativa a la emergencia climática que sufre nuestro país.
(Núm. exp. 662/000148)**

Autor: GPS..... 156

El señor Valbuena Alonso defiende la moción.

La señora Delgado Gómez defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora García Navarro defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Valbuena Alonso expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando las presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), con números de registro 52868, 53089 y 53091.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Hila Vargas, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora García Navarro, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tras recordar los términos en que se votarán las mociones, el señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, abre el plazo de quince minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de las mociones consecuencia de interpelación, de las votaciones reglamentariamente previstas del proyecto de ley, de la toma en consideración de la proposición de ley y de las mociones.

Asimismo, recuerda que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

Se suspende la sesión a las quince horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y veinticuatro minutos

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, comunica a la Cámara que en la moción relativa a las medidas para combatir la pobreza laboral en España y mejorar la calidad del empleo en nuestro país, con número de expediente 671/000080, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado ha aceptado una enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederada (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), pero no lo había anunciado.

Se suspende la sesión a las quince horas y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta minutos.

Se procede a las votaciones presenciales.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar la gestión y garantizar la transparencia en el reparto de los fondos Next Generation EU. (Votación).

(Núm. exp. 671/000076)

Autor: GPP..... 170

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 146; en contra, 93; abstenciones, 21.

4.2. Moción para que el Gobierno se sume a la Declaración de Asturias en la que se incluye un conjunto de soluciones para facilitar el acceso a la vivienda. (Votación).

(Núm. exp. 671/000079)

Autor: GPP..... 170

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 143; en contra, 114; abstenciones, 4.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

5.1.1. Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea. (Votación).

Comisión: Transportes y Movilidad Sostenible 170
(Núm. exp. 621/000015)

El señor presidente recuerda que las enmiendas que resulten aprobadas quedarán incorporadas definitivamente al dictamen del Pleno.

Se aprueba, en un solo acto, lo enmendado por la comisión en lo no afectado por las votaciones anteriores, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 142; en contra, 108; abstenciones, 11.

Se aprueba, en un solo acto, el resto del proyecto de ley, con siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 258; en contra, 3.

El señor presidente informa de que, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados para que este se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por su majestad el rey.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

10 de septiembre de 2025

Pág. 89

5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.2.1. Proposición de Ley en apoyo del sistema alimentario español como sector estratégico esencial de la economía. (Votación).

(Núm. exp. 622/000039)

Autor: GPP..... 172

Se aprueba la toma en consideración, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 144; en contra, 114; abstenciones, 3.

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. Moción relativa a las medidas para combatir la pobreza laboral en España y mejorar la calidad del empleo en nuestro país. (Votación).

(Núm. exp. 671/000080)

Autor: GPP..... 172

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), con número de registro 53088, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 150; en contra, 111.

7. MOCIONES

7.1. Moción para la puesta en marcha de un Plan integral de ayuda, recuperación y prevención de incendios. (Votación).

(Núm. exp. 662/000147)

Autor: GPP..... 172

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 147; en contra, 111; abstenciones, 3.

7.2. Moción por la que se insta al Gobierno a presentar los presupuestos generales del Estado y a garantizar un sistema de financiación autonómica justo, transparente y solidario. (Votación).

(Núm. exp. 662/000149)

Autor: GPP..... 172

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, con número de registro 53122, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 147; en contra, 114.

7.3. Moción relativa a la emergencia climática que sufre nuestro país. (Votación).

(Núm. exp. 662/000148)

Autor: GPS..... 173

Se rechaza la moción, con la incorporación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), con números de registro 52868, 53089 y 53091, con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 97; en contra, 151; abstenciones, 13.

Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Señorías, buenos días.

A continuación, y conforme al orden del día establecido, vamos a abordar el siguiente asunto.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

5.1.1. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY 48/1960, DE 21 DE JULIO, SOBRE NAVEGACIÓN AÉREA, Y LA LEY 21/2003, DE 7 DE JULIO, DE SEGURIDAD AÉREA.

Comisión: TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

(Núm. exp. 621/000015)

El señor presidente lee el punto 5.1.1.

El señor PRESIDENTE: Para la presentación del dictamen, tiene la palabra la vicepresidenta de la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible, la senadora Casanueva Jiménez.

La señora CASANUEVA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Quiero empezar agradeciendo a los miembros de la Comisión de Transportes que me permitan realizar en el día de hoy la presentación de este dictamen, así como el trabajo de todos los miembros de esta ponencia, a los que me referiré con posterioridad, y en especial de la letrada de la comisión, María Hernández, por su asesoramiento y por facilitar en todo momento la labor de la comisión.

Procedo a la presentación del dictamen de dicha ponencia, donde el objetivo principal del proyecto de ley que se somete en este caso a la consideración del Pleno del Senado es la modificación de la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2013, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.

El presente proyecto de ley tuvo entrada en esta Cámara el 14 de mayo de 2025, fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, tramitándose por el procedimiento ordinario. El plazo de presentación de enmiendas y propuestas de veto finalizó el 2 de junio de 2025, tras su ampliación, y a este proyecto de ley se han presentado diez enmiendas, que se distribuyen de la siguiente forma: La enmienda número 1, de los señores Bagué Roura y Pujol Bonell, ambos del Grupo Plural; la enmienda número 2, de la señora Gómez Enríquez y de los señores Carbonell Tatay y Gordillo Moreno, todos del Grupo Mixto; la enmienda número 3, del señor Armas González, del Grupo Plural. Esta enmienda fue inadmitida por acuerdo de la Mesa del Senado, de 10 de junio de 2025, por adolecer de defectos formales no subsanables que hacen incompatible su incorporación al texto del proyecto y por suponer la congelación de rango de una normativa esencialmente administrativa; las enmiendas números 4 a 9, del Grupo Popular y, por último, la enmienda número 10, del Grupo Vasco.

La ponencia encargada de informar este proyecto de ley, a la vista de las enmiendas presentadas, estuvo compuesta por las senadoras y senadores siguientes: Bagué Roura, Caballero Martínez, Castel Fort, Díaz Moreno, Ferrer Martínez, López Torre, Marqués Palliser, Martínez Zaragoza, Morales Quesada y Sanz Vitorio.

Dicha ponencia emitió informe el 17 de junio de 2025, acordando por mayoría incorporar al texto remitido por el Congreso de los Diputados las enmiendas números 4 a 9, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Asimismo, la ponencia acordó, en relación con diversos errores técnicos de índole gramatical detectados en el referido texto, efectuar las oportunas correcciones, que no tienen la naturaleza de enmienda, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Constitución.

El día 19 de junio de 2025 se reunió la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que aprobó como dictamen el texto propuesto por la ponencia. Finalmente, se han presentado un total de cuatro votos particulares, manteniéndose todas las enmiendas y solicitando en uno de ellos la vuelta al texto del Congreso de los Diputados.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Casanueva.

Nos indican los servicios de asistencia parlamentaria que en el debate de totalidad no hay deseo de intervenir en el turno a favor, tampoco en el turno en contra ni en el turno de portavoces, salvo corrección por alguna de sus señorías. Únicamente ha solicitado la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la senadora Díaz Moreno.

Tiene la palabra.

La señora DÍAZ MORENO: Señorías, buenos días.

Hoy debatimos la modificación de dos normas esenciales para nuestro país: la Ley sobre Navegación Aérea de 1960 y la de Seguridad Aérea del año 2003. Son dos pilares de nuestro sistema de transporte que llevan demasiado tiempo esperando una actualización.

España no puede seguir funcionando con un marco legal diseñado para otra época, cuando la aviación en pleno siglo XXI se enfrenta a retos nuevos y complejos: digitalización, sostenibilidad, ciberseguridad y sobre todo la obligación de garantizar a todos los ciudadanos una movilidad accesible y segura.

El Partido Popular comparte la necesidad de esta reforma, pero también decimos con claridad que el texto que nos presenta el Gobierno llega incompleto, no resuelve los problemas de fondo y no ofrece la ambición que el sector aéreo necesita.

Señorías, nuestro grupo no viene aquí a bloquear nada. Venimos a hacer lo que siempre hacemos: aportar soluciones responsables. Ya en el Congreso dijimos que era imprescindible modernizar estas normas y advertimos de que el proyecto carecía de planificación seria y de respaldo presupuestario suficiente. Hoy en el Senado mantenemos esa posición. Apoyaremos lo que sea positivo, pero no callaremos ante lo que queda pendiente.

Es justo reconocerlo: este proyecto incorpora avances necesarios. Mejora la planificación aeroportuaria y de navegación aérea, integra las decisiones en el planeamiento urbanístico, clarifica el régimen de servidumbres y afecciones aeronáuticas y establece que si la Administración urbanística no emite informe en plazo el silencio será favorable al mes, evitando bloqueos injustificados.

Todo esto es positivo, efectivamente, pero no basta con enunciarlo en el papel. Hay que garantizar que funcione en la práctica, y para eso están nuestras enmiendas. Permítanme resumirlas con claridad y explicar por qué son el valor añadido de este debate.

Nuestra primera enmienda habla de ciberseguridad. Recuerden que el 19 de julio de 2024 vivimos todos un fallo global del *software* que paralizó aeropuertos de medio mundo y dejó en tierra centenares de vuelos. En España hubo más de cuatrocientas cancelaciones en nuestra red. No podemos depender de la suerte. Nuestra enmienda obliga a operadores e infraestructuras a contar con planes de respuesta, simulacros periódicos, sistemas de recuperación automática y redundancias. La seguridad aérea hoy también es digital y debe estar garantizada.

Segunda enmienda: creación del Colegio Oficial de Controladores Aéreos, una corporación de derecho público de adscripción voluntaria para reforzar la calidad profesional, la formación continua y la relación técnica con la Administración. Ese es el objetivo. Más profesionalidad significa más seguridad en cada operación.

Tercera enmienda: un plan nacional de descarbonización del transporte aéreo. Europa exige desde enero del año 2025 al menos un 2 % de combustible de aviación SAF, y esa cuota crecerá hasta el 70 % en el año 2050. Nuestro país no puede improvisar. Necesitamos un plan con objetivos, modelo de coordinación y financiación. España, recuerden, es líder turístico y no puede quedarse rezagada.

Nuestra cuarta enmienda son incentivos fiscales a la descarbonización. Viene de la mano de la anterior. Incorporamos deducciones en el impuesto sobre sociedades para inversiones en tecnologías limpias, incluidos los combustibles SAF que antes mencionábamos, porque la transición solo será viable si es económicamente posible. De lo contrario, las aerolíneas no podrán cumplir sin subir los precios a los ciudadanos.

Nuestra quinta enmienda propone un crédito extraordinario de 1200 millones para las bonificaciones, vetado indebidamente en el Congreso, y aquí está el gran problema. El Gobierno mantiene una deuda con las aerolíneas por el descuento del 75 % a los residentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. En 2024, la deuda rondó los 600 millones de euros. A comienzos de 2025 se empezaron a abonar cantidades, pero todavía quedan pendientes 200 millones. Para este

año se han presupuestado 848 millones, más un refuerzo de 319, pero sigue siendo insuficiente frente al gasto real aprobado en 2024, que fue de 1200 millones. Nuestra enmienda propone un crédito extraordinario de 1200 millones para cerrar 2024 y garantizar la cobertura en 2025 con transparencia y un calendario de pagos.

La sexta y última enmienda propone la participación territorial en la planificación aeroportuaria. Queremos que Aena consulte a las comunidades autónomas, a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y también a los cabildos y *consejls* y que así quede reflejado en la elaboración del Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA), porque las decisiones estratégicas no pueden tomarse de espaldas a los territorios.

Señorías, con estas seis enmiendas atendemos tres frentes que el proyecto del Gobierno no cierra: seguridad operacional y digital, transición energética bien planificada y rigor financiero con participación territorial real.

Y ahora llegamos a la asignatura pendiente del Gobierno. El sistema de bonificaciones del 75 % está en vigor y tiene respaldo legal desde hace años. No es un privilegio, es un derecho, y el veto indebido a esta enmienda de este Gobierno socialista y levantado en el Senado les ha dejado en evidencia. La Constitución, en su artículo 138, obliga al Estado a atender las particularidades de la insularidad y la extrapeninsularidad. Sin embargo, el Gobierno ha gestionado este derecho con retrasos, con presupuestos insuficientes y con parches. La deuda acumulada en 2024, el desfase en 2025 y la insuficiencia de las partidas son la prueba.

Hoy en el Senado tenemos la oportunidad de corregirlo y debemos recordarlo: lo que aquí aprobemos va a regresar al Congreso de los Diputados. Allí el Gobierno no podrá esconderse detrás de anuncios ni de vetos indebidos, porque no son ciertos. Tendrá que dar la cara con cifras reales, con calendarios claros y con compromisos firmes.

Por eso exigimos tres cosas muy sencillas y claras: transparencia, la cifra exacta de deuda pendiente a fecha de septiembre de 2025 y un calendario de pagos verificable; seriedad presupuestaria, no más parches, que se cubra lo que realmente cuesta mantener el sistema de bonificaciones a estos ciudadanos, y apoyo a nuestras enmiendas, porque sin una ciberseguridad real, sin plan y estímulos para la descarbonización, sin voz para los profesionales y los territorios y sin rigor financiero esta ley no será la que este país necesita.

Señorías, la aviación es empleo, es cohesión territorial, es competitividad y es derecho a la movilidad. Cada aeropuerto que funciona, cada ruta que se mantiene, cada residente que puede viajar en igualdad de condiciones es un compromiso cumplido con millones de españoles. Por eso, esta ley no puede quedarse en una declaración de intenciones. Debe ser una herramienta útil para España y para la gente.

El Gobierno, lo hemos dicho antes, llega tarde, con improvisaciones y con presupuestos insuficientes. El Partido Popular hoy llega con seis enmiendas que son claras, necesarias y realistas. Gobernar, señorías, no es improvisar: es prever y es dar certeza. Los ciudadanos merecen leyes útiles, instituciones responsables y gobiernos que cumplan.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Díaz Moreno.

Vamos a comenzar el debate del articulado, en el que se van a defender por parte de sus señorías la enmienda número 2, que corresponde al Grupo Parlamentario Mixto; la enmienda número 1, que corresponde al Grupo Parlamentario Plural, y la enmienda número 10, del Grupo Parlamentario Vasco, así como la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 4 a 9, que corresponde al Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, para la defensa de la enmienda número 2, defensa de votos particulares, le corresponde el uso de la palabra por tiempo de tres minutos al senador Carbonell Tatay.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Intervenimos en esta sesión para defender la enmienda necesaria y urgente de supresión del artículo 47 ter, incluido en el Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley 48/1960, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea. Este artículo, que pretende incorporar sanciones vinculadas al reglamento de la UE conocido como ReFuelEU Aviation, es solo un ejemplo

claro de cómo las imposiciones de Bruselas amenazan nuestra economía y nuestra soberanía legislativa.

Establece la obligación de cumplir con un reglamento europeo que fuerza el uso de combustibles supuestamente sostenibles bajo la amenaza de multas desproporcionadas. Hablamos, señorías, de sanciones que, según el propio texto, pueden llegar a duplicar el precio medio por tonelada de combustible no repostado. No sé qué pasa con los aviones que vienen de fuera. Todas las entidades, empresas, consorcios, pymes, clubes y asociaciones sin ánimo de lucro han alzado la voz contra estas medidas. ¿Y saben ustedes por qué? Porque estas multas no solo afectan a las grandes aerolíneas, sino que golpean con especial dureza a las pequeñas empresas y asociaciones que no tienen los recursos para asumir semejante carga. Es un ataque directo a nuestro tejido económico, a los emprendedores y a los ciudadanos que dependen del sector aéreo. Señorías, el SAF —en sus siglas en inglés— o combustible sostenible de aviación en español que se está imponiendo es hasta tres veces más caro que el queroseno habitual. ¿Saben en quién va a repercutir este desorbitado aumento del coste? En el billete de avión del español medio. Como siempre, el bipartidismo gobernando contra el interés del pueblo.

Por otro lado, estas sanciones llegan sin ofrecer nada a cambio. No hay ayudas para adaptar las flotas a estos combustibles. No hay un periodo de transición razonable ni incentivos para facilitar el cambio. Solo se imponen castigos automáticos diseñados para penalizar, en lugar de promover una verdadera modernización del sector. Esto no es ayudar. Esto no es mejorar ni legislar adecuadamente. Es castigar. Y desde nuestro grupo no vamos a permitir que se asfixie a nuestras empresas con regulaciones que no tienen en cuenta la realidad de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra por tiempo de tres minutos al senador Bagué Roura para la defensa de la posición de la enmienda número 1.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Estamos ante un proyecto de ley muy técnico de trasposición de directivas europeas y de actualización, como se dijo ya, de la navegación y la seguridad aéreas. En el grupo de Junts mantenemos una enmienda viva que coincide, es muy similar, con la enmienda número 8 del Grupo Popular. Las enmiendas que se introdujeron en su trámite en el Congreso, por parte también de Junts, fueron siete enmiendas cuyo contenido les comento rápidamente.

La primera de ellas plantea que hay que buscar la autogestión y el autoconsumo de los equipamientos aeroportuarios. Es decir, cada aeropuerto debe tener un plan de autoconsumo que conduzca a no tener que depender de otras fuentes de energía. También se introdujo otra enmienda en el sentido de mejorar y racionalizar las afectaciones aeroportuarias en relación con las actividades que se producen en el territorio. Muchas veces se encorseta y, simplemente, dialogando con los responsables de los aeropuertos se pueden articular soluciones que vayan bien a todos. También proponemos el fomento de las rutas de los drones para trabajos agrícolas y control de líneas eléctricas. Planteamos una ineludible enmienda relacionada con la conexión de alta velocidad con el aeropuerto de Barcelona, como también con el aeropuerto de Girona-Costa Brava, un compromiso que el ministro asumió aquí, en el pleno, ante preguntas de nuestro grupo. Por lo tanto, es ineludible e importantísimo que se garantice la conexión de alta velocidad con el aeropuerto de Barcelona, porque, más allá de Madrid, también existe vida inteligente. Y luego está la enmienda referida al personal de los helicópteros incluidos en los servicios de emergencias para planificar sus jubilaciones anticipadas, dado el carácter específico también de su actividad.

Desde Junts hemos contribuido con siete enmiendas. Una ha sido incorporada íntegramente y cinco de ellas, transaccionadas, por lo que solamente queda una enmienda cuyo contenido coincide con la número 8 del Grupo Popular. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, compartimos la necesidad de actualizar tanto la seguridad aérea como la navegación aérea, y en el turno de portavoces vamos a entrar más en el debate sobre el modelo de gobernanza de los aeropuertos, que creo que es lo que realmente interesa. Este es un proyecto de ley muy técnico y en el turno de portavoces me extenderé un poco más sobre modelos, a nuestro entender, mejores para gobernar más eficazmente el tránsito aéreo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bagué Roura.

Para la defensa de la enmienda número 10, presentada por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López Torre.

El señor LÓPEZ TORRE: Buenos días.

En la Comunidad Autónoma Vasca, en Euskadi, tenemos tres aeropuertos de interés general: en Vizcaya, en Guipúzcoa y en Álava. En cambio, su gestión sigue totalmente centralizada, lo que limita la capacidad, en nuestro caso, del Gobierno vasco de poder influir en las decisiones, en la planificación y en la administración de los aeropuertos. Lo que pedimos es una nueva disposición adicional en el Real Decreto Ley 13/2010 que autorice expresamente a Aena a constituir una sociedad filial, junto con la Comunidad Autónoma Vasca, para la gestión de estos tres aeropuertos de interés general, que tendría como misión la ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación, administración y gestión de los aeropuertos de Bilbao, Gasteiz y Donostia. Y, además, es un modelo que en otros países ya se está utilizando, un modelo de cogobernanza que se está utilizando con éxito en otros países europeos. Se fundamenta legalmente este modelo de cogobernanza en el desarrollo de los artículos 10 y 12 del Real Decreto Ley 13/2010, que ya prevé la constitución de sociedades filiales por parte de Aena, con lo cual, es algo que ya la propia legislación autoriza. Y lo que pedimos es que se dé un paso más y que vayamos a esa cogobernanza de los aeropuertos, por el interés general, que es algo que se ha debatido ayer y hoy en esta Cámara, pero también por el interés local de los territorios en los que se ubican esos aeropuertos. Porque, además, supondría una mayor eficiencia y especialización de los aeropuertos; permitiría una planificación estratégica más acorde con las demandas de la economía, en nuestro caso de la economía y de la sociedad vasca, y un impulso importante a la economía, al turismo, al comercio y a la industria de nuestro territorio. Y una tercera pata sería la mejor integración con las políticas medioambientales de la comunidad autónoma.

Asimismo, solicitamos que el Consejo de Ministros acuerde la creación de esta sociedad filial de Aena, en la que participe el Gobierno vasco, la Comunidad Autónoma Vasca, para la gestión de estos tres aeropuertos. Y, como decía, esto no supone la ruptura, ni mucho menos, del interés general ni de una gestión unificada de los aeropuertos, sino que lo que pedimos es que también se ponga el ojo en lo local, en el territorio en el que se ubica, para que tanto el interés general como el interés local puedan ir de la mano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 4 a 9, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Martínez Zaragoza.

La señora MARTÍNEZ ZARAGOZA: Buenos días, señorías.

Gracias, presidente.

Abordamos hoy un debate que trasciende lo técnico y lo legislativo. Estamos ante lo que debería ser una ley primordialmente técnica, como lo es la modificación de la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, cuyo objetivo debería ser común a todos los grupos políticos: modernizar nuestro marco normativo, adaptarlo a Europa y reforzar la seguridad jurídica y operativa del sector aéreo. Pero el Partido Popular ha vuelto a convertir esta Cámara en un instrumento de choque institucional y en un pulso directo al Gobierno, pero también al Congreso.

El Gobierno presentó una norma seria, una norma consensuada y necesaria. El Congreso la debatió, la mejoró incorporando enmiendas y la aprobó. Y ahora el Partido Popular, con la fuerza de su rodillo, de su mayoría absoluta en el Senado, nuevamente impone enmiendas. Algunas de ellas son innecesarias porque ya están contempladas —es el caso de la 4 y la 6— en nuestra legislación, e incluso se están tramitando unas trasposiciones de las directivas europeas. Pero lo más grave son las dos enmiendas que han sido vetadas por el Gobierno haciendo uso del derecho y de la potestad que le otorga nuestra carta magna, nuestra Constitución, porque suponen aumentar un gasto, y me refiero, señorías, a las enmiendas números 7 y 8.

La enmienda número 7 es un total despropósito porque quiere dar dos veces la misma deducción en los impuestos a las sociedades, algo no solo injusto, sino que además rompe las

reglas básicas de nuestro sistema fiscal, creando contradicciones y generando también una inseguridad para todos y todas. Pese a esto, el rodillo del Partido Popular aquí, en el Senado, con tal de generar ruido y confusión en lugar de aportar soluciones, fuerza la introducción de esta enmienda. Y la enmienda número 8, señorías, es todavía más grave. Propone un crédito extraordinario de 1200 millones de euros. Para que se hagan una idea, es el equivalente al presupuesto de mantenimiento de la red de carreteras anual. Es un total disparate económico. Les voy a poner un ejemplo muy sencillo: si una familia tiene un presupuesto anual equis y se produce un gasto imprevisto, tiene dos opciones: recortar en otros gastos o pedir un préstamo. Pues esto es exactamente lo mismo. Si una enmienda supone 1200 millones de euros, el Gobierno tendrá que recortar de otras partidas presupuestarias o aumentar el endeudamiento. Señorías del Grupo Popular, díganme, ¿dónde recortamos? ¿En pensiones, que ya votaron en contra? ¿En el ingreso mínimo vital? ¿En las ayudas al transporte para nuestros jóvenes? ¿O en las ayudas a los afectados por la dana o a los afectados por los incendios de este verano? Díganme, señorías, ¿qué proponen? Son un ejemplo claro de irresponsabilidad política. Ustedes saben que es inviable, saben que no hay financiación si no se recorta de otras partidas y aun así lo imponen. Eso no es legislar. Eso es dinamitar la estabilidad presupuestaria. Eso es dinamitar la confianza de los ciudadanos en nuestras instituciones por un nuevo intento de desautorizar y desacreditar al Gobierno y de confrontar con el Congreso.

Señorías del Grupo Popular, el Senado no debería ser este laboratorio de ideas y de ocurrencias para desgastar al Gobierno, porque al hacerlo no solo socavan la acción del Ejecutivo, sino que también están erosionando el equilibrio institucional que sostiene nuestra democracia. Les diré más: cuando fuerzan enmiendas inviables, cuando introducen propuestas vetadas, cuando imponen un gasto ficticio de 1200 millones de euros, como si apareciera el dinero por arte de magia, no solo están engañando a la ciudadanía, sino que también están colocando a esta Cámara en un lugar que no le corresponde. El Grupo Socialista lo tiene claro: defendemos el texto aprobado por el Congreso, porque es el fruto del debate, porque es el fruto del consenso y de la responsabilidad, y rechazamos nuevamente este rodillo que el Partido Popular nos está imponiendo aquí, en el Senado.

Señorías del Grupo Popular, gobernar no es forzar choques entre instituciones. Gobernar no es imponer enmiendas vetadas. Gobernar no es prometer lo imposible. Gobernar es coordinar, es consensuar y es responder con seriedad a los retos de este país. Y eso es precisamente lo que este Gobierno está haciendo. Por eso pedimos responsabilidad, por eso pedimos respeto a las instituciones, porque lo que está en juego no es solo una ley de seguridad aérea, sino que lo que está en juego es el equilibrio institucional y la seriedad de nuestra democracia.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Una vez finalizado el debate del articulado, iniciamos el turno de portavoces.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el senador Carbonell Tatay por tiempo de cinco minutos.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías.

La Ley de Seguridad Aérea —yo creo que lo hemos dicho al presentar nuestra enmienda— tiene un objetivo fundamental, que es proteger a pasajeros, tripulaciones e infraestructuras y no el de servir de vehículo para imponer agendas ideológicas europeas. Como hemos señalado en nuestro anterior turno, el artículo 47 ter genera duplicidades con el reglamento europeo, añade burocracia innecesaria y desvirtúa el propósito de una ley que debería centrarse en la seguridad. Pero no solo es eso. Este proyecto de ley está lleno de parches para contentar a socios políticos y traspasar competencias de Aena a comunidades autónomas, rompiendo la cohesión de nuestro sistema aeroportuario nacional. Lo que necesitamos es igualdad de procedimientos en aeropuertos a nivel nacional. Yo creo que esto sería lo adecuado, lo coherente, lo razonable, ya que cada uno tiene una serie de restricciones diferentes en tierra en cuanto a uso de motores, solicitudes, puestas en marcha, etcétera, con el lfo que supone para tripulaciones y comandantes.

Desde Vox decimos: basta de legislar con criterios diferentes y de espaldas a las necesidades de España. También es muy alarmante la inclusión a última hora en el Congreso de partidas

presupuestarias para bonificaciones de residentes en territorios insulares porque no hay presupuestos generales. Y esto es un derecho asentado, inveterado y muy arraigado, que no se puede quitar. No podemos apoyar una ley que castiga a nuestras aerolíneas, ignora la falta de medios y siembra incertidumbre en un sector vital. Defendemos a nuestras empresas, a nuestros trabajadores y nuestra soberanía frente a una agenda climática impuesta que asfixia en lugar de impulsar. Frente a la improvisación y el oportunismo, necesitamos visión de futuro. Necesitamos entonces una legislación que nos fortalezca como país y no se deje someter a la actuación de Bruselas o a otras influencias. El proyecto actual del Gobierno consiste en sobrevivir a merced del apoyo de unos socios que no se sienten españoles y, de esta manera, continuar minando desde dentro todas las instituciones del Estado. No deben olvidar, señorías, que los españoles los juzgarán en su momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Ferrer Martínez.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

No me voy a extender mucho, pero sí quiero que me permitan que les haga llegar unas reflexiones. La primera tiene que ver con lo que se ha hablado aquí sobre el descuento a residentes y la introducción de una enmienda que autoriza su abono. El aeropuerto, como ustedes saben, es una estructura fundamental para las Pitiusas, para Eivissa y Formentera, y, por ello, que no se ponga en peligro dicho descuento y que se abonen los atrasos a las compañías que lo aplican es de justicia, para estas y para los residentes. No es un privilegio el descuento a residentes, sino que es una necesidad. Nuestros desplazamientos se producen mayoritariamente por motivos de salud y de trabajo, no por ocio, que también.

Otro aspecto sobre el que les quiero hacer reflexionar es el de la cogestión de dicha importante infraestructura. Como ustedes saben, nuestras islas están sujetas a una enorme presión turística que está llevando al límite nuestros recursos hídricos, energéticos y, sobre todo, está dificultando mucho el acceso a una vivienda digna y asequible. Por eso es necesario que los isleños, a través de los *consells* insulares y los ayuntamientos, participen en la gestión para poder controlar la principal puerta de acceso a nuestras islas. Este año se ha puesto en marcha el control y la limitación de vehículos de no residentes en la isla de Eivissa —en Formentera llevan varios años haciéndolo— y se está estudiando implantarla en Mallorca el año que viene.

Todo lo que se haga en nuestros puertos y aeropuertos nos afecta, de ahí que queramos y debamos participar en su gestión, porque desde la M-30 las prioridades y las necesidades no son las isleñas. Ellos atienden a una cuenta de resultados y no a nuestras necesidades propias. Es una medida que además fue apoyada por el Partido Popular aquí, en esta Cámara, en una moción que presentamos en la Comisión de Transportes, y también la ha apoyado en el Parlament balear. Y donde es más acuciante dicho control es en la navegación privada, pues cada año ocupa más superficie y más slots. Palma de Mallorca e Eivissa son los aeropuertos del Estado con más vuelos privados y esta movilidad no solo es generadora de más y más desigualdades en las islas, sino que son altamente contaminantes. Su combustible, como el del resto de naves, no tributa, y sus billetes están exentos de IVA. Por ello solicitamos que no se nos trate como rehenes de las cuentas de resultados, bien de las compañías de bandera, bien de Aena.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferrer.

Le corresponde el uso de la palabra al senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, el Senado debate hoy la reforma de la Ley sobre Navegación Aérea de 1960 y de la de Seguridad Aérea de 2003, una actualización sin duda necesaria que introduce avances como la regulación de los drones, la simplificación de trámites administrativos o la mejora de los planes directores de los aeropuertos. También es verdad que se refuerza, aunque tímidamente,

esa participación de las comunidades autónomas y de las administraciones locales en los órganos de carácter ambiental, pero no nos engañemos, señorías, porque esto es claramente insuficiente. Canarias, como región ultraperiférica altamente dependiente del transporte aéreo, requiere muchísimo más que una presencia meramente formal o testimonial en comisiones y comités. En nuestra reforma del estatuto de autonomía de 2018 se reconoce expresamente la participación de Canarias y de los cabildos insulares en la planificación y gestión de los aeropuertos canarios. Señorías, nuestra realidad insular exige cogobernanza real, estable y eficaz, porque, de lo contrario, corremos el riesgo de que esa visión se quede en un mero formalismo, en lugar de ser una oportunidad para democratizar, de verdad, esas decisiones sobre infraestructuras que son tan vitales para la cohesión territorial de Canarias, la economía y por supuesto la calidad de vida de quienes vivimos en las islas.

La gestión de nuestros aeropuertos es el mejor ejemplo de por qué esa participación, señorías, no puede seguir siendo a día de hoy marginal. Les voy a poner un ejemplo, el pasado marzo el Pleno de aquí, de esta casa, aprobó una enmienda de ASG para sustituir el sistema AFIS del aeropuerto de la isla de La Gomera, claramente insuficiente, al igual que ocurre en la hermana isla de El Hierro, por un servicio de control ATC como el que disponen otros aeropuertos de las islas con similar o incluso menor tráfico y otras islas de este país. Señorías, no es razonable que un aeropuerto como el de la isla de La Gomera, donde cerramos 2024 con más de 120 000 pasajeros y un crecimiento de más del 55 % en los últimos cinco años, siga estando limitado por un sistema que genera muchos retrasos, mayor consumo de combustible y más emisiones y menos confianza en las aerolíneas. Este sistema ha sido una imposición de Aena que no responde, señorías, a la seguridad ni tampoco a esa operatividad que merecen los gomeros. Por tanto, es imprescindible cumplir con lo que establece el Estatuto de Autonomía de Canarias, con esa participación efectiva, tanto de los cabildos insulares como de la comunidad autónoma, en la gestión aeroportuaria para solucionar este tipo de problemas.

Dicho esto, y voy terminando, señorías, no debemos seguir perdiendo más el tiempo con comités sin peso real a día de hoy ni consultas simbólicas, porque lo que estamos pidiendo desde las islas es un cauce estable de decisiones y codecisiones que reconozca...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor CHINEA CORREA: ... ese carácter estratégico de los aeropuertos en un territorio insular, donde los canarios y canarias dependemos de aviones para movernos. Porque, señorías, lo que está en juego...

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

El señor CHINEA CORREA: Voy terminando.

Lo que está en juego es la cohesión territorial del archipiélago.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias.

En lo relativo a la enmienda número 8, cabe decir que ha suscitado el debate sobre nuestra enmienda número 1, que quedaba viva y que hacía referencia a la necesidad de diagnosticar la deuda contraída en los vuelos con las islas. Es simplemente eso; no se trata tanto de dotar con este importe u otro, sino de la necesidad de que sea transparente y se sepa cuál es la deuda contraída a día de hoy.

Entrando más en materia, a mí desde Junts me interesa plantear el modelo de gobernanza de los aeropuertos. Alguien tendría que pensar —deberíamos incluso hacerlo por una cuestión casi de comparativa— si es extraño o normal que solo España y Hungría sean los dos Estados de toda

la Unión Europea, y creo que de la OCDE, que tienen un modelo centralizado para gestionar Aena. Solo Hungría y España. Francia, Italia, Portugal, Inglaterra, Alemania, Holanda, Austria: todos estos países tienen un modelo territorializado que responde a diagnosticar bien y a pulsar bien las necesidades del territorio. Se establecen consorcios territoriales en los que hay presencia, lógicamente, de las administraciones territoriales, las comunidades autónomas, las diputaciones, los cabildos y las cámaras de comercio, las asociaciones empresariales, que son las que, como dijo el portavoz del Grupo Vasco antes, pueden diagnosticar y hacer propuestas de especialización de cada aeropuerto, porque es muy distinto un aeropuerto de Canarias al de mi demarcación, Girona; los dos son turísticos, o pueden serlo, pero tienen un componente bien distinto. No estamos diciendo nada extraño, lo extraño es que no nos planteemos cómo es que todo el mundo lo hace de otra forma y España y Hungría sean los únicos Estados que tienen un organismo, como Aena, hipercentralizado. Y luego ocurren cosas como las que sostiene el senador Armas, que con una inversión de un millón de euros en un aeropuerto relativamente pequeño como el de El Hierro faltan 50 plazas de aparcamiento, con lo cual dices: que no me mejoren mucho, porque me estropean el aeropuerto. ¿Tanto cuesta entender que para potenciar y para que cada aeropuerto pueda explotar al máximo en cada territorio su potencial económico es necesario que los actores económicos del territorio estén presentes a la hora de tomar decisiones? ¿Estoy diciendo una cosa tan rara cuando planteo esto, o es que Hungría y España son los únicos Estados que ven la luz y están investidos por la divinidad y el resto de la Unión Europea y la OCDE se equivocan? Esto es lo que tendríamos que pensar, ¿por qué nos negamos tozudamente a aceptar que la Administración territorial, sobre todo los agentes económicos de cada territorio, pueden hacer aportaciones en positivo para cada aeropuerto? Esta es la cuestión. Estamos hablando de modelo de gobernanza y tenemos la rareza, permítanme el adjetivo, de que España y Hungría son los únicos que quieren hacerlo así. Luego, cuando pedimos explicaciones sobre por qué no se hacen públicas las cuentas de explotación de cada aeropuerto para saber qué ingresos tiene cada uno, todo se complica mucho y Aena no da datos, no vaya a ser que a lo mejor haya un aeropuerto que se está comiendo los ingresos de ocho aeropuertos; no se dan datos porque así el gran Madrid distrito federal va creciendo, creciendo indefinidamente hasta no sé dónde. Mientras tanto, no se dan los datos sobre los ingresos que genera cada aeropuerto.

Por lo tanto, simplemente se trata de intentar proponer un cambio de modelo de gestión, aunque sé que es imposible con las mayorías actuales, pero que quede claro y reflejado en el *Diario de Sesiones* que el modelo de gobernanza actual es pésimo y nada competitivo ni económica ni socialmente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Morales.

El señor MORALES QUESADA: Buenos días, señorías.

Hoy traemos a debate del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 48/1960, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea, texto que nos llega desde el Congreso tras un amplio debate y consenso. Han pasado, señorías, más de sesenta años desde la primera y dos décadas desde la segunda y en este tiempo el mundo ha cambiado, la aviación ha cambiado y nuestro marco jurídico necesita actualizarse. Avanzamos en la modernización de nuestro marco legal en materia de navegación y seguridad aérea. El transporte aéreo tiene un peso clave en nuestra economía, con un impacto directo de 24 000 millones de euros, un 1,7 % del producto interior bruto, y en términos de empleo se puede estimar que genera unos 305 000 puestos directos y hasta 2 millones de puestos de trabajo indirectos.

Esta reforma tiene tres ejes principales, que son modernizar, simplificar y adaptar. Modernizar, porque la aviación de hoy no tiene nada que ver con la de 1960. Hemos pasado de un transporte limitado y casi exclusivo a un sector estratégico para la movilidad, el turismo y la economía. La norma anterior estaba fragmentada, con artículos dispersos en leyes posteriores que generaban inseguridad jurídica y duplicidad normativa. Con esa reforma, por un lado, unificamos la participación de las administraciones en materia de aeropuertos en un único órgano colegiado para así abordar de forma integral los impactos ambientales y las servidumbres acústicas, anteriormente existían

múltiples órganos con fusiones parciales y poco eficaces. Y, por otro lado, refundimos los planes directores de los aeropuertos y las servidumbres aeronáuticas en una sola ley, eliminando referencias dispersas en normas fiscales y administrativas. Esto significa coherencia territorial, urbanística y jurídica.

Modernizar es también hacer que nuestra normativa se alinee con la europea, España no puede permitirse ir a contracorriente de un sector con una regulación global. Hay que adaptar la norma a la realidad tecnológica, porque la tecnología avanza y tenemos en el espacio aéreo actores que hace veinte años eran impensables, y el ejemplo más evidente es el caso de los drones. Con esta reforma, por un lado, se reconoce a los pilotos de drones y a su personal de apoyo como parte del personal aeronáutico, al tener las mismas obligaciones en materia de seguridad aérea que el personal de vuelo y tierra; se establece un marco regulador claro para operaciones de bajo riesgo; se garantiza la colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el control de estas aeronaves y sus pilotos, por ejemplo, pueden hacerles controles de alcoholemia o de sustancias psicoactivas cuando sean requeridos. Y, por otro lado, se introducen regímenes más flexibles y proporcionales para aeronaves de transporte privado y especializado, escuelas de aviación, vuelos turísticos o científicos, aeronaves deportivas o aeronaves militares o de defensa, compatibilizando la seguridad con su necesidad operativa.

Señorías, modernizar significa integrar la innovación y preparar a España para un sector en el que conviven grandes aerolíneas con nuevos actores tecnológicos. Si hablamos de simplificar y hacer más eficiente la Administración, hay que decir que hasta ahora muchos procedimientos administrativos eran un obstáculo en lugar de una garantía. Desaparece el tener que cambiar la placa identificativa de las aeronaves cuando estas cambian de propietarios, se agiliza la publicidad de las aeronaves abandonadas o se sustituye el sistema de habilitaciones y autorizaciones para que sea más amplio y flexible, adaptado a certificados, declaraciones o comunicaciones. Con estas modificaciones hacemos una administración más ligera, más clara y más cercana a la realidad operativa.

Por otro lado, dentro de la seguridad y las sanciones, la reforma actualiza el régimen sancionador para hacerlo más justo y eficaz. Se tipifican infracciones específicas para naves no tripuladas. Es importante el cambio en las infracciones de servidumbres aeronáuticas, que afectaban a muchos de nuestros municipios; antes todas eran muy graves, generando una desproporción, y ahora se distingue entre leves, graves y muy graves. Podríamos decir que esta reforma significa una actualización integral del régimen aeronáutico español: en seguridad jurídica, para las administraciones; en flexibilidad y eficiencia, para los operadores; en adaptación tecnológica, para la innovación, y en proporcionalidad y justicia en el régimen sancionador y armonización con Europa. Puede parecer que esta ley es solo para los técnicos y para los juristas, pero no, va más allá y tendrá impacto en la movilidad de los ciudadanos, en la competitividad de nuestro turismo, en la seguridad de nuestras Fuerzas Armadas y en la innovación tecnológica de nuestras empresas. Con un mercado aéreo como el español en el que, en 2024, se registraron más de 2,3 millones de operaciones y se movilizaron más de 309 millones de personas, actualmente somos el primer mercado aéreo de Europa y el tercero a nivel mundial.

Finalizo. Como canario, quiero dejar claro que el descuento del 75 % para residentes no se cuestiona. Recuerdo que es un derecho para los canarios y para los ciudadanos de Baleares y de Ceuta y Melilla y que existe gracias a este Gobierno socialista, que lo impulsó en 2018. Lo que este descuento no puede ser es un negocio para las compañías aéreas...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor MORALES QUESADA: Dos segundos.

No puede ser un negocio para las compañías aéreas, a las que se les ha tenido que poner un control ante el incremento incontrolado de los precios de los billetes aéreos, lo que sí afecta a los canarios, a los ciudadanos de Ceuta y de Melilla y a los de Baleares.

Muchas gracias, presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Morales.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Marqués Palliser.

El señor MARQUÉS PALLISER: Gracias, presidente.

El Partido Socialista hoy ha criticado que los grupos políticos presentemos enmiendas, pero ¿acaso nuestra labor no es mejorar las leyes y las normas? La partida presupuestaria para el descuento de residente es claramente insuficiente, ¿y saben por qué?, porque en toda esta legislatura el Gobierno ha sido incapaz de aprobar unos solos presupuestos generales del Estado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Por cierto, si quieren recortar, pueden empezar por quitar algún ministerio de los que han puesto por cuotas o quitar algunos de los cientos de altos cargos que tienen puestos a dedo. De estos, de estos sí que tienen el récord.

Dicho esto, desde el Grupo Popular hemos planteado enmiendas muy claras, muy razonables y sobre todo necesarias, enmiendas que no representan un interés partidista, sino la defensa de la igualdad de los ciudadanos, vivan donde vivan, porque hoy volvemos a tener otra muestra de cómo gobierna el sanchismo: premios para unos y castigo para otros. Les voy a poner un ejemplo muy claro. Desde el Partido Popular queremos dar voz a los *consells* y los cabildos en Aena. Creemos que los *consells* en Baleares y los cabildos de Canarias deben ser consultados en las decisiones de Aena, como son las ampliaciones de los aeropuertos en las islas; es de sentido común. Si hablamos del aeropuerto de Menorca, ¿cómo puede ser que el *consell* no tenga nada que decir? O si hablamos de Tenerife, ¿cómo es posible que el cabildo quede fuera? Pues el Grupo Socialista ha votado que no en la ponencia, para ellos las islas no pintan nada. Pero ¿saben qué es lo más grave? Que al mismo tiempo que el Partido Socialista niega dar voz a las instituciones insulares, negocia con Cataluña la cogestión del aeropuerto de El Prat. Esto es el sanchismo en estado puro: privilegios para unos, castigo para otros; españoles de primera y españoles de segunda. ¡Una auténtica vergüenza! Por cierto, señores socialistas, dejen de hacer el ridículo con la cogestión de los aeropuertos en el País Vasco votando en contra de las enmiendas del Grupo Vasco aquí y negociando por detrás, que ya somos todos mayorcitos.

Otro tema preocupante es el impago de 810 millones a las aerolíneas, denunciado hace unos meses, en concepto de descuento de residente. Consecuentemente, hemos introducido una enmienda para dotar de un crédito extraordinario de 1200 millones de euros y garantizar el descuento de residente. Es simple, muy simple, que las facturas del año 2025 se paguen este año y no tengamos que esperar al presupuesto del próximo año, si lo hubiera. Porque, señorías, el 75 % de descuento no es un regalo, es un derecho, un derecho que compensa la insularidad de Canarias y Baleares y la extrapeninsularidad de Ceuta y Melilla. Pero la pésima gestión del Gobierno nos ha llevado a una enorme deuda que pone en riesgo la continuidad del sistema y, con ella, la movilidad de cientos de ciudadanos. ¿Y qué ha hecho el Gobierno? El Gobierno ha intentado de todas las formas posibles vetar esta enmienda, no querían ni que se votase, dejando en su lugar apenas 320 millones tras un acuerdo de mínimos en el Congreso; una cantidad claramente insuficiente. Por eso volvemos a traerla aquí, al Senado, porque el problema sigue sin resolverse. Es sencillo: sin nuestras enmiendas, las facturas de 2025 no se podrán pagar este año.

En definitiva, para concluir, nuestras enmiendas son claras: que los *consells* y cabildos tengan voz en Aena; que se habiliten 1200 millones de euros para garantizar el descuento de residente. No pedimos privilegios ni favoritismos; pedimos igualdad, pedimos justicia, pedimos respeto a la insularidad.

Señorías socialistas, expliquen por qué se negocia la cogestión de aeropuertos en Cataluña o el País Vasco y se descarta en Baleares, por qué unos ciudadanos tienen más derechos que otros. Basta ya de discriminaciones. Desde el Partido Popular no vamos a permitir que Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla sean territorios marginados. No vamos a permitir que haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Defenderemos siempre la igualdad y la dignidad de todos los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Marqués Palliser.

Señorías, finalizado el debate del proyecto de ley, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto, por los senadores autorizados, de las votaciones reglamentariamente previstas se abrirá tras el último punto del orden del día. Aprovecho la ocasión para indicarles que las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.2.1. PROPOSICIÓN DE LEY EN APOYO DEL SISTEMA ALIMENTARIO ESPAÑOL COMO SECTOR ESTRATÉGICO ESENCIAL DE LA ECONOMÍA.

(Núm. exp. 622/000039)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5.2. y 5.2.1.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que no se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la toma en consideración, tiene la palabra el senador Hernando García.

El señor HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular tiene el orgullo de presentar y someter a la toma en consideración por esta Cámara de la presente proposición de ley, que quiere elevar a rango legal y dotar de la relevancia que merece la función de protección del sistema agroalimentario español, pensando no solo, pero sí especialmente, he de confesar, en las necesidades de los actores más vulnerables del sistema; es decir, en nuestros agricultores y ganaderos. Y con ello estamos siguiendo la estela que ya fue marcada por la proposición de ley, también del Grupo Parlamentario Popular, de reforma de la fiscalidad del sector primario, que, por cierto, fue brillantemente defendida en la sesión plenaria del pasado 22 de abril por mis compañeros los senadores Camps y Foronda, y que tomaba como premisa el dato incontestable de que, desde el año 2018, es decir, desde que gobierna Pedro Sánchez, la renta agraria se había incrementado solo la mitad de lo que se había incrementado el IPC, a lo que se añadía, lógicamente, un aumento significativo de la presión fiscal durante el mismo *iter*, aumento que, en general, afectó al conjunto de los españoles. Y es que, no debemos engañarnos, este es el capítulo primero del manual de economía del doctor Sánchez: si la inflación no te hace pobre, lo harán los impuestos.

Y estos datos, con ser relevantes, no son los únicos que nos importan de cara a esta proposición de ley. Quienes venimos de provincias esencialmente rurales y agrarias somos testigos, día a día, de cómo el desánimo cunde de forma exponencial entre quienes han dedicado su vida al cultivo o a la ganadería. Los costes aumentan año tras año —de combustible, de energía; los costes de fertilizantes, de fitosanitarios, de aperos—, mientras que los precios de los productos se mantienen o incluso bajan de año en año. Sin ir más lejos, un labrador promedio de mi provincia, que es Soria, le contará a quien quiera escucharle que este año ha sido un año de buena cosecha porque ha llovido mucho y ha llovido bien, pero que el rendimiento económico no será mucho mejor que el del ejercicio pasado porque el precio del grano se ha rebajado y esta reducción se ha comido los beneficios generados por una buena climatología. Y en estas condiciones, que son extensibles al resto de los territorios de España, debemos asumir y debemos convenir en que la labor agraria ha quedado al paio de incertidumbres incontrolables, que ya no son exclusivamente las que provenían del clima, como solían ser, sino que nacen de multitud de factores que generalmente juegan en contra de la sostenibilidad y de la rentabilidad de la actividad agraria en España. Entre estos factores están los geopolíticos, por supuesto, como la guerra de Ucrania, que, además, ha cogido a España en el momento de mayor irrelevancia e impotencia internacional y sin ninguna capacidad para influir en nadie, pero también están los factores ideológicos, por ejemplo, los que impone un ecologismo irracional, irredento y absoluta y salvajemente antirrural al que está entregado este Gobierno y ante el cual no ha tenido más remedio que postrarse el ministro Planas, y cuyas consecuencias, por cierto, hemos tenido ocasión de sufrir a lo largo de este último verano.

Y es que, señorías, los poderes públicos españoles no debemos permitir ni podemos permitirnos de ninguna manera que el sistema alimentario español permanezca sin instrumentos que compensen el peso de estas incertidumbres, al tiempo que garanticen la viabilidad y la rentabilidad de la actividad agraria, sobre todo en las fases en las que se manifiesta mayor vulnerabilidad entre sus actores. Y, además, no sería inteligente hacerlo porque, al final, estas incertidumbres acabarían acechándonos a todos y pueden poner en peligro alguna de las cosas que ingenuamente tendemos

a dar por supuestas en nuestra sociedad como, por ejemplo, la alimentación. Hay, señorías, una ley del Estado, la Ley 8/2011 de protección de infraestructuras críticas, que declara en su anexo la alimentación como sector estratégico nacional, aunque lo cierto es que no creo que los españoles necesiten que ninguna ley declare algo tan obvio y elemental, sobre todo en los tiempos de crisis. Y esta última reflexión nos empuja a recordar el año 2020, el año de la pandemia, que dejó un reguero de muerte y de dolor que jamás olvidaremos, pero que también fue una suerte de prueba de estrés a la que se sometió la sociedad española y de cuyos resultados deberíamos aprovecharnos. En efecto, el 2020 dejó muchas lecciones de las que tenemos que seguir aprendiendo, algunas malas y otras buenas. Entre las malas destaca la del Gobierno más insensible e incapaz ante la pandemia de toda Europa o la de un ministro de Sanidad, con domicilio actual entre Barcelona y donde diga Puigdemont, que mintió descarada e impudicamente a millones de aterrados españoles. Pero también nos dejó lecciones aprovechables, lecciones buenas. Cómo no recordar a nuestros sanitarios, que son la cara más brillante de una sociedad eminentemente solidaria. Cómo no recordar a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a nuestras Fuerzas Armadas, que demuestran constantemente su compromiso con los españoles más vulnerables, a condición, eso sí, de que la ministra de Defensa les permita hacerlo.

Pero a nosotros nos interesa sobre todo una lección, una visión que quedó de aquella época, y es la de los estantes de las grandes superficies, de los pequeños y medianos supermercados, de las tiendas de barrio y de los colmados de pueblo donde, eventualmente durante la pandemia, pudo faltar el papel higiénico por nuestra mala cabeza, pero donde alguien se ocupó de que siempre hubiera frutas y verduras frescas, carne, pescado, lácteos y, en general, todos los alimentos que necesitamos saber que están disponibles para mantener la tranquilidad y el ánimo. Y eso se lo debemos a nuestro sector primario; se lo debemos a nuestros agricultores y ganaderos y también, cómo no, al resto de operadores del sistema y de la cadena. Y a pesar de que esta deuda permanece, no siempre, yo diría que nunca, el Gobierno ha sabido corresponder a su esfuerzo y sacrificio que, en muchos casos y por culpa de su acción absolutamente irresponsable, se ha vuelto insostenible y que lo será más en el futuro de no tomar medidas contundentes ahora. Tampoco debemos olvidar que los agricultores y ganaderos, lo quieran o no, se han convertido en los custodios, a título principal, del inmenso acervo rural español y que también están a la vanguardia, lo quieran o no, en la batalla que todos libramos —salvo, al parecer, la ministra para el Reto Demográfico— contra la despoblación y el abandono.

Así que, señorías, si el sector agroalimentario es estratégico, y yo creo que todos convenimos en ello, tenemos el deber de tratarlo como tal y, por tanto, de implantar las palancas que aseguren la viabilidad, la sostenibilidad y la rentabilidad, primero, de las explotaciones agrarias porque en ellas descansa todo y, máxime, en un contexto futuro que viene marcado por el hecho de que se ha impuesto al sector primario la necesidad de afrontar un proceso de transición hacia un modelo productivo con menos intensidad en el uso de fertilizantes y fitosanitarios y con más restricciones provocadas por las políticas medioambientales de la Unión Europea. En definitiva, el campo español es hoy cada vez más vulnerable y menos competitivo; y lo es, además, en un escenario global dominado por operadores mucho menos escrupulosos y mucho menos comprometidos que nosotros con los requerimientos ambientales, de manera que, si el sector primario español se debilita, lo que entra en peligro es todo el sector agroalimentario. Y pensemos en la importancia que tiene, pensemos en que representa el 12 % del PIB de la economía nacional, que genera 3 millones de empleos y que exporta por valor de 60 000 millones de euros al año.

En esta línea, y a partir de estas premisas, es donde se sitúa precisamente la presente iniciativa. Y, brevemente, permítanme que les exponga algunas de las medidas previstas, todas ellas coherentes con las necesidades realmente sentidas por los hombres y mujeres del campo y reclamadas desde hace años por sus representantes. La primera medida, quizá la más representativa, es el desarrollo futuro de un seguro agrario de estabilización de ingresos, que, por cierto, está autorizado por la normativa europea, para que entre en juego cuando una explotación peligre a causa de un incremento de costes o de una reducción de precios que resulten imprevisibles. La segunda medida, tributaria y en continuidad con la proposición de ley que he citado al principio, es la aplicación del tipo mínimo del IVA a las explotaciones agrarias de viabilidad económica comprometida por causa de crisis de costes y precios. La tercera medida, largamente reclamada por todo el sector agrario, es el refuerzo de la viabilidad del sistema de seguros agrarios combinados mediante las mejoras necesarias que afecten, sobre todo, a

las coberturas, que deben ir siempre a más. Una cuarta medida, especialmente relevante a mi juicio, consiste en habilitar a los agricultores y ganaderos y a la industria agroalimentaria para participar en el mercado de emisiones de carbono, de manera que sean beneficiarios directos de la monetización de las cantidades de carbono absorbidas o emisiones reducidas en sus explotaciones.

En definitiva, en suma, ya que el Gobierno no se preocupa de este sector estratégico, nosotros tenemos la responsabilidad de hacerlo. Y debemos permanecer siempre al lado del sector primario, que está actualmente asfixiado, desmoralizado, desalentado por la acción de un Gobierno incapaz e irresponsable. Tenemos nosotros la carga de legislar pensando en la trascendencia que lo agrario tiene para nuestra economía, por supuesto, pero, sobre todo, para nuestras vidas.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Hernando.

Me indican que, por deseo expreso de los portavoces, vamos a abordar directamente el turno de portavoces.

En representación del Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell Tatay.

El señor CARBONELL TATAY: Muchas gracias. Con su permiso, señor presidente.

Señorías, hoy debatimos una proposición de ley del Partido Popular que, a primera vista, pretende defender el sistema alimentario español como sector estratégico. En Vox aplaudimos cualquier intento de proteger a nuestros agricultores y ganaderos, pero esta propuesta es un gesto vano que no resuelve los problemas reales del campo español. El Partido Popular nos habla de recuperar el valor estratégico del sector primario, de protegerlo frente a corrientes ideológicas y decisiones sin base científica. Buenas palabras, ¿no?, vaya frases, pero vacías. ¿Dónde está la defensa del articulado? En los artículos 2, 6 y 8, esta ley abraza la narrativa de la descarbonización y de la lucha contra el cambio climático; nos venden la agricultura del carbono y el acceso al mercado de emisiones. ¿Qué significa esto? Que el PP quiere convertir a nuestros agricultores en gestores del dióxido de carbono, del CO₂, en piezas de un engranaje climático europeo, en lugar de garantizar su competitividad real. Esto no es defender el campo; es subordinarlo a la Agenda 2030 y al Pacto Verde. ¿Recuerdan ustedes las manifestaciones en contra de los agricultores al respecto? Solo ellos lo cuidan y lo entienden desde hace muchísimos siglos. No hay que opinar ni juzgar lo que no se conoce; zapatero —con perdón— a tus zapatos. Respetemos el conocimiento de los agricultores. El verdadero problema del sector primario no se toca en esta ley: la regulación asfixiante, los costes artificiales de los impuestos verdes, las restricciones fitosanitarias y la burocracia climática. Ante esto, esta iniciativa solo propone compensar con dinero público lo que antes han encarecido las políticas climáticas del bipartidismo. No se puede quitar competitividad con una mano y ofrecer limosnas con la otra. Esto no es una solución; es un parche.

En cuanto a la competencia desleal, esta proposición de ley reconoce el problema de las importaciones extracomunitarias, pero ¿dónde está la acción? No plantea suspender ni endurecer los acuerdos con países como Marruecos, pero aún el PP abraza el acuerdo con Mercosur, que inundará nuestro mercado con productos baratos mientras nuestros agricultores luchan por sobrevivir. ¿Dónde está esa coherencia, señorías? Nuestros agricultores y ganaderos no necesitan ser gestores de emisiones ni depender de subvenciones para respirar. Necesitan libertad productiva, menos burocracia, menos ideología y una defensa firme frente a la competencia desleal. Necesitan un Gobierno que ponga primero a los españoles y no a los intereses globalistas.

En conclusión, esta proposición de ley es insuficiente y contradictoria, muy contradictoria. Pretende defender el campo, pero lo ata a los dogmas climáticos y a un modelo de dependencia. El campo en España, la tierra en España y la sequía en España no son lo mismo que en Holanda o en Alemania. Devolvamos al sector primario, sobre todo, su dignidad, pero también su libertad. Respetemos su conocimiento y, desde luego, su futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Morera Català.

El señor MORERA CATALÀ: *Molt bon dia*. Muchas gracias, señor presidente.

Nos encontramos aquí ante una proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular que considero que es la primera proposición que tiene ya un contenido —luego hablaremos— más allá de aquellos proyectos de ley para la reforma de aquel articulo o de aquel otro, y una posición más significativa por parte del Grupo Parlamentario Popular. Y, en ese sentido, es de agradecer que no sean aquellos cortes y pegas con los que luego dicen que han presentado no sé cuántas reformas de leyes o proyectos de ley. Esto es ya algo más trabado.

Y lo que hemos de decir desde Compromís y desde nuestro grupo, Izquierda Confederal, es que la política agrícola debería ser una política de Estado y, en ese sentido, bienvenida sea su propuesta, de la que ahora hablaremos. ¿Y por qué política de Estado? Porque lo que podamos hacer aquí está enmarcado no solo en las competencias de las comunidades autónomas, que tienen muchas, sino en las políticas del Estado y en todo lo que tiene que ver con la Unión Europea, que es en gran medida donde se gestiona o se decide la política agraria comunitaria —también la española, la valenciana, la canaria, todas—, e incluso diría que en todo el marco regulatorio mundial. Y, en ese sentido, hemos tenido una novedad de la que usted no ha hablado, no ha dicho ni mu, y creo que es importante, que son los acuerdos comerciales con terceros países o bloques de países, como Mercosur, porque ahí se decide nuestra política agraria y tiene una incidencia directa en el sector, en los productores, cuya renta, efectivamente, no es la que debería ser, porque son un agente importante de bienestar y de viabilidad —compartimos el objetivo—. Por tanto, debería ser una política de Estado. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).*

Entendemos que el Partido Popular trae esta propuesta como un señuelo para decir: yo sí que me ocupo de los problemas del campo en su conjunto, de los ganaderos, de los labradores, de los campesinos, en fin, de todas las pequeñas y medianas empresas que tengan que ver con este sector estratégico. Exportamos más de 80 000 millones de euros de productos hortofrutícolas de diverso tipo y, por tanto, es un sector estratégico. Y también quiero decir —creo que es importante— que unas buenas explotaciones agrarias son necesarias para combatir las amenazas que vamos a tener cada vez más de incendios y otros fenómenos meteorológicos de sexta generación muy incontrolables, y una buena interacción entre el campo, el medio ambiente y los bosques es fundamental, como señalan todos los profesionales del sector. En ese sentido, señorías, tener explotaciones agrarias viables es fundamental.

Pero su proposición de ley no ayuda en nada. Solo hay un punto que ustedes introducen que me ha parecido relevante. No ayuda en nada, ¿por qué? Porque es un brindis al sol y porque no deja de ser un punto falsario respecto a lo que ustedes dicen y lo que ustedes hacen. Por ejemplo, un tema muy pequeñito: ustedes hablan aquí, en su artículo 9, de apoyo a las ventas directas. ¿Por qué han suprimido todas esas medidas en la Comunidad Valenciana, concretamente el Ayuntamiento de Valencia? Es un tema puntualísimo, pero dicen una cosa aquí y luego hacen otra. ¿Por qué se lo han tragado y no han dicho nada respecto a Mercosur? Hay varias mociones que tenemos aquí aprobadas —algunas de ellas mías— respecto a lo que tiene que ser una política europea y española. Y sí que queremos comerciar con los diferentes países o bloques de países, pero en todo lo que han dicho ustedes aquí hasta ahora, no hemos oído ni una sola palabra del Grupo Parlamentario Popular, ni del PP ni de su líder. Sabemos que canta muy bien *Mi limón, mi limonero*, pero lo que es defender los intereses valencianos o del Estado respecto a las cláusulas espejo, respecto a la desigualdad con los productores locales, a quienes se les exige unas condiciones muy fuertes y a los terceros no; de eso, nada. Por tanto, de las cláusulas espejo, ¿que han dicho ustedes con respecto a Mercosur? Eso va a arruinar a muchos sectores si no se concretan bien las cláusulas fitosanitarias de los terceros países. Y ustedes han callado desdiciendo todo lo que hemos aprobado aquí en la Comisión de Agricultura o en la de Asuntos Iberoamericanos. Claro, ustedes no tienen credibilidad. No han dicho ni una palabra; cantar sí, eso sí. Por tanto, todo lo que nos dicen aquí sobre buscar la rentabilidad y viabilidad de las explotaciones agrarias lo compartimos, claro que sí, pero, luego, las medidas o los hechos a ustedes los dejan fuera de toda lógica.

Podemos hablar de más aspectos. Por ejemplo, usted, señor José Manuel Hernando, ha hablado aquí —ha sacado la patita— sobre un tema, el ecologismo radical. Díganlo con todas las palabras, dígalo usted cuando venga aquí. ¿Ustedes están a favor de las políticas de la Unión Europea? ¿Ustedes están a favor de las políticas del Pacto Verde Europeo o las consideran

también ecologismo radical? Díganlo, porque no son creíbles, pues todos sabemos que ustedes, que están muy solos —serán muy grandes, pero están muy solos—, únicamente pueden llegar a la presidencia del Gobierno con aquellos que niegan estas políticas. Y la realidad, señorías, es que —y no lo digo yo— hemos visto una carestía en el precio de ciertos productos agrícolas, por ejemplo, el café o el aceite el año pasado en Italia y en la península ibérica por las temperaturas que hemos padecido; o la subida del precio del trigo o de tantos otros productos que se han encarecido como consecuencia del calentamiento del planeta y el cambio global. Y ustedes aquí nos han de decir si están a favor de las políticas del Pacto Verde Europeo o están en contra de lo que usted llama ecologismo radical, porque sabemos que, si ustedes llegan a gobernar, solo podrá ser de la mano de aquellos que niegan estos elementos. Y eso nos da miedo porque nos deja a los pies de los caballos, porque todos los incrementos de los precios de los productos y, por tanto, la carestía que padecen los productores agrícolas tiene también que ver con lo que está pasando con el cambio climático. Y nos tendremos que adaptar a estas nuevas realidades. ¿Cómo? De la mejor manera posible.

El único punto donde ustedes creo que introducen un tema interesante es el que nuestro compañero, el señor Carbonell, ha criticado siguiendo las directrices de su grupo, que es el artículo 8 referido a las emisiones de carbono. Me parece que es un punto donde podíamos trabajar. ¿Por qué? Porque los productores agrícolas son los que, a través de su producción, están captando carbono de la atmósfera, y creo que todos aquellos productores agrícolas que captan carbono de la atmósfera y, por tanto, la limpian y reducen el impacto del cambio climático deberían tener algún tipo de compensación. Ese me ha parecido el punto más interesante para llevar adelante. Es decir, que necesitamos una agricultura viva, necesitamos unos productores que tengan rentabilidad en sus explotaciones, necesitamos un campo vivo, necesitamos una negociación correcta con Mercosur que no dañe el sector del zumo o de las producciones cítricas porque, tal y como se está redactando ese proyecto, va a dañar a sectores estratégicos de la citricultura valenciana. Ustedes lo saben y han callado desdiciéndose de lo que aquí han aprobado.

Señorías, para acabar, hablemos de política de Estado. Vayamos todos juntos, pero arreglemos lo de Mercosur, defendamos el Pacto Verde Europeo, mejoremos lo que tengamos que mejorar, pero sus propuestas no son útiles para poder avanzar; son donde dije digo, digo Diego y ahora lo digo así y hago un señuelo para ver si convengo a algunos de los sectores del campo, pero sus propuestas aquí no sirven. Por cierto, hay un criterio negativo por parte del Gobierno para la aceptación de esta proposición de ley porque tiene aspectos fiscales que afectan al presupuesto que ustedes no han tenido en cuenta. Pero, bueno, da igual; impasibles al ademán, tiren por ahí. Pero yo les digo: posiciónense correctamente en todo lo que tiene que ver con Mercosur y hagamos políticas de Estado, porque la agricultura no solo pasa por lo que podamos decidir en clave interna, sino a nivel europeo y a nivel internacional.

Moltes gràcies, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Morera. Por el Grupo Parlamentario Vasco, señora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: *Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi.*

Coincidimos —y así lo hemos expresado en reiteradas ocasiones en esta misma Cámara— en la consideración de que el sector agroganadero y todo el sistema que constituye la cadena alimentaria es un sector estratégico y es esencial para la economía y para la cohesión social y territorial. Se ha podido comprobar en las recientes crisis de la pandemia, en la guerra de Ucrania y en casos de fenómenos climáticos extremos la importancia de ir creciendo en términos de seguridad y soberanía alimentaria y disminuyendo la dependencia de mercados exteriores. El sector primario necesita reconocimiento, que se le valore de forma justa, pero, sobre todo, necesita estabilidad económica, necesita rentabilidad sostenida y necesita una mayor capacidad de resiliencia.

Señoras, la proposición de ley que hoy nos trae el Grupo Popular de apoyo al sistema alimentario español, sobre todo, adolece de una gran indefinición, demasiadas inconcreciones en el contenido y en los términos, y muestra también un absoluto desconocimiento del marco competencial. Parece que estuviera redactada exclusivamente para alegrar los oídos del sector productor y enfocada hacia el mantenimiento de la renta, pero a través de instrumentos que, como

ustedes saben, tienen escasa viabilidad. Aun así, he de reconocerles, es cierto, que pone sobre la mesa algunas cuestiones en las que no negamos que tenemos interés en ahondar y profundizar. Proponen habilitar las ayudas de minimis cuando exista un impacto negativo en los resultados económicos, tanto por elevados costes de producción como por precios muy inferiores a los costes normales, dicen. Y nos preguntamos cuánto es muy inferior y cuánto es un coste normal. Efectivamente, el Reglamento de la Unión Europea 2019/316, de minimis en el sector agrario, modificado por última vez en 2024, permite estas ayudas con un tope máximo de 20 000 euros en tres ejercicios por beneficiario y hasta 25 000 euros en el caso de que el Estado lleve un registro centralizado, pero, además, está limitado también el techo nacional. Son ayudas de Estado —ustedes lo saben— que se utilizan en situaciones excepcionales y coyunturales de crisis de algunos sectores. Se emplearon en el caso del sector lácteo, en el caso del porcino; se emplearon el año pasado también en algunos municipios de Castilla-La Mancha por daños a plantaciones como consecuencia de la sequía que no estaban cubiertos por los seguros. Es decir, que están diseñadas como un mecanismo para indemnizar pérdidas de renta y siempre que no se amenacen ni se distorsionen los mercados, pero no es un instrumento para compensar precios. Es más, ustedes saben que en esta ayuda está excluida esa posibilidad. Cuando se produce una perturbación grave de mercado existen otros mecanismos, como el mecanismo de reserva agraria, que, por cierto, fue utilizado por el Estado en el Real Decreto Ley 4/2023 para compensar el incremento de costes de producción y caída de precios en el sector a cuenta de la invasión de Rusia a Ucrania. Y ¡qué paradoja!, el Partido Popular votó en contra.

Por otra parte, la gestión de estas ayudas corresponde a las comunidades autónomas y lo que están planteando en esta proposición de ley es que, en un giro centralizador, sea el ministerio quien determine cuánto y quién debe percibir, quitando de un plumazo la capacidad que tienen las comunidades autónomas, que son las competentes y las que conocen mejor las necesidades del sector en sus respectivos territorios. Vuelven a plantear la reducción del IVA a *inputs* y energía sin determinar supuestos y sin evaluar el impacto. Una medida absolutamente populista, muy poco afinada y con riesgo de que el efecto no se traslade precisamente al sector productor, como hemos visto cuando se ha aplicado al sector lácteo, a la leche en concreto, y también al aceite. Pero, es más, tal y como han redactado la propuesta no establece cómo se acota o delimita esa rebaja del IVA para determinados productos que operan en unas ocasiones como producción en unas explotaciones y como materia prima en otras; por ejemplo, el caso de los cereales. Hablan de reforzar el seguimiento de mercados y sistemas de alerta temprana, también contemplado en la Estrategia Nacional de Alimentación presentada por el ministerio el pasado mes de febrero, y creemos que esto es positivo, sí, pero debe hacerse integrando los observatorios existentes, desde el Observatorio de la Cadena Alimentaria del ministerio a los observatorios autonómicos y, por supuesto, también incluyendo al Observatorio de la Cadena Agroalimentaria de la UE, que está operativo desde 2024.

Estamos de acuerdo en que todo lo que implique mejorar los mecanismos de seguimiento de mercados es una herramienta fundamental no solamente para los productores y todos los operadores de la cadena, sino también para las Administraciones. Pero, fundamentalmente, hay que optimizar los existentes, evitar duplicidades y asegurar esa interoperabilidad y también la transparencia. Y me voy a referir a la creación de reservas estratégicas, una medida que, por cierto, también ha planteado la Unión Europea, pero que, en realidad, genera más dudas y más sombras que luces sobre la viabilidad por los costes que pueden tener las infraestructuras y la logística. Por tanto, parece que es más un desiderátum que algo que pueda convertirse en realidad.

En relación con los seguros agrarios —a los que hacen referencia también en esta proposición de ley—, coincidimos, como hemos expresado en otras ocasiones, en la necesidad de reforzar el sistema y de cubrir con la cobertura de sequía hidrológica que mencionan. Y creemos que es urgente la revisión de los riesgos y coberturas actuales porque, como ya se ha mencionado aquí, el cambio climático es una realidad y aparecen nuevas situaciones de riesgo de daños, sobre todo, en territorios donde antes no se padecían. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a los riesgos por vientos generalizados o extremos. Y también hay otra cuestión que creo que es urgente revisar, porque habría que ampliar la cobertura a los daños sanitarios. Estamos viendo cómo la viña este año está especialmente afectada por el mildiu, consecuencia también de la situación climatológica extrema. Introducir en el seguro agrario un seguro de ingresos, como si fueran los fondos mutuales, tal y como lo están planteando, mire, puede sonar muy bien, puede alegrar —como decía antes— los

oídos de determinadas personas, pero ustedes y nosotros sabemos que, desde una perspectiva real, es absolutamente inviable.

Nos parece interesante, además, la referencia que hacen a la captura de carbono, porque el sector agrario contribuye de una forma efectiva a esa captura de carbono. Sin embargo, está escasamente integrado en el mercado de carbono porque el sistema resulta demasiado engorroso. A las explotaciones agrarias de tamaño medio, sobre todo, por las circunstancias, por los criterios y por las exigencias, les resulta muy difícil acceder. Pero entendemos que es importante y hay que facilitar esas vías de acceso voluntario a ese mercado, traspasando la vía de la actividad forestal y llegando a la actividad agraria en general porque es una buena oportunidad no solamente para valorizar las buenas prácticas agrícolas, sino también para incorporar el sector a la lucha contra el cambio climático.

Estamos de acuerdo, como dicen ustedes, en que hay que seguir impulsando el asociacionismo de productores para fortalecer esa capacidad negociadora del sector productor en los mercados, pero no se puede obviar que existe una normativa como la Ley 13/2013, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas, o la Ley 12/2013, de la cadena alimentaria, que ya refuerza la posición del productor. Existen, además, programas autonómicos que trabajan en esta línea fomentando las alianzas estratégicas de los productores bajo distintas fórmulas. Por tanto, son propuestas que ya existen y que parece que son un invento nuevo.

Finalmente —y termino ya—, en cuestiones como la gestión de residuos vegetales, nuevamente tengo que decirles: respeto a las competencias autonómicas. En definitiva, desde nuestro grupo compartimos la necesidad de reforzar el sistema alimentario, pero, en ningún caso, compartimos ni vamos a apoyar planteamientos recentralizadores ni tampoco soluciones vacuas, sino que creemos que hay que trabajar a través de medidas eficaces, con rigor, viables y que garanticen el respeto competencial, la pluralidad institucional y, desde luego, una cogobernanza real.

Nada más. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Plural, señora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gracias, señor presidente.

Senador Hernando —que no le veo—, Junts per Catalunya está aquí en esta Cámara también para defender los intereses del sector primario catalán, *pagesos, ramaders i pescadors*, porque es un pilar esencial de nuestra economía y de la sostenibilidad e identidad de nuestro país. Y en esta proposición el Grupo Popular aborda problemas importantes para el sector, como son los costes de producción, la excesiva burocracia —ampliamente denunciada—, las inclemencias meteorológicas —como se ha dicho, debidas al cambio climático— y, sobre todo, una presión fiscal importante. Pero desde Junts creemos que su propuesta no se adapta a nuestro modelo productivo, que destaca por su alta productividad, innovación y contribución al comercio exterior. Según datos del Instituto de Estadística de Cataluña, el sector primario —la agricultura, la ganadería, la pesca e, incluso, la silvicultura— representa solamente el 0,6 % del valor añadido bruto, VAB, de la economía catalana, una cifra mucho menor que en la economía española, donde representa el 2,6 % del VAB. Es decir, Cataluña, con solo el 6 % de la superficie agraria útil, genera el 12 % del valor añadido bruto del sector primario estatal. Por lo tanto, la productividad por hectárea es muy superior en Cataluña, y esto ya apunta que el modelo de gestión también es diferente.

Por esta razón, más allá de los cantos de sirena del Partido Popular, que con este tipo de iniciativas se autopropone el defensor a ultranza del sector primario y del mundo rural —ahora—, nosotros vemos en esta iniciativa un afán por centralizar competencias y una ignorancia absoluta de las especificidades del sector primario en Cataluña y, por supuesto, de nuestro marco competencial. Y lo explico. Centralismo: esta propuesta invoca el artículo 149.1 de la Constitución para justificar competencias estatales, pero agricultura, ganadería, pesca e, incluso, la gestión de sus residuos son competencias transferidas, artículo 148.1 de la Constitución y artículos 111 a 115 del Estatut d'autonomia de Catalunya. Falta de foco sobre el modelo catalán. No hacen referencia a las especificidades regionales como la vulnerabilidad de la agricultura mediterránea, afectada por periodos de sequía, por inundaciones, plagas —ha salido la de la viña, pero hay otras— y ahora, incluso, el tema de los incendios. Ignoran el modelo cooperativo y, por supuesto, no vinculan las

propuestas a políticas catalanas como el *Pla Estratègic de l'Alimentació de Catalunya*. Es decir, no nos tienen en cuenta.

Del impacto presupuestario podríamos hablar mucho. Hemos hablado ya en otras mociones del tema de la fiscalidad en este sector. Las medidas de ayudas directas, como la reducción del IVA en los productos, dependen del Gobierno español y no nos parece adecuado generar expectativas falsas, sobre todo, ante un sector expuesto a muchos riesgos importantes y, también, a retos importantes que normalmente afrontan con pocos recursos. Y les diré más: ustedes, señores del PP, no tienen el mínimo interés en negociar unos presupuestos para acoger estas medidas, que, por cierto, son muy poco concretas. Por lo tanto, repito, sus cantos de sirena hacia el mundo agrario están absolutamente vacíos de contenido.

Y déjenme entrar en la vinculación con el pacto Mercosur, un pacto del que tenemos que hablar muchísimo más. La proposición de ley menciona la protección ante importaciones de terceros países en su artículo 5, pero no nos parece lo bastante específico para producir este efecto que ustedes quieren conseguir de protección. Este pacto, que ya está en un estado avanzado de negociación, podría dar cabida, como se ha dicho, a importaciones de carne, fruta o azúcar de países como Brasil o Argentina; países con estándares inferiores, por ejemplo, con el uso de pesticidas. Y nos parece una amenaza directa para Cataluña, donde, por ejemplo, sectores como el porcino, el frutícola o los cítricos se podrían ver gravemente afectados. Su propuesta no habla de las cláusulas espejo, es decir, de estándares equivalentes ni de cuotas estrictas; a nuestro parecer, es absolutamente insuficiente.

Miren, el sector primario precisa de decisiones políticas valientes y políticas útiles, y no promesas incumplidas. Creo que es el momento de trabajar conjuntamente, con rigor y seriedad, para el sector primario en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Pallarès. Por Izquierdas por la Independencia, señor Gaseni.

El señor GASENI BLANCH: *Molt bon dia, senyories.*

Lo que nos trae hoy aquí el Partido Popular es, una vez más, un ejercicio de cinismo político. Vienen al Senado a envolverse con la bandera del campo para hablar del sistema alimentario como si lo defendieran, pero después, en Bruselas, votan lo contrario. Porque mientras aquí se rasgan las vestiduras diciendo que quieren proteger a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores, en Europa entregan nuestro sector primario a la competencia desleal, a la importación masiva de productos que entran sin las mismas exigencias que se les impone a nuestros productores.

El PP habla de apoyar al sector agrario, pero en la Ley de la cadena alimentaria estuvieron al lado de las grandes superficies y de los distribuidores, nunca de los que producen con sus manos, de los que se levantan cada día a las cinco de la mañana para sacar adelante sus explotaciones. La derecha siempre ha preferido proteger los beneficios de unos pocos antes que garantizar precios justos a los productores. Hablan de defender la pesca, pero han abandonado a nuestros pescadores a su suerte, mientras defienden acuerdos que facilitan la entrada de pescado de terceros países que no cumplen ni con las condiciones ambientales ni con las laborales ni con las sanitarias que exigimos aquí. Eso, sumado a las restricciones impuestas por el Consejo de Europa, destruye la viabilidad de nuestras cofradías y deja sin futuro a los pueblos costeros. Y este mes —sí, este mes— veremos si los grandes partidos son capaces de encontrar una solución en Europa para no tener que amarrar las barcas de arrastre del Mediterráneo —sí, a partir de este mismo mes de septiembre— y dar por acabado el año; sería, señorías, un verdadero desastre nunca visto.

El Partido Popular en esta propuesta se llena la boca con palabras que suenan muy bien —sostenibilidad, seguridad alimentaria, modernización—, pero la realidad es que, cuando tienen que escoger entre defender a la gente del campo o a los grandes oligopolios, siempre eligen a los segundos. Siempre. No hay que dejarse engañar. Esta proposición de ley no es más que un lavado de cara, un papel lleno de buenas intenciones, que luego ellos mismos se encargan de doblegar en Bruselas con sus mismos votos. Lo digo así de claro porque me gustaría que no fuera verdad, pero lo es, porque en Europa, señorías, disponen de mayorías. Eso lo saben muy bien los agricultores, que ven cómo sus productos se pagan por debajo de coste; lo saben los ganaderos, que no llegan a cubrir sus gastos; lo saben los pescadores, que ven cómo sus barcos quedan en el

puerto. Señorías, el PP no defiende el campo; el PP defiende un modelo neoliberal que convierte la tierra, el mar y la vida de nuestra gente en simple mercancía al servicio de los grandes *lobbies*, y a eso hay que ponerle freno.

Nosotros vamos a seguir defendiendo precios justos, vamos a seguir exigiendo reciprocidad en las importaciones, vamos a seguir protegiendo a quienes producen alimentos en nuestro país porque sin ellos no hay futuro, no hay mundo rural y no hay soberanía alimentaria. Así que, señorías del Partido Popular, intenten hacer menos discursos de cara a la galería y cuiden más la coherencia. No se puede prometer en Madrid lo que después pisotean en Europa. En Europa, la derecha manda; pues hagan lo que toca, señorías, porque los agricultores, los ganaderos y los pescadores no viven de sus discursos, viven de su trabajo y lo que necesitan es que, de una vez por todas, se les respete y se les defienda de verdad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gaseni. Por el Grupo Socialista, señor Latorre, tiene la palabra.

El señor LATORRE RUIZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hemos leído con atención la propuesta que el Partido Popular nos trae hoy aquí. Nos tomamos en serio nuestro trabajo, como no podía ser de otra manera. Senador Hernando, ya ha visto lo que opinan el resto de los grupos sobre esta proposición de ley. Hemos intentado revisar artículo por artículo, propuesta por propuesta, para intentar sacar en claro algunas cuestiones y, al final, hemos llegado a una conclusión, y es que tendrían ustedes que cambiar el nombre de la proposición. Ustedes la han denominado Proposición de Ley en apoyo del sistema alimentario español, y nosotros creemos que el nombre se lo tendrían que cambiar; tendrían que haberle puesto la proposición de ley del remordimiento que debe sentir el Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Me explico, del remordimiento que deben ustedes sentir, aquí y en el Congreso de los Diputados, después de llevar dos legislaturas sin apoyar las medidas de ayuda al campo español que ha llevado el Gobierno de España y que tan bien han sido recibidas por las organizaciones agrarias de nuestro país.

Creo que es importante que hagamos memoria, la memoria siempre es buena. ¿No van a tener ustedes pesar interno, arrepentimiento, cuando no apoyaron el real decreto del año 2020 que modificaba la Ley de la cadena alimentaria, por el que prohibíamos, en este caso, la venta a pérdidas? O cuando votaron que no al decreto del año 2022 que incluía la rebaja de 20 céntimos en el litro de combustible. Aprobamos 169 millones de euros para los productores de leche y ayudas a los ganaderos cárnicos y a los cítricos. Miren, 116 000 productores se vieron beneficiados. O cuando no apoyaron el Real Decreto 11/2022, donde incrementábamos, ni más ni menos, que las ayudas a los seguros agrarios en 60 millones de euros. ¿No van a sentir ustedes arrepentimiento después de no apoyar las ayudas que puso el Gobierno de España sobre la mesa para apoyar a nuestros agricultores cuando estaban sufriendo el aumento de los costes de los fertilizantes? Fueron 300 millones de euros para más de 240 000 agricultores. O la bajada del IVA de los alimentos. O cuando, en 2023, votamos que se limitara el coste del agua desalinizada que usan nuestros regantes del Segura, nuestros regantes del Guadiana o del Guadalquivir, y ustedes votaron que no. Claro que tienen que sentir remordimiento. Fíjense, ustedes tampoco apoyaron el año pasado que pudiéramos incluir el aceite de oliva entre los alimentos básicos para aplicar el IVA superreducido. Y luego ya la traca final, el remate final: registran ustedes esta proposición de ley en apoyo al sector agrario y, a la vez, votan en contra del real decreto de ayudas para intentar paliar o salvaguardar las consecuencias de los aranceles impuestos por el Gobierno estadounidense; son 14 320 millones de euros para empresas y trabajadores, para agricultores y ganaderos, a los que ustedes han dicho que no. Claro, no nos extraña, son ustedes los mismos que empezaron a silbar y a mirar hacia otro lado cuando escuchábamos esas voces que venían del Gobierno estadounidense para imponer los aranceles en nuestro país. Voy a intentar decirlo lo más claro posible: cuando más se les ha necesitado, ustedes no han dado la espalda al Gobierno de España; ustedes han dado la espalda a los agricultores y ganaderos de nuestro país. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Cuando más se les ha necesitado.

Y todas estas malas acciones que han tenido en estos últimos tres años las quieren tapar con esta propuesta de ley. Pero, claro, el resto de los grupos, como ya hemos escuchado, y nosotros

también, tenemos memoria y los agricultores y ganaderos también tienen memoria. La ley es extemporánea. No tiene sentido aprobar una ley que registraron ustedes en 2024, cuando las medidas que proponen ya han sido tomadas. De hecho, no es necesario aprobar una ley para tomar las medidas que ustedes proponen. Es como si ustedes quisieran felicitar la Nochebuena el 1 de junio. El tiempo ya ha pasado, estamos en otra casilla, estamos en otro asunto.

Voy a referirme a la proposición punto por punto porque creo que es importante. Primero, sobre la quema de residuos o de rastrojos ustedes proponen la modificación de la Ley de residuos. Esto que proponen ya se ha hecho. Se modificó concretamente en el año 2022, en la ley que regulaba la política agraria común, cuando decíamos que las pequeñas explotaciones quedaban exoneradas. Fue a través de una enmienda que, por cierto, presentó el Grupo Parlamentario Socialista y a la que ustedes votaron también en contra.

Segundo, sobre el control de la cadena, la reforma que hicimos de la Ley de la cadena alimentaria es envidiada en el resto de la Unión Europea, se lo digo así de claro. Es una reforma que se está implementando para que el sector sea transparente, para que haya una verdadera protección al sector primario frente a las prácticas comerciales desleales. Por cierto, precisamente en el Congreso de los Diputados tenemos registrada una proposición para crear la agencia estatal de inspección de la cadena alimentaria, para dotarla de más medios materiales, para dotarla de más medios humanos, para realizar mayores inspecciones. ¿La van a apoyar ustedes o lo de siempre, mutis por el foro?

Tercero, sobre las medidas fiscales, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez los agricultores pueden hoy estar bonificados o pueden desgravarse de su IRPF el 35 % del coste del gasóleo o el 15 % del coste de los fertilizantes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. O la rebaja de módulos, que ha permitido un ahorro para nuestros agricultores y ganaderos de más de mil millones de euros en impuestos en este año; dinero que, como ustedes comprenderán, pueden destinar a mejorar sus explotaciones agrarias, a comprar maquinaria o a modernizar el riego.

En cuarto lugar, en lo que se refiere a los seguros agrarios, aquí, en fin, la comparación es odiosa. Miren, 315 millones de euros es lo que destina el Gobierno de España en seguros agrarios en el año 2025; 200 millones de euros son los que ustedes registraban en el último año de Gobierno del Partido Popular. Y gracias a este incremento en el importe, muchos agricultores hoy protegen sus explotaciones cuando antes no podían. Y esta es una decisión del Gobierno de España.

En quinto lugar —voy terminando—, en cuanto a las ayudas directas, esto es como el partido del domingo entre España y Turquía, un seis a cero, seis para el Gobierno y cero para ustedes. Retengan esta cifra: 4975 millones de euros, que es el importe que ha destinado el Gobierno de España en estas legislaturas en ayudas al campo español; 15 millones destinaron los Gobiernos de Mariano Rajoy en todos sus años de gobierno. Entienden cuál es la diferencia, ¿no?; quién está con el campo español con hechos y quién está con mítines. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Ayudas que, por cierto, han servido para los afectados de la dana del 2019, para los afectados de la pandemia del COVID, para los afectados de la invasión de Ucrania, para la sequía, para el volcán de La Palma o para la dana de Valencia. Cada vez que ha habido una crisis en este país, afortunadamente hemos tenido un Gobierno que ha tomado medidas serias y coherentes en apoyo al campo español.

Termino, presidente. Si se aprobara esta ley, que la aprobarán con su mayoría absoluta, los primeros que incumplirían la norma son ustedes porque, miren, cuando ustedes están en la oposición, para el campo español, mucho te quiero perrito, pero cuando están en el Gobierno, pan poquito. No vamos a apoyar su iniciativa. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Latorre.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Luengo Zapata.

El señor LUENGO ZAPATA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías socialistas, por favor, dejen de castigar, dejen de criminalizar, dejen de perseguir a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. Por favor, dejen de asfixiar a los que producen nuestros alimentos cada día.

Señorías socialistas, a ver si lo entienden de una vez: nuestros agricultores y ganaderos no solo se dedican a producir alimentos de extremada calidad y lo hacen de una forma sostenible, segura y a precios asequibles, sino que también son los principales defensores del medioambiente. Y ustedes no hacen nada más que castigarlos. Ustedes han provocado que abandonen el campo. En otro momento nos situaríamos ahora mismo con las consecuencias de los incendios, si ustedes no hubieran provocado que nuestros agricultores y ganaderos, que son los que de verdad saben cuidar nuestros montes, no los hubieran abandonado. Señor Latorre, sus mentiras no se las cree ni usted. De hecho, no hace más que dar datos y los lee, y cuando uno lee algo es porque no lo sabe, porque se lo han impuesto, señorías socialistas.

Aquí, esta mañana, usted nos hablaba de remordimiento. Nosotros no apoyamos ni jamás apoyaremos a los que nuestros agricultores y nuestros ganaderos no quieren apoyar, que son ustedes, porque no quieren a su Gobierno. A ver si empiezan ya a entenderlo.

Señorías socialistas, desde que Sánchez llegó a la Moncloa solo ha hecho una cosa: satisfacer los deseos de sus socios independentistas con un objetivo: mantenerse en el sillón. No ha hecho absolutamente nada para defender a nuestros agricultores ni a nuestros ganaderos. Ustedes ni los escuchan, ustedes ni les atienden, ustedes ni les ayudan. Se lo hemos dicho en muchas ocasiones y se lo repetimos hoy. Miren, bájense del coche oficial, vayan al campo, llénense los pies de tierra, miren a los ojos a los agricultores y a los ganaderos, y pregúntenles: ¿En qué te puedo ayudar? ¿Qué necesitas? Eso es lo que necesita nuestro sector.

Señorías, se lo voy a poner más fácil todavía. Si no les apetece hacer ese trabajo, simplemente con que hicieran una recopilación de todas las iniciativas parlamentarias que hemos traído al Pleno y a las diferentes comisiones, tanto de Agricultura, Ganadería y Alimentación como de Reto Demográfico o Transición Ecológica, y le dijeran a su jefe que las ejecutara de forma urgente, ya estaría el problema resuelto. ¿Saben por qué? Porque esas mociones nacen de la mano de los agricultores y los ganaderos; porque en el Partido Popular sí escuchamos a nuestros agricultores y nuestros ganaderos; porque en el Partido Popular sí empatizamos con ellos y, por supuesto, sí les ayudamos y les seguiremos ayudando. Por contra, ¿saben que han hecho ustedes con todas esas iniciativas parlamentarias de los héroes que cada mañana, antes de que salga el sol, están trabajando sin descanso para garantizar que a ustedes no les falte alimento? ¿Saben lo que han hecho? O las han metido en el cajón de Armengol o las han metido en la trituradora de la Moncloa.

Creo que todos sabemos que desde que Sánchez llegó al Gobierno todos somos mucho más pobres. Mucho más pobres; más del 20 % más pobres que hace siete años. Pagamos muchos más impuestos. Pagamos un 38 % más por los alimentos, pero no porque se estén enriqueciendo los agricultores y los ganaderos; ellos están trabajando a pérdidas en muchas ocasiones. Pagamos un 40 % más por los alquileres de la vivienda. ¿Eso es justo? Tenemos más restricciones, más prohibiciones, más limitaciones... Nos quieren llevar hacia una dictadura, algo que bajo ningún concepto permitiremos. Ustedes tuvieron la oportunidad, durante la pandemia, de resarcir, de ayudar a los que no hacen nada más que castigar. Sin embargo, ¿qué hicieron? No hicieron absolutamente nada. Créanme, es muy sencillo. Nuestros agricultores y ganaderos solamente quieren seguir produciendo alimentos de calidad y hacerlo de una forma totalmente sostenible. ¿Qué ocurre? Que ustedes cada día se lo ponen mucho más difícil.

La alimentación es un sector estratégico, y cuando hablamos del sector agroalimentario hablamos del sector primario —agricultores, ganaderos y, por supuesto, también pescadores—, hablamos de la industria alimentaria, hablamos de la distribución y hablamos de la comercialización. Ustedes están poniendo en riesgo la viabilidad del sector agroalimentario. ¿Saben por qué? Porque ustedes están impulsando la pérdida de competitividad, la pérdida de viabilidad de todo el sector agroalimentario de nuestro país; porque no hacen más que ponerle más cargas, más burocracia, más impuestos, y no hacen más que ponerle más trabas para que no pueda desarrollar su trabajo, que es, ni más ni menos, que el de alimentarnos a todos nosotros.

Los agricultores y el resto de los operadores de la cadena alimentaria han demostrado su fortaleza, han demostrado su responsabilidad, han demostrado su compromiso. Lo hicieron durante la pandemia. Tuvimos la oportunidad de que la sociedad pudiera de alguna forma visibilizar lo importante que es tener una cadena agroalimentaria potente, fuerte, capaz de soportar cualquier tipo de crisis. Ellos garantizaron la alimentación y, por supuesto, la salud y el bienestar de los ciudadanos. Sin embargo, el hartazgo, el cansancio, el hastío, la desesperación de todos los operadores del sector agroalimentario es total. Pregúntenle a cualquiera de ellos si quiere que

sus hijos se dediquen a producir alimentos. La respuesta, muy probablemente, será no. ¿Saben por qué? Porque ustedes están acabando con su futuro.

Hace unos meses traíamos desde el Partido Popular aquí una ley de fiscalidad agraria; una ley Feijóo que nacía de la mano de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, que aportaba soluciones para garantizar el futuro del sector agroalimentario de nuestro país. ¿Qué hicieron ustedes? Votaron en contra; pero, no satisfechos con eso, han impedido que se tramite en el Congreso. ¿Saben por qué? Porque su jefe sabe perfectamente que, si esa ley se hubiera aprobado, sí se habrían resuelto muchos de los problemas que tienen nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Hoy traemos otra ley, en este caso, una ley que es de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, de nuestros distribuidores y, por supuesto, de nuestros comercializadores. De todos los agentes de la cadena agroalimentaria. ¿Qué es lo que propone? Propone soluciones a momentos de crisis. ¿Qué votarán ustedes? Ya lo han anunciado. Espero que recapaciten y que no se opongan, una vez más, a aportar soluciones a todo el sector agroalimentario de nuestro país. Esperamos que no la metan en un cajón, como han hecho con las treinta leyes restantes que se han traído a este Pleno; treinta leyes Feijóo, treinta leyes que nacen de las necesidades de los ciudadanos, de escuchar a los ciudadanos y, por supuesto, de escuchar a los españoles para aportar soluciones a los españoles. ¿O van a hacer lo mismo que hicieron con la ley ELA? Creo que deberían tener un poquito de vergüenza y haber puesto ya financiación para esos enfermos de ELA. ¿O qué ha ocurrido también con la ley de la reducción del IVA de las peluquerías? Por desgracia, conocemos sus formas de proceder, pero no se preocupen, que muy pronto —muy pronto— esto se acabará. Se acabará este desgobierno corrupto y en decadencia, y Feijóo podrá aportar soluciones de verdad para los españoles.

Señorías, esta nueva ley Feijóo pondrá en valor el trabajo de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos; defenderá las actividades productivas en el entorno rural; contribuirá a garantizar el suministro y la seguridad alimentaria a la población española en situaciones de crisis; permitirá alcanzar los retos de sostenibilidad que tenemos, y mejorará la protección de la producción agraria nacional frente a importaciones de terceros países. En definitiva, señorías, con esta ley exigimos al Gobierno ayudas directas a nuestros agricultores y ganaderos en situaciones de crisis. Pedimos que se reduzca y elimine el IVA a la energía y al resto de las materias primas, que se reduzcan la burocracia y la legislación —no es tan complicado—, o que se ofrezca protección a nuestros productores agropecuarios ante fenómenos no controlados. Con esta ley pretendemos dar soluciones ágiles y eficaces, basadas en criterios objetivos y, por supuesto, pactados y consensuados. Es una herramienta para actuar en situaciones de crisis, no llevando a cabo la improvisación, que es lo que ustedes hacen. No podemos olvidar que esta ley se ha intentado tramitar en el Congreso en dos ocasiones. ¿Y a que no adivinan quién ha impedido que esta ley se tramite en el Congreso? Efectivamente, sus señorías, que tienen que leer los datos, porque es mentira todo lo que relatan cuando hablan de las ayudas que han puesto encima de la mesa para nuestros agricultores o nuestros ganaderos.

Señorías, al igual que muchos de los compañeros del Partido Popular, yo también soy agricultor. Soy biznieto, nieto e hijo de agricultor. Nadie me tiene que explicar las penurias, las dificultades que tenemos para producir alimentos, pero sí les puedo garantizar que seguiré trabajando y luchando sin descanso, si Dios quiere, para que mis hijos, si quieren, puedan ser agricultores en el futuro, pese a las dificultades que ustedes les están poniendo. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Miren, en mi pueblo, El Mirador, una pedanía de San Javier, en pleno Campo de Cartagena, en la Región de Murcia, llevamos décadas invirtiendo en innovación, en investigación y en tecnificación. Llevamos décadas invirtiendo para producir alimentos de una forma sostenible, para producir alimentos saludables, seguros. Llevamos años trabajando para aplicar las mejores técnicas, las últimas técnicas. Eso es lo que estamos haciendo. Cumplimos con las más estrictas normativas que se nos ponen encima de la mesa, que se nos exigen. No nos da miedo; lo que lamentamos es que no tenemos ninguna herramienta para hacer frente a las situaciones de crisis sobrevenidas, y esta ley aporta precisamente soluciones para esos momentos. Esto que les acabo de decir lo podríamos extrapolar a cualquier zona de la geografía nacional.

Señorías, socialistas, si no apoyan esta ley, una vez más se visibilizará que ustedes no creen en el sector primario, que ustedes no quieren el campo, que lo único que quieren es hundirnos, que lo único que quieren es igualarnos a todos por debajo. Dejen ya, por favor, de castigar, de demonizar, de perseguir a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos.

Quiero mandar un mensaje de esperanza a todos los operadores del sector agroalimentario español. Frente a la inacción de Sánchez, está la acción de Feijóo, que sí aporta soluciones. Evidentemente, ustedes no pueden aportar soluciones porque están inmersos en la agenda judicial corrupta de su Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor LUENGO ZAPATA: Señorías socialistas —y termino, señor presidente—, el campo no puede esperar a que ustedes aprendan a gobernar, así que dejen de sacrificar nuestro país por mantenerse en el sillón y déjenos trabajar por y para España.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de la toma en consideración de esta proposición de ley, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Asimismo, les indico que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. MOCIÓN RELATIVA A LAS MEDIDAS PARA COMBATIR LA POBREZA LABORAL EN ESPAÑA Y MEJORAR LA CALIDAD DEL EMPLEO EN NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 671/000080)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1. del orden del día.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, una del Grupo Parlamentario Mixto y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el senador Camps Devesa.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente.

Señorías, decía Cicerón que el primer deber del orador es hablar de manera que se entienda; el segundo, que agrade, y el tercero, que conmueva. Pues bien, señorías, vamos a hablar con claridad y sin ambages. Millones de españoles trabajan y, aun así, siguen siendo pobres, aunque esa verdad me temo que no agrade al Gobierno, que vive instalado en la autocomplacencia y al que ya nada conmueve: ni las familias que no llegan a fin de mes, ni los jóvenes que se ven obligados a marcharse de nuestro país, ni los mayores de 50 años expulsados de nuestro mercado de trabajo. También decía Cicerón, señorías, que la primera obligación de un gobernante es procurar que los ciudadanos puedan vivir con dignidad de su trabajo. Esa obligación, que debería ser vector de cualquier política laboral, se ha convertido en la gran ausente de la acción de gobierno del señor Pedro Sánchez.

Hace unas semanas, señorías, en esta misma tribuna, interpele a la vicepresidenta segunda, la señora Díaz. La interpele sobre una realidad que el Gobierno pretende maquillar con propaganda: la pobreza laboral. Entonces advertí que tener un contrato en España ya no significa tener seguridad, que tener un sueldo no equivale a tener futuro. Hoy, con esta moción, damos un paso más: traducimos en propuestas concretas lo que ya planteamos en aquel debate. Porque la política, señorías, no es la gestión de titulares, sino la respuesta efectiva a problemas reales.

Nos venden desde el Gobierno, una y otra vez, un supuesto cohete económico y un sueño español que no existe en realidad. Nos dicen que vivimos una historia de éxito y que el mercado laboral español es motivo de orgullo, pero la realidad, lacerante y tozuda, es otra. Más del 12 % de los trabajadores españoles viven bajo el umbral de la pobreza. Uno de cada cuatro españoles se encuentra en riesgo de exclusión. España lidera el desempleo en Europa en todas sus categorías

—juvenil, mujeres y mayores de 50 años—; y no lo digo yo, lo dice Eurostat. Y, señorías, más de 140 000 jóvenes abandonaron nuestro país en un solo año; y no lo hicieron por afán de aventura, no, sino huyendo de la desesperanza, porque aquí no encuentran oportunidades ni horizonte de vida.

Señorías, la llamada reforma laboral se ha limitado a rebautizar los contratos temporales como fijos discontinuos, un maquillaje que convierte la inestabilidad en categoría estadística. ¿De qué sirve presumir de contratos indefinidos, si en la práctica son trabajos parciales o discontinuos, insuficientes para vivir dignamente? El resultado es un mercado laboral más frágil, más inestable, menos productivo. La vicepresidenta me habló de cifras y porcentajes, pero no contestó a lo esencial: ¿puede alguien vivir con dignidad encadenando jornadas parciales y temporadas sueltas? Porque la dignidad del trabajo, señorías, no se mide en notas de prensa mensuales, sino en la posibilidad real de sostener una familia, de acceder a una vivienda, de ahorrar para el futuro, de construir un proyecto de vida.

El trabajo debe ser sinónimo de inclusión, de autonomía, de proyecto vital. Lo contrario es el fracaso más amargo de cualquier Gobierno. Y, señorías, este Gobierno ha fracasado en política laboral y económica. Fracasa cuando entre enero y agosto de 2025 se firmaron casi seis millones de contratos temporales —fijense: 153 000 más que en 2024—, mientras que los contratos indefinidos se desplomaron en 74 000. Fracasa cuando el incremento de la afiliación a la Seguridad Social se sostiene en la precariedad de temporales fijos discontinuos y pluriempleados, no en empleo estable. Fracasa cuando hacen falta más de 15,4 millones de contratos para sostener el aumento anual de la inflación, lo que obliga a que cada trabajador firme más de 32 contratos al año. Fracasa, por dos veces, cuando renuncia a su obligación constitucional de elaborar los presupuestos del Estado que den certidumbre a nuestro país. Y fracasa también cuando recurre a la condonación selectiva de deuda como moneda de cambio política, creando flagrantes desigualdades entre territorios. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Señorías, fracasa, en definitiva, porque antepone su propia supervivencia a la prosperidad de España.

Señorías, acabo como empecé. Decía que el orador, tras hablar claro —y creo que lo he hecho— y agradar —que creo que no a todos—, debe finalmente conmover, aunque a estas alturas me conformo con que si ha habido algo conmovedor en esta sesión no hayan sido mis palabras, sino la certeza de que España merece mucho más.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

En ASG queremos apoyar esta iniciativa sobre medidas para combatir la pobreza laboral y mejorar el empleo en nuestro país con el añadido de la enmienda que hemos presentado, que entendemos que encaja por completo en la filosofía de esta iniciativa, relativa en este caso a la situación de los territorios alejados. En el caso de mi isla, la isla de La Gomera, tenemos muchos más problemas, por desgracia, para subirnos al tren de esa prosperidad social, incluso, señorías, en los tiempos de bonanza económica. Y es que, en efecto, nuestro país vive una auténtica contradicción que no podemos ignorar, señorías. Tenemos empleo, pero demasiados trabajadores todavía a día de hoy siguen atrapados en la precariedad laboral y en la pobreza, porque el trabajo ha dejado de ser sinónimo de dignidad, de autonomía y también de futuro. Y, señorías, cuando el empleo no basta para que los trabajadores y las trabajadoras lleguen a final de mes, el contrato fijo discontinuo oculta situaciones de inestabilidad y las cifras de pluriempleo aumentan, lo que tenemos no es un mercado laboral fuerte, sino un mercado laboral bastante desigual y un mercado laboral bastante frágil. Y esta iniciativa que estamos debatiendo en la mañana de hoy afecta directamente a esa realidad porque nos propone revisar la figura de los contratos fijos discontinuos, reforzar la contratación indefinida, impulsar la formación, apoyar a las pymes en innovación y aliviar esa presión fiscal que viven las rentas del trabajo.

En definitiva, nosotros estamos de acuerdo con esa necesidad, sin caer en situaciones de catástrofe, pero con una visión en conjunto y, sobre todo, señorías, con la voluntad de dar servicio a la mayoría de la población y dar un paso más hacia delante para que el empleo sirva para dignificar la seguridad que merece todo trabajador o trabajadora y, por supuesto, para que tenga

un horizonte vital en su vida a medio y largo plazo. Por eso, en ASG hemos querido ir un poco más allá con la presentación de esta enmienda, en la que planteamos una dimensión que hasta ahora había quedado ausente, señorías, como es la de los territorios insulares, los territorios alejados, y también los territorios rurales. Porque no podemos hablar de pobreza laboral y de calidad de empleo como si todo el país fuera homogéneo, porque no lo es, señorías. Este país no es nada homogéneo, y es que no es lo mismo vivir y trabajar en una gran capital, como, por ejemplo, aquí, en Madrid, que hacerlo en una isla no capitalina, como en Canarias, o en un municipio rural con riesgo de despoblación. Allí, por supuesto, las dificultades son mucho mayores, los costes son muchísimo más altos, las oportunidades son bastante más escasas y la brecha laboral, señorías, es bastante más visible.

Esta realidad en islas como La Gomera la conocemos con bastante cercanía y seguro que también es una visión bastante cercana para muchas de sus señorías, si representan, como es mi caso, a territorios que sufren la despoblación. Por eso, tenemos claro que la equidad pasa por la adopción de medidas concretas y específicas para esos territorios que cuentan —que contamos— con dificultades, que es justamente el propósito de nuestra enmienda. Y por eso, como digo, defendemos medidas específicas que reconozcan esta realidad, porque es verdad que los incentivos fiscales adaptados a la propia singularidad de esos territorios son una herramienta justa y bastante eficaz para combatir este tipo de desigualdades.

Ya lo hemos demostrado en Canarias con la reciente reforma en nuestro Régimen Económico y Fiscal, que hemos orientado en las islas no solamente a impulsar la economía de Canarias, sino también a responder a las necesidades sociales urgentes que se viven en Canarias, como el acceso a la vivienda. Y es que nuestro REF canario ha servido para reactivar esa inversión y, señorías, ahora también queremos que sirva para aliviar las cargas que sufren algunas familias. En esa misma línea, creemos que la aplicación de rebajas fiscales selectivas, como la deducción del IRPF en las islas menos pobladas de Canarias, puede marcar una diferencia. Porque no estamos hablando de privilegios, sino de un mecanismo de equidad territorial, como es compensar la lejanía, compensar los sobrecostes y compensar también las limitaciones estructurales que nos da la propia insularidad. Se trata de dar a los ciudadanos de La Gomera, de El Hierro o, por ejemplo, de La Graciosa las mismas oportunidades que tienen quienes viven aquí, en la Península, o en otros territorios costeros con mayor peso económico. Porque, señorías —y voy terminando—, queremos un país que integre la diversidad territorial en sus políticas de empleo, que reconozca la lejanía y la insularidad, que no son excusas, como digo, para que se dé la desigualdad, sino razones para aplicar más justicia fiscal y social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chimenea.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, pobreza laboral es la que sufren las personas trabajadoras cuyos ingresos se sitúan por debajo del umbral de la pobreza. Hablamos de una persona trabajadora con un salario indigno con el que debe afrontar por sí misma los gastos de vivienda, luz, agua y cesta de la compra, entre otros. A pesar de tener un análisis del mercado de trabajo del Gobierno que presume de cifras récord de empleo, estas se ven enturbiadas por la precariedad laboral, los contratos basura y la asfixia fiscal a la que se somete a empresas y trabajadores, dando como resultado la imposibilidad de llegar a fin de mes.

Señorías, lo que se propone en la moción presentada por el Grupo Popular tiene un contenido bastante genérico y escaso impacto real en la situación del mercado laboral. Por ello, hemos presentado una enmienda para mejorar y completar esta iniciativa. Así, es necesario aprobar reducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social de las empresas que contraten a trabajadores españoles, bonificando al 100 % los nuevos empleos creados durante el primer año y al 50 % en el segundo año.

Hay que aumentar los incentivos a la contratación de españoles menores de 25 años, mayores de 45, mujeres embarazadas y padres y madres de hijos con discapacidad. También hay que garantizar una inmigración legal, ordenada y adaptada a las necesidades y posibilidades de nuestro mercado laboral para asegurar el empleo de los españoles y de los inmigrantes que, llegando

legalmente, aportan su esfuerzo y respetan nuestro modo de vida. Asimismo, bonificar la cuota de los trabajadores autónomos que tengan contratados a trabajadores españoles, en un porcentaje progresivo por cada trabajador contratado.

Las propuestas presentadas están destinadas a mejorar problemas actuales del mercado de trabajo. En este sentido, continúo, señorías, con las propuestas. Son estas: incrementar la empleabilidad de los jóvenes y evitar el fenómeno conocido como fuga de cerebros. Mejorar la conexión entre el sistema de enseñanza superior y universitaria y las empresas, de modo que se facilite la transición de la etapa educativa a la profesional, garantizando una mayor tasa de empleabilidad de los estudiantes tras cursar sus ciclos formativos. Y hay también que promocionar el emprendimiento local y promover políticas de retención del talento joven para fomentar la inserción laboral de los trabajadores jóvenes y evitar su desplazamiento fuera del territorio nacional por motivos profesionales.

La precariedad laboral, señorías, es una lacra que afecta a las personas jóvenes, pero no solo a los jóvenes, sino también a los autónomos y a los trabajadores de media jornada. Tener trabajo en estos momentos ya no equivale a tener futuro, porque el empleo precario no garantiza ni dignidad ni inclusión. Señorías, sufrimos una reforma laboral que transformó los contratos temporales en contratos fijos discontinuos, dando como resultado inestabilidad, incertidumbre y precariedad en las condiciones de vida. El mercado laboral actual es frágil, discontinuo y menos productivo. Los sueldos no permiten cubrir necesidades básicas y el pluriempleo se dispara, y esa es la situación en la que estamos, donde la importancia que se le da al trabajo no es la misma que la que se le da al salario.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Gómez.

Para la defensa de la enmienda, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra la senadora Briones.

La señora BRIONES MORALES: Gracias, presidente.

Buenos días.

Señorías, lo que traemos con nuestra enmienda de sustitución es una invitación a entrar en razón, dejar la demagogia y la hipocresía y reconocer lo que funciona, consolidar los avances y seguir mejorando. Reconocer el papel del diálogo social, el papel de las organizaciones sindicales y empresariales, el papel del Sistema Nacional de Empleo y de las comunidades autónomas, y reconocer también la aportación imprescindible de las personas migrantes, que contribuyen en gran medida al crecimiento del empleo y a nuestro sistema de cobertura social, a nuestras pensiones. Pero ustedes, señorías del Partido Popular, como es habitual, ignoran nuestra invitación y traen a debate una moción consecuencia de interpelación sobre lo que ustedes llaman pobreza laboral. Y es que es muy curioso que quienes congelaron el salario mínimo interprofesional, quienes dispararon la temporalidad y quienes recortaron las políticas activas de empleo a la mitad se atrevan a venir aquí, con esa trayectoria política en materia laboral, a acusar al Gobierno, al que lidera el récord histórico de empleo, de la miseria que ustedes siembran cada vez que gobiernan, señorías. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Si no fuese un asunto tan serio y grave, sería un buen guion para la tragicomedia en la que están ustedes instalados, porque ustedes sí viven en una contradicción social evidente y preocupante, y no España, como dicen ustedes.

¿Saben cómo se combate de verdad la pobreza laboral? Se combate subiendo salarios, precisamente esos salarios que ustedes cada vez que han tenido la oportunidad se han negado a subir. El salario mínimo ha crecido más de un 60 % desde 2018, y lo ha hecho con Gobiernos progresistas, con el diálogo social, con los sindicatos, con la patronal, y nunca con su apoyo, señorías. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y se combate también reforzando la negociación colectiva, apostando por un acuerdo para el empleo y una negociación colectiva fuerte que recupere el poder adquisitivo y vincule la mejora salarial con la productividad y la estabilidad.

Hablan ustedes de garantizar el empleo para quienes tienen más dificultades. Correcto. Pero entonces díganos qué hacen las comunidades autónomas donde gobiernan ustedes, que son las que tienen la competencia en políticas activas de empleo, como la Comunitat Valenciana, donde

eliminan los programas que dan oportunidades a las personas jóvenes, aniquilan los programas dirigidos a las mujeres, a los parados de larga duración —esos que tanto reclaman— y a las personas con discapacidad.

Si a esos recortes les sumamos la mala gestión y los impagos, tenemos su modelo. Esa receta es la receta del Partido Popular: la real, la de menos recursos, peores servicios y más exclusión. Y no se nos olvida, y no vamos a dejar de recordarlo, señorías, que cuando gobernaban recortaron en más de 1500 millones para formación y fomento del empleo. Y ha sido este Gobierno, el Gobierno de España, el que desde 2018 ha recuperado y reforzado esos recursos, devolviendo la estabilidad financiera a los servicios públicos autonómicos de empleo.

Señorías, si tanto les preocupa el poder adquisitivo de los trabajadores, ¿por qué boicotean la Ley de vivienda, que limita los abusos del precio del alquiler? Esa sí es una contradicción social, señorías, y es la suya. Les corresponde implementarla desde las comunidades autónomas, pero prefieren seguir con su matraca contra Sánchez antes que gestionar para mejorar la vida de la gente, señorías. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y mientras tanto, los datos hablan por sí solos: con la reforma laboral y el resto de las medidas hemos alcanzado más de 22 millones de personas ocupadas, un máximo histórico de afiliación, con tasas de temporalidad en mínimos, con más mujeres trabajando, con más jóvenes trabajando que nunca. Y, gracias a esos fijos discontinuos que ustedes desprecian, miles de trabajadores que antes encadenaban contratos temporales hoy tienen un contrato indefinido con derechos, señorías.

Concluyo, señorías, y repito que les damos la oportunidad de hacer lo que nunca hacen: reconocer los avances y sumarse a las soluciones, apoyar el incremento del salario mínimo interprofesional, apoyar la reducción de la jornada laboral, y apoyar las políticas activas de empleo evaluadas y orientadas a esos colectivos más vulnerables, porque no lo están haciendo allí donde gobiernan.

Señorías, decía José Mujica que los hechos son tozudos. Lo que se dice no es tan importante como lo que se hace. Por eso, señorías, dejen de acusar de contradicción social al partido que ha liderado los mejores datos de empleo en la historia de este país y dediquen sus esfuerzos a construir y no a hacer como el perro del hortelano, porque ni hacen ni dejan hacer.

Gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Briones.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción originaria, el senador Camps Devesa, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular ha traído hoy a este pleno una moción clara, concreta, directa: combatir la pobreza laboral y mejorar la calidad del empleo en nuestro país. Sin embargo, ¿qué han hecho los grupos que han enmendado, a excepción del señor Chinaea? Han optado por lo mismo: sustituir la parte dispositiva de la moción por un texto ajeno, inconexo, general, que tiene poco que ver con el fondo de la cuestión.

Hoy coinciden unos y otros. PSOE y Vox comparten una misma estrategia: colocar su relato político, aunque no tenga relación con la moción debatida. Vox, por un lado, propone bonificaciones indiscriminadas que ponen en riesgo la sostenibilidad de la Seguridad Social, declaraciones sobre inmigración redactadas con más carga ideológica que utilidad práctica, y generalidades sobre emprendimientos o FP dual que suenan bien, pero que no afrontan ni la precariedad ni los salarios bajos. Y el Partido Socialista se dedica, una vez más, como hemos podido observar, a felicitar a sí mismo y a redactar un panegírico de la reforma laboral. Y su enmienda, señorías, no aporta medidas reales contra la pobreza laboral. Es puro relato, pura propaganda.

Se nos habla de estabilidad en el empleo, pero ¿cuál es la realidad en nuestro país? Precariedad maquillada, trabajadores que encadenan contratos disfrazados de fijos, jóvenes que no saben si trabajarán mañana, familias que, aunque trabajan, no llegan a fin de mes.

Se nos habla de cohesión social, pero lo que vemos son oficinas de empleo colapsadas y la pobreza laboral y la desigualdad creciendo en nuestro país. Hoy en nuestro país los pobres son cada vez más pobres y los ricos son cada vez más ricos. Miren las estadísticas.

Se nos habla de récord de empleo, pero España sigue liderando el desempleo en Europa en todas sus categorías: mujeres, jóvenes y mayores de 50 años.

Se nos habla, señorías, de salarios más altos. Sí, señorías socialistas, sube el salario mínimo, pero el precio de la vivienda y del alquiler vuela, y la cesta de la compra despegas como un cohete. El salario sube en el *Boletín Oficial del Estado*, pero se evapora en el supermercado.

Y, finalmente, señorías, la joya de la corona: la jornada de 37,5 horas. Es una medida que sobre el papel suena bien, pero, señorías socialistas, se lo decimos una vez más: sin productividad, sin crecimiento, sin empresas que puedan sostenerlo, esa propuesta es simplemente humo electoral.

Señorías, si todo fuera como ustedes dicen, España sería una especie de paraíso terrenal, pero basta salir a la calle para comprobar que ese paraíso no es tal. La política, señorías, no está para inventar relatos, sino para resolver problemas. Y mientras ustedes se aplauden a sí mismos, millones de españoles siguen en la cuerda floja de la precariedad. Por eso no aceptaremos sus enmiendas.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Camps Devesa.

Iniciamos el turno de portavoces.

Anteriormente, por deseo expreso de la portavoz del Grupo Mixto, esta agrupó el tiempo del turno de portavoces con el de presentación de enmiendas, de ahí que disfrutara de una duración de tiempo distinta a la de sus señorías.

Por lo tanto, abordamos la intervención del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, por el que hará uso de la palabra el senador Morera Català.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, presidente.

Señor Gerardo Camps, hay que reconocerle a usted el valor: ha venido a decirnos que cuando el PP gobernaba y España tenía 6 258 000 parados era mejor que ahora, cuando tenemos, por desgracia, 2,5 millones. Hay que darle a usted un aplauso muy grande. Luego nos ha hablado de los fijos discontinuos, y no sé qué historia nos ha contado usted. Es decir, cuando gobernaba el Partido Popular y usted era secretario de Estado había 7 200 000 parados, y eso para usted es mejor que lo que tenemos ahora. Por eso ustedes votaron en contra de la reforma laboral.

Y nos habla de los datos. Claro, los datos. Los de Eurostat dicen que hay menos parados. Otra cosa es el nivel de renta de las rentas bajas y trabajadoras. Y sobre datos usted sabe mucho. Ayer se lo dije. El Gobierno de Francisco Camps, que quiere volver a presidir el Partido Popular, manipuló 1800 millones de facturas, las escondió en el cajón, siendo usted consejero de Economía, y así nos puso la Unión Europea una sanción por manipular los datos del déficit público. Eso es un hecho cierto, y ahora viene usted aquí a hablarnos de los datos, de Eurostat y de la pobreza. Claro. Entonces, ¿cómo van a combatir ustedes la pobreza laboral, la pobreza de mucha gente, la pobreza infantil? ¿Quitándoles los impuestos a los ricos, como ha hecho su amigo Mazón? ¿Esa es su receta? Por cierto, tráigannos a Mazón al Senado, porque después de las declaraciones de Maribel Vilaplana no podemos estar un día más sin que comparezca este señor aquí. Es que nos han llenado de mentiras. Queremos saber lo que pasó, qué hizo él. Ahora sabemos que mientras él estaba haciendo allí lo que estaba haciendo, se ahogaba la gente y él no estaba al frente de la emergencia. Tráiganlo aquí, al Senado, y déjense de pamplinas, porque cada día que pasa es peor para el PP. No tienen ninguna credibilidad, como no tienen ninguna credibilidad en esto. Y es que es tan evidente, señorías, que ustedes dicen una cosa y hacen otra...

Su moción no va a arreglar nada, porque sus políticas son políticas para los ricos. Ustedes han estado en contra de la renta valenciana de inclusión, en contra de lo que es el ingreso mínimo vital, porque ustedes defienden los intereses de los privilegiados para quitar impuestos a los ricos y que no se puedan hacer políticas públicas a favor de la igualdad entre todos para acabar con la pobreza. Porque, señorías, en España se ha incrementado la inflación menos que en otras partes de Europa, pero ustedes están en contra, por ejemplo, de subir el salario mínimo interprofesional. ¿Por qué están en contra de todas las políticas sociales? Y vienen aquí a erigirse en defensores de no sé qué historias, pero cuando ustedes gobiernan se incrementan las desigualdades, se incrementa la pobreza y se incrementa la falta de políticas públicas. Eso sí, a los ricos... A Iberdrola le han quitado el impuesto de 15 millones de euros, y luego van llorando porque no tienen dinero, pero son incapaces de defender los intereses valencianos al no apoyar que el Gobierno central nos quite parte de nuestra deuda histórica, que usted sabe, como yo, que es fruto de la infrafinanciación. Y nos dejan a los pies de los caballos por un cálculo político y por su dependencia de lo que dice el señor Feijóo. Este, que canta tan bien, se podría ir a Eurovisión con Mazón. ¡Ya está bien!

Por tanto, mire si es fácil. Vamos a ver si hacemos lo de *Barrio Sésamo*. Punto quinto: reforzar los mecanismos de evaluación de la calidad del empleo y fomentar la productividad laboral. Pues muy bien, aprueben la reforma de la jornada laboral de treinta y siete horas, porque todos los estudios que se han hecho aquí y en Europa dicen que se incrementa la productividad reduciendo la jornada laboral. En todos los sitios. Según todos los datos. Por tanto, miren si es sencillo. Pero ustedes están en contra, porque lo que quieren son jornadas laborales que no son productivas y que evitan que podamos —y ahí deberíamos ir todos juntos— incrementar la productividad de nuestros sectores económicos. Por tanto, todo es una falsedad, todo es una hipocresía. Nos ha venido usted a decir, y le reconozco el detalle, que cuando ustedes gobernaron debían más de seis millones —siete, según sus cálculos— de fijos discontinuos y es mejor que lo que tenemos ahora. ¡Venga ya! (*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*). Ustedes están en contra de todos los avances sociales a favor de la igualdad y a favor de los mecanismos para ayudar a las personas que no tienen nada. Han estado siempre en contra. Y desde Compromís se lo vamos a decir: esta moción no aporta nada. Vamos a votar en contra. Vamos a apoyar las políticas sociales de este Gobierno dirigidas por Yolanda Díaz. Y vamos a decirle al Senado que traigan ya al señor Mazón, que venga y que nos dé una versión seria de lo que pasó aquel día, porque todavía no lo sabemos, después de diez meses. Ya está bien.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, muchas gracias. Por el Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra la señora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Egun on guztioi.

Bien, debatimos una moción para combatir la pobreza laboral y mejorar la calidad del empleo, y creo que todos ustedes saben que mi grupo siempre ha manifestado la necesidad de un empleo digno y estable, con remuneraciones dignas también y, sobre todo, suficientes, para lo que es necesario, entre otras cosas, un tejido empresarial sostenible, productivo, competitivo y con arraigo. Y también hemos dicho en diferentes ocasiones que el mercado laboral en el Estado llevaba años con problemas estructurales, mostrándose ineficaz, y que la pobreza laboral no es un problema de ahora ni tampoco consecuencia directa de la reforma laboral de 2022. El Grupo Popular denuncia la —entrecorrido—, propaganda del Gobierno al —entrecorrido también— maquillar datos por los cambios en los contratos. Y nos presenta una moción extensa, con nueve puntos, que abordan diferentes cuestiones, algunas, la verdad, de forma poco concreta. Les digo que en alguna cuestión podríamos estar de acuerdo, por ejemplo, en mejorar la productividad laboral o la competitividad económica. Pero es una lástima que no nos digan cómo o con qué medidas. Y piden mejoras, ya que la reforma laboral, según ustedes, no ha servido o no ha funcionado. Luego hablaremos de eso. Pero yo lo que he echado de menos es que no recordaran de dónde veníamos, porque no estamos hablando de un problema coyuntural, estamos hablando de un problema estructural. Y se han olvidado totalmente de la reforma del año 2012, que impulsó el Gobierno de Rajoy, que se realizó de manera unilateral y que durante nueve años supuso precariedad, desempleo estructural, baja productividad, temporalidad, parcialidad, pobreza laboral por devaluación salarial, además de la *descausalización* y el abaratamiento del despido o la ultraactividad de los convenios. Supongo que se acuerdan ustedes. Y supongo, señor Camps, que usted se acuerda más todavía. Y aquello —lo decíamos entonces y lo mantenemos— había que cambiarlo sí o sí.

Y así vino la reforma laboral de 2022, que, en comparación con la otra, fue fruto del diálogo social y pretendía un impulso de la contratación indefinida, la regularización del fijo discontinuo, la reducción de la temporalidad, etcétera. Lleva tres años en funcionamiento, y no es la panacea, no ha solucionado todos los problemas del mercado laboral. Pero vamos a los datos. Voy a darles datos del Estado, porque si los desglosásemos por comunidades autónomas, alguno que otro en esta Cámara debería sonrojarse. Ha descendido el desempleo, que llegó a ser de un 27 % y en este momento está en un 10,9. Ya sé que calidad y cantidad no son lo mismo, pero el dato es el dato. Ha subido la afiliación a la Seguridad Social, que está en 21,8 millones de personas, un ascenso en unos años de un 32 %. El índice Gini, que mide la desigualdad, en el 2017 era del 34,1 y en 2024 es del 29. Y el Arope, que mide la pobreza, en 2017 era del 26,6 y en 2024, del 25,8. No es la situación ideal, lo tenemos claro, pero tampoco es la realidad y la visión apocalíptica que se nos quiere trasladar desde las filas del Partido Popular.

Y viendo de dónde venimos y dónde estamos, ustedes nos proponen a dónde quieren que vayamos. Voy a comentar alguno de los puntos. Primero. Parece que su principal preocupación es que los contratos temporales ahora sean fijos discontinuos, que son indefinidos sin actividad continua. Es un contrato que existe hace ya cuarenta años, o sea, que no sé qué problema le ven. Y lo que me gustaría es que me explicaran si su preocupación es la figura contractual en sí o cómo se contabilizan. O cómo, al no haber temporales, al Gobierno le salen mejor las cuentas. Como ustedes dicen, maquillan los datos.

Por otro lado, piden al Gobierno programas de formación y recualificación laboral y también políticas activas. Y me lo van a poder corear a estas alturas, porque se lo he dicho mil veces. ¿A quién competen? ¿De quién son responsabilidad? ¿Quién tiene que diseñar y desarrollar las políticas activas de empleo? Las comunidades autónomas. No se lo pidan al Gobierno central.

El sexto punto no sé exactamente qué sensación me produce, porque dice: Revisar las políticas salariales y fiscales. O sea, bajar los impuestos. Supongo que, sobre todo, en el tramo autonómico. Es decir, aquello de que el dinero, en el bolsillo del ciudadano. Pero será del ciudadano que tiene dinero, porque menos impuestos son menos servicios y al que menos tiene lo que tiene en el bolsillo no le da para pagar la privada. Y, si no, soluciónenlo con un aumento salarial, pero de momento han votado que no a todas las subidas del salario mínimo interprofesional.

Estamos hablando de cosas muy serias y creemos que deberían abordarse desde la seriedad y desde el espíritu colaborativo, y aquí lo que vemos es una propuesta que parece una relación de deseos con falta de concreción. Solicitan a quien no le corresponde. Y, sobre todo, parece que responde a continuar con esta pelea de gallos, con este choque continuo que estamos viendo desde hace tiempo entre los dos partidos mayoritarios de esta Cámara. Mi grupo en esto no va a entrar y no va a apoyar esta iniciativa.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Ahedo. Por el Grupo Plural, señor Ten.

El señor TEN COSTA: Gràcies, president.

Senyories, saben què hem de dir els de Junts davant d'aquesta moció? Doncs bàsicament que l'Estat impedeix solucions per erradicar la pobresa laboral de Catalunya. No disposar dels nostres recursos és una estafa continuada de l'Estat cap als catalans. I què diu el president Illa davant d'aquesta situació? Que el govern de l'Estat és positiu per a Catalunya. Bravo! Què diem els de Junts? Què diu el president Puigdemont? Que per al govern espanyol els catalans valem la meitat del que val un ciutadà de Madrid i que no és l'independentisme el que bloqueja Catalunya, que és el dependentisme. No només incompleixen amb allò que s'ha aprovat gastar cada any a Catalunya, sinó que a Madrid li injecten molt més del que teníem previst gastar-hi. I aquesta és la normalitat i l'estabilitat que volen els partits que defensen la dependència. Aquesta és la normalitat i l'estabilitat que vol el bipartidisme: la dependència de Catalunya dins d'Espanya i d'Espanya vers Catalunya.

És positiu això? Mentre tinguem alguna capacitat de decidir sobre la política econòmica i les inversions de l'Estat i puguem millorar la pobresa laboral, que és pobresa social i que és pobresa infantil, la farem servir per defensar els interessos de tots els catalans. Els de Junts no volem reformar Espanya, volem defensar els interessos de la societat catalana, de les dones i joves que amb una llosa de precarització laboral lluiten per tirar endavant. Tenir governs monocolors aquí i a Catalunya només és garantia que patim una descatalanització i no s'afavoreix decididament en res el dia a dia dels catalans. Per què no treballen per un salari mínim de referència? No en parla la moció. Junts defensem un pacte per la plena ocupació, un estatut del treball de Catalunya. No en parla la moció. Demanem una reducció del tram català de l'IRPF vinculat al salari mínim interprofessional i la deflexió dels trams fiscals. No en parla la moció. Volem un SMI que tingui en compte l'increment del cost de la vida a Catalunya i el deteriorament de les condicions socials. O és que les bones xifres macroeconòmiques —un 3,2 % de creixement el 2024— han aportat menys pobresa laboral i social als ciutadans de tot l'Estat? Malauradament, no. Han servit per això els Next Generation? Malauradament, no ho sembla. S'han de millorar els salaris, la productivitat i la competitivitat. Serviria per això la reducció de la jornada laboral? Doncs si no es pacta, aquest no és el camí.

Acabo amb la paradoxa afegida que ni amb l'espoli fiscal continuat se'n surten per millorar la vida de la gent, ni la de Catalunya ni la de l'Estat.

Per una bona diada de l'11 de setembre, senyories, visca Catalunya lliure!

Gracias, presidente.

Señorías, los de Junts, ante esta moción, tenemos que decir básicamente que el Estado impide soluciones para erradicar la pobreza laboral de Cataluña. No disponer de nuestros recursos es una estafa continuada del Estado hacia los catalanes. ¿Y qué dice el presidente Illa ante esta situación? Que el Gobierno del Estado es positivo para Cataluña. ¡Bravo! ¿Qué decimos los de Junts? ¿Qué dice el presidente Puigdemont? Que para el Gobierno español los catalanes valemos la mitad de lo que vale un ciudadano de Madrid y que no es el independentismo lo que bloquea a Cataluña, es el dependentismo. No solo incumplen con aquello que se ha aprobado que se hace cada año en Cataluña, sino que en Madrid se inyecta mucho más de lo que tienen previsto gastar. Y esta es la normalidad y la estabilidad que quieren los partidos que defienden la dependencia. Esta es la normalidad y la estabilidad que quiere el bipartidismo: la dependencia de Cataluña dentro de España y de España hacia Cataluña.

¿Es positivo esto? Mientras tengamos alguna capacidad de decidir sobre la política económica y las inversiones del Estado y podamos mejorar la pobreza laboral, que es pobreza social y que es pobreza infantil, la utilizaremos para defender los intereses de todos los catalanes. Los de Junts no queremos reformar España, queremos defender los intereses de la sociedad catalana, de las mujeres y jóvenes que con una losa de precarización laboral luchan por tirar adelante. Tener Gobiernos monocolors aquí y en Cataluña solo es garantía de sufrir una descatalanización y no se favorece decididamente en nada el día a día de los catalanes. ¿Por qué no trabajan por un salario mínimo de referencia? De eso no habla la moción. Junts defiende un pacto por la plena ocupación, un estatuto del trabajo en Cataluña. De eso no habla la moción. Pide una reducción del tramo del IRPF en el salario de los catalanes. De eso no habla la moción. Queremos un SMI que tenga en cuenta el incremento del coste de la vida en Cataluña y el deterioro de las condiciones sociales. ¿O es que las buenas cifras macroeconómicas, un 3,2 % de crecimiento en 2024, han aportado menos pobreza laboral y social para los ciudadanos de todo el Estado? Por desgracia, no. ¿Han servido para eso los Next Generation? Por desgracia, no lo parece. Se tienen que mejorar los salarios, la productividad y la competitividad. ¿Serviría para eso la reducción de la jornada laboral? Pues si no se pacta, no es así.

Y termino con la paradoja añadida de que ni con el expolio fiscal continuado lo hacen bien para mejorar la vida de la gente, ni del Estado ni de Cataluña.

Mañana es la Diada. ¡Visca Catalunya lliure!

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el mismo grupo, señor Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señorías, en España más del 11 % de sus trabajadores está en riesgo de pobreza, y es una cifra que nos sitúa por encima de la media europea. Pero, además, detrás de esto, de esta estadística, hay personas y también pequeños empresarios y autónomos que sostienen la economía real. Permítanme utilizar la referencia que más conozco: mi isla, El Hierro, un pequeño mercado laboral que puede ser asimilable a cualquier otro de cualquier parte de España. Un pequeño supermercado de un pueblo, de El Mocanal, por ejemplo, tiene que mantener a una dependienta todo el año, pero descubre que por cada 1200 euros que tiene que pagarle, ha de gastar 1800. Un joven emprendedor que monta un bar en La Frontera, por ejemplo, antes de empezar a ganar algo de dinero para él tiene que hacer frente a una cuota de autónomo que se lleva buena parte de sus ingresos iniciales. Un agricultor que tiene que contratar a un peón para que le ayude en su finca de piña tropical, por ejemplo, comprueba que los costes laborales adicionales lo hacen prácticamente imposible.

En España, la cuña fiscal sobre el trabajo alcanza el 40,6 %, frente al 34,9 de la OCDE. Eso significa que por cada 100 euros que cuesta un trabajador más de 40 van a parar a impuestos y cotizaciones. Por eso es urgente revisar figuras como el fijo discontinuo, que en sectores estacionales se ha convertido más en un problema que en una solución, y establecer incentivos reales para que el empleo indefinido llegue a tiempo completo. Por eso debemos aliviar la carga fiscal y burocrática sobre autónomos y pequeñas empresas, porque sin ellos no hay futuro estable posible en España.

Señorías, la pobreza laboral no se combate solo hablando de salarios y el incremento del salario mínimo interprofesional. Paralelamente, hay que ir asegurando que nuestros autónomos y

los pequeños empresarios puedan crear empleo estable y de calidad sin sentirse asfixiados porque los gastos son inasumibles. Es importante que cada vez haya menos trabajadores en paro. Está siendo así, pero quienes tengan un trabajo tienen que ganar lo suficiente para vivir. Por eso es determinante entre los autónomos y las pequeñas empresas de España ir a estos modelos para que el empleo sea sostenible y sea también suficiente para vivir.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Armas. Por el Grupo Izquierdas por la Independencia, señor Zubiaga, tiene la palabra.

El señor ZUBIAGA GARATE: Eguerdi on, presidente jauna.

La investigación científica parte siempre de una pregunta, plantea hipótesis y, tras su validación empírica, propone una serie de conclusiones. En relación con esta moción, señorías, partimos de una pregunta: ¿cómo es posible que el Grupo Popular haya presentado una moción digna del mejor Marcelino Camacho? Dos hipótesis. Primera: san Pablo cae del caballo, abraza el humanismo cristiano y la doctrina social de la Iglesia inspirado por el papa Prevost. Segunda hipótesis. Los brujos demoscópicos del Partido Popular han analizado las últimas encuestas y los datos son preocupantes: según el CIS de julio de 2025, Vox ha ganado fuerza significativa entre obreros, parados y personas de baja cualificación, convirtiéndose en la primera opción de voto en esos estratos. Evidentemente, esa es la principal preocupación del Partido Popular. En nuestro país, gracias a Dios, afortunadamente, Vox sigue siendo marginal.

Es decir, el Grupo Popular lanza con esta moción una oferta ideológica que competiría con el *rojipardismo* ultraliberal de Vox, valga la contradicción *rojipardismo*-ultraliberal. Pero la validación de las hipótesis es complicada en este caso, porque para comprobar las verdaderas intenciones del Partido Popular, más populistas que populares, habría que confrontarlas con la realidad actual. Sin embargo, la experiencia previa puede ser muy esclarecedora.

Contrastemos su moción con algunos datos del pasado reciente. Es cierto, la pobreza laboral existe y es inaceptable, pero presentarla como una realidad nueva, surgida de la nada en el año 2019, es un ejercicio, no ya de amnesia interesada, sino de puro cinismo. ¿O es que no existía emergencia social en 2013, con el paro en el 27 % y la pobreza laboral en máximos? Ya en 2017 la OCDE alertaba de que alrededor del 15 % de los trabajadores del Estado vivían bajo el umbral de la pobreza. Y no era una situación consecuencia de un fenómeno meteorológico, era consecuencia de las políticas económicas que implementaron a lo largo de esos años.

Las propuestas que nos presentan hoy son impecables, son perfectas: incentivar la contratación indefinida, reducir el pluriempleo, formación para sectores estratégicos... ¿Dónde estaban esas ideas cuando ustedes gobernaban? En 2012 su reforma laboral abarató el despido tanto, que para 2018 uno de cada cuatro contratos firmados duraba menos de una semana. También debilitó la negociación colectiva, erosionando la capacidad de amplias bases de la clase trabajadora. Al mismo tiempo, congelaron sueldos en el sector público. Hablan ahora de impulsar políticas activas de empleo, por cierto, políticas de empleo que son de nuestra competencia, como destacaba la senadora Nerea Ahedo. Hablan de implementar políticas activas de empleo, cuando Mariano Rajoy, nada más llegar al poder en 2012, no hizo otra cosa que dar un histórico tijeretazo a esa partida: recortaron programas de formación, despidieron a orientadores, redujeron los cursos para desempleados... ¿No era entonces prioritario el empleo de calidad?

En nuestro país la situación es algo mejor, pero, según los datos más recientes ofrecidos por Save The Children, en mayo de este mismo año el 13 % de las familias con empleo en Euskadi viven en situación de pobreza laboral. Y en Navarra, pese a sus mejores datos relativos, esa tasa sigue subiendo. Esta deriva debe atajarse y obliga a reforzar las políticas sociales en clave progresista, adaptándolas claramente al coste de la vida en nuestros territorios. Por tanto, no es de recibo el rechazo del Gobierno de coalición a la definición descentralizada del salario mínimo interprofesional.

En resumen, y volviendo al argumento principal, los Gobiernos populares anteriores no han hecho sino aumentar la brecha de renta en el Estado. Y ustedes son los principales responsables de la pobreza laboral. La conclusión de esta breve investigación social se la dejo a ustedes, señorías. Yo ya tengo la mía, pero no quisiera pecar de prejuicioso y desconfiar en el infinito poder del Espíritu Santo. La conversión paulina de la derecha y su apuesta por las políticas progresistas

no es un imposible. Hay un largo camino a Damasco. Hay un largo camino a las elecciones, y Vox acecha en ese camino.

Sin embargo, estamos conmovidos, señor Camps. No le negaré que la tesitura en la que colocan a los grupos de izquierda es complicada, porque es una moción conmovedora y cínicamente clara. El contenido del bulo nos gusta, el que lo lanza no es creíble en absoluto. Esta moción, señorías, no deja de ser una versión del viejo mandato: el que pueda mentir, que mienta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Zubiaga. Por el Grupo Socialista, señor Remírez.

El señor REMÍREZ APESTEGUÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero que las primeras palabras de mi grupo político sean para adherirnos a las movilizaciones que a estas horas están ocurriendo en todas las ciudades de España para apoyar que las Cortes Generales podamos debatir sobre la reducción de la jornada laboral, podamos debatir sobre el control horario y podamos debatir también para una verdadera desconexión digital en el ámbito laboral. Y solicitamos, desde luego, a todos los grupos políticos que ese debate se produzca aquí, primero, en el Congreso, y después, en el Senado, y consigamos el mayor consenso posible al respecto. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señor Camps, desgraciadamente el Partido Socialista ya intuía lo que pretendía con esta moción, pero la respuesta que han dado a la enmienda presentada por nuestro grupo, y defendida de manera impecable por la senadora Briones, lo ha dejado meridianamente claro: el PP apuesta claramente por una involución en materia de políticas laborales en España. Y, en esto, hay que reconocerle su coherencia, en volver a las recetas del pasado, a las que dejaron paro, precariedad y bajos salarios. Porque ustedes, señorías del Partido Popular, no son nuevos en la historia democrática de España, su problema en términos de credibilidad reside en que ya los conocemos. Les conocemos nosotros, los grupos políticos —como han dicho también los senadores que me han precedido en el uso de la palabra—, pero sobre todo les conoce la ciudadanía española y especialmente la clase trabajadora española, por una época, la de su gobierno, nefasta para la clase media y trabajadora, pero muy beneficiosa para sus amigos, señorías del Partido Popular, que son los amigos del señor Montoro y sus leyes al servicio de una minoría privilegiada a costa de toda la ciudadanía española. Recordemos, y aquí se ha dicho, la columna vertebral de la política laboral del último Gobierno del Partido Popular: no tardaron ni dos meses de Gobierno, con Mariano Rajoy en el Palacio de la Moncloa, en impulsar una nefasta reforma laboral, de la mano del señor Montoro y la señora Báñez —con usted en el Gobierno *(Denegaciones del señor Camps Devesa)* y también la señora Dívar—, hecha desde la imposición y ajena por completo al diálogo social, sin contar ni con la patronal ni con los sindicatos.

Ustedes, señorías del Partido Popular, introdujeron un despido más barato y también, cosa grave, invirtieron la carga de la prueba, para que el trabajador despedido se viera obligado a ir al juzgado a demostrar que ese despido era improcedente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Ustedes, señorías del Partido Popular, aprobaron que el despido colectivo no fuera necesario, ni siquiera que una empresa incurriera en pérdidas reales, sino que se justificara con pérdidas a futuro o cuando incluso la empresa llevara apenas unos meses de descenso de ingresos o de ventas. Ustedes, el Partido Popular, eliminaron la autorización laboral de los despidos colectivos, es decir, que un expediente de regulación de empleo no tenía que ser aprobado antes ni por la consejería de la comunidad autónoma ni por el Ministerio de Trabajo. Y también ustedes, el Partido Popular, lo que aprobaron es que el convenio de empresa prevaleciera sobre cualquier otro convenio sectorial en materia salarial, haciendo con esto más fácil que las empresas se descolgaran y no aplicaran las condiciones laborales pactadas en el ámbito del convenio de empresa.

Finalmente, cuestión absolutamente gravísima, ustedes limitaron la ultraactividad de los convenios en la reforma del 2012 y la limitaron a dos años, poniendo una espada de Damocles en la negociación colectiva, imponiendo un desequilibrio entre las partes, entre patronal y sindicatos, en la negociación colectiva y poniendo todos los huevos en la cesta de la patronal para perjudicar las condiciones laborales de miles de españoles y españolas.

Por tanto, señores del Partido Popular, por mucho que escriban recetas más propias de Marcelino Camacho, como ha dicho mi compañero senador por parte de EH Bildu, ya los

conocemos. Y frente a ello, hay alternativa, la alternativa que ha explicado perfectamente la señora Briones, la alternativa que con los hechos está practicando este Gobierno, una alternativa que ha generado récord de afiliación con 22 millones de trabajadores en nuestro país, que ha hecho descender la temporalidad —esa que ustedes consideran que no es adecuada— de un 30 % a apenas un 12 %, que nos ha llevado a la menor tasa de paro en dieciocho años, que hoy, hoy, en España, 4 de cada 10 contratos que se firman sean de carácter indefinido, y no 1 de cada 10, como cuando ustedes estaban al frente del Gobierno y, por tanto, una política que sigue avanzando en derechos para la ciudadanía y para la clase trabajadora en nuestro país.

Pero somos autocríticos, no es suficiente. Vamos a profundizar en esta tarea, en este trabajo, los dos años que nos quedan de legislatura...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría...

El señor REMÍREZ APESTEGUÍA: ... y le aseguro, señor Camps, señorías del Partido Popular, que la próxima legislatura también.

Muchas gracias. Eskerrik asko. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Remírez. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Buenos días.

Acabamos de comprobar cómo el Partido Socialista y Vox van de la mano (*Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*), ambos se dedican a crispar a la sociedad española, cada uno en un extremo, y los de Compromís no se quedan atrás porque se creen que así crecen en votos, pero lo que están haciendo es crear mal ambiente y deteriorar la democracia parlamentaria española. Lo que quieren los españoles es que les solucionen sus problemas y están hartos de esa polarización del PSOE y de Vox.

Además, los españoles, y las españolas especialmente, estamos hartas de que el PSOE esté involucrado siempre con la prostitución. No hay que olvidar que cargos del PSOE andaluz se gastaron el dinero de los parados en prostitutas y coca, y que nuevamente los Ábalos, los Cerdán, Koldo y compañía se han gastado el dinero (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*) cobrado en posibles mordidas en prostitutas y a saber en qué más.

Los españoles ven atónitos cómo al fiscal general del Estado se le ha abierto juicio oral, le piden una fianza de 150 000 euros y no dimite. Hoy mismo la mujer del presidente del Gobierno está declarando en sede judicial porque está investigada por tráfico de influencias, malversación y otros delitos, y además se conoce que participaba en la gestión de los prostíbulos de su familia. Escándalo tras escándalo.

Los españoles estamos cansados de que con nuestros impuestos se favorezca con subvenciones a asociaciones de concejalas y diputadas que pertenecen al Consejo de Estado socialista y no se dé el dinero a asociaciones que ayudan a los demás, tal como ha quedado publicado en el ABC. Los españoles piensan que Pedro Sánchez sabía lo de su hermano, lo de su mujer, lo del putiferio del Partido Socialista... (*Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Y, claro, con este panorama, los españoles... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). No se pongan nerviosos que estoy diciendo todas las verdades, porque el putiferio estaba en el Partido Socialista, ¿o no? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*.— *Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Ahí es donde lo tienen ustedes. Entonces los españoles se preguntan si el presidente del Gobierno tiene tantos líos judiciales, ¿quién les soluciona sus problemas? Pues les digo que el Partido Popular, con Feijóo a la cabeza, está para eso.

Por ello los senadores del Partido Popular hemos traído esta moción para solucionar el problema de la pobreza laboral en España, porque es una realidad que tener trabajo no soluciona el futuro. Y ¿por qué? Porque el Gobierno y la ministra Yolanda Díaz se han puesto unas anteojeras y se niegan a reconocer los problemas del mercado laboral, como las vacantes sin cubrir, la precariedad laboral o el pluriempleo. En ese sentido, el PP busca plantear soluciones para los problemas de los españoles, y frente a estas soluciones, el PSOE y Vox, juntitos, dicen no y piden sustituir todas nuestras propuestas. Pero, de verdad, ¿ni 1 sola de las 9 es buena? Empiezo brevemente

con Vox, porque se descalifican solos con su texto. Presentan una propuesta que es contraria a la Declaración de Derechos Humanos. Quieren discriminar por razón de dónde se nace. Y les pregunto: ¿estarían de acuerdo si, por ejemplo, en Cataluña se subvenciona a quienes contraten a catalanes, pero no a andaluces y extremeños? Con nosotros, desde luego, no cuenten que no vamos por ahí. Además, quien ha preparado esta iniciativa no conoce la legislación española ni la europea, que permite la libre circulación de trabajadores.

¿Y qué les digo a los senadores del PSOE? Que van de la manita de Vox en esta iniciativa cuando no quieren apoyar medidas para reducir el pluriempleo involuntario y vuelven a cogerse de la manita para votar que no a implementar incentivos específicos para la contratación indefinida. Son el PSOE y Vox quienes van juntos para votar que no a medidas positivas, explicadas magníficamente por el senador Gerardo Camps.

Permítanme que me refiera a unos datos indicativos de la precariedad laboral. Aumentan los trabajadores con 2 y con 3 empleos; más de 100 000 cotizantes tienen más de 3 trabajos. Aquí está la respuesta parlamentaria y publicada en *El Mundo*. La realidad es que aumentan los contratos a tiempo parcial y hay que sobrevivir; así, más de 100 000 personas tienen más de 3 trabajos porque no llegan a final de mes; casi 900 000 tienen pluriempleo con 2 puestos de trabajo, y la ministra Yolanda Díaz fracasa en solucionar este problema. La ministra Yolanda Díaz es una mala ministra de Trabajo; no reduce el número de pluriempleados, aumentan los contratos de fijos discontinuos —falseando por tanto el paro real, porque oculta a quienes no están realmente trabajando—, aumentan los contratos a tiempo parcial, no crece el salario mínimo y no les preocupa la situación de la pobreza laboral. Yolanda Díaz es muy mala, pero que muy mala ministra de Trabajo, se le enquistan los problemas y crea otros, destruye el diálogo social y por eso hoy cosechará una derrota laboral porque el Proyecto de Ley de reducción de jornada no se ha aprobado con consenso; un proyecto de ley que es reflejo de postulados marxistas. Y yo le pregunto a los socialistas: ¿son ustedes marxistas, si acaso? Si es que citan a un historiador marxista británico afiliado al Partido Comunista. ¿También se han vuelto comunistas ustedes y quieren que en España la ideología sea marxista?

Lo cierto, y con eso termino, es que la ministra de Trabajo es muy mala ministra, está conduciendo a la pobreza laboral...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Paremos a esta ministra y votemos a favor de esta moción. Los trabajadores se lo agradecerán.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, senadora Ruiz-Sillero.

7. MOCIONES

7.1. MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN INTEGRAL DE AYUDA, RECUPERACIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

(Núm. exp. 662/000147)

Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Moción sobre un plan de incendios, del Grupo Popular.

Tiene la palabra la senadora Patricio.

La señora PATRICIO ZAFRA: Gracias, presidente.

Señorías, permítanme que antes de iniciar la exposición de esta moción, y en nombre de mi grupo, exprese nuestra más sincera solidaridad con todas las víctimas y afectados por los incendios. Es de justicia agradecer el esfuerzo incansable de quienes se han enfrentado a las llamas. A todos ellos, gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías, este verano España ha ardido y tristemente no hablo en sentido figurado, hablo de hogares reducidos a cenizas, de ganaderos sin rebaños y de agricultores que vieron desaparecer en horas el trabajo de generaciones. Hablo de pueblos enteros que han quedado aislados, de vecinos que, con lágrimas en los ojos, se han tenido que marchar con lo puesto, dejando atrás todo lo que tenían. Los incendios de este verano son una de las tragedias ambientales, económicas y sociales más graves de nuestra historia reciente.

Con esta moción, una vez más, marcamos la diferencia, porque mientras la izquierda convierte la emergencia en un campo de batalla política, el Partido Popular la afronta con gestión y responsabilidad. Sánchez dijo: «Si quieren ayuda, que la pidan». Las comunidades autónomas la pidieron, Feijóo la pidió y, una vez más, ni están ni se les espera. Y es que este Gobierno entiende la ayuda como un trámite burocrático, no como una obligación institucional y moral de estar del lado de los españoles cuando más lo necesitan, porque los ciudadanos no entienden de administraciones ni de competencias cruzadas, lo que la gente espera es que el Estado funcione, que su presidente esté a la altura y que se movilicen todos los recursos posibles para proteger vidas, hogares y empleos; recursos que, les recuerdo, no son del Gobierno, son de los españoles porque los pagan con sus impuestos, esos mismos que ustedes (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*) han subido hasta en 97 ocasiones, mucho recaudar, pero ausentes a la hora de gobernar, porque, mientras los afectados siguen esperando, el Gobierno solo les ofrece cortinas de humo, como el Pacto de Estado contra la emergencia climática, que es el mismo que Sánchez anunció hace ya tres años tras el incendio de La Culebra, evidenciando una vez más que son un Gobierno sin ideas. Señorías, el mejor pacto de Estado que pueden tener los españoles contra los incendios son unos presupuestos generales que incorporen mayor financiación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Es inmoral que el presidente del Gobierno no ponga todos los medios materiales y humanos a disposición de las autoridades autonómicas únicamente por cálculo político. Por ello proponemos criterios objetivos, como es el registro de pirómanos con control telemático para evitar las reincidencias y, sobre todo, mecanismos de respuesta inmediata: alojamiento a los evacuados, seguridad en las zonas y ayuda directa a quienes han perdido su casa. Las familias, los ayuntamientos o las empresas no deben sufrir un segundo incendio en forma de cargas fiscales. Por ello demandamos beneficios fiscales, préstamos sin intereses y una ventanilla única que agilice las ayudas. Además, reclamamos el apoyo real al campo, alimentación para el ganado, agua y reposición de reses, porque no se puede pedir paciencia a quien ha visto morir su medio de vida. Las zonas quemadas deben ser de actuación especial con fondos de emergencia para restaurar los montes, evitando así la erosión y las plagas. Es necesaria la financiación sin coste y ayudas del cien por cien a municipios y comunidades autónomas, ya que soportan gastos imposibles. Por esta razón, exigimos solicitar de inmediato el Fondo de solidaridad europeo y reorientar el plan de recuperación y la PAC hacia el cuidado de nuestros montes, premiando a agricultores y ganaderos, y recuperando la ganadería extensiva que contribuye a la limpieza natural del territorio.

Señorías, estas medidas marcan la diferencia entre la recuperación o el abandono, entre soluciones reales o promesas vacías, entre gobernar o vivir de la propaganda. Porque cuando se requieren todos los medios y falta un hidroavión por la incapacidad de este Gobierno de aprobar unos presupuestos o cuando una familia pierde su casa sin recibir ayudas inmediatas, la culpa no es del cambio climático ni de la ola de calor ni del adversario político. ¿Saben de quién es la culpa? La culpa es de un Gobierno incompetente, negligente y fracasado (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*); un Gobierno que prefiere comprar votos con cheques políticos antes que proteger la vida y el patrimonio de los españoles. Y es que es aquí, aquí es donde el Gobierno podría invertir los 84 000 millones de la condonación de la deuda, en reforzar medios aéreos, en proteger a los pueblos, en cuidar de nuestros montes y en garantizar que ningún español se quede solo ante las llamas. Pero, claro, para Sánchez es mucho más rentable ceder a los chantajes del independentismo que gobernar pensando en el interés general. Y es que este verano, miles de españoles se han sentido abandonados por un presidente ausente. Mientras los alcaldes, vecinos, voluntarios y comunidades autónomas hacían frente a la tragedia, el Gobierno de la nación miraba hacia otro lado, limitándose a dar titulares desde la tumbona mientras nuestros montes ardían. La realidad es que tenemos un Gobierno fallido: falla en la prevención, falla en la

gestión y falla en la rendición de cuentas. Y en el Partido Popular no aceptamos que la inacción, la incompetencia y el abandono se conviertan en costumbre.

La pregunta es sencilla, señorías: ¿de qué lado están ustedes? ¿Del lado de las familias que esperan ayudas rápidas, del lado de los pueblos que quieren reconstruirse, del lado de nuestros agricultores y ganaderos que necesitan nuestro apoyo o del lado de un Gobierno que prefiere atrincherarse en lugar de hacer su trabajo?

Señorías, nuestra moción es de sentido común, es de justicia con los que lo han perdido todo y de responsabilidad con quienes esperan que el Estado les proteja. Si de verdad creemos en la política útil, hoy esta moción debería salir adelante con el apoyo de toda la Cámara.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Patricio. Iniciamos la defensa de las enmiendas.

Por Izquierda Confederal, señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, señora Patricio, yo tengo una pequeña duda, cuando ustedes piensan presentar una moción como esta, ¿nadie les dice nada, ni siquiera esa vocecita, chiquitita, que se suele esconder al fondo de la conciencia, allí, como a la izquierda, como un angelito que toca un arpa? No, nadie les dice nada. ¿No hay nadie sensato en el Partido Popular que diga: hombre, no vamos a tener el cuajo de llevar una moción de prevención de incendios cuando somos nosotros, nosotros, los que teníamos que haber hecho prevención de incendios y no la hemos hecho? Que son ustedes, señorías, son ustedes los que no han cumplido la Ley de Montes, los que han reducido casi un 90 % en prevención de incendios en Castilla y León; que Mañueco es el nuevo Mazón, que ya no puede salir a la calle sin que le organicen manifestaciones para que dimita, y que son ustedes, señorías del Partido Popular, los que tienen asfixiados a los bomberos forestales, con contratos precarios y en huelgas indefinidas. Hasta los bomberos les retiran la mano al saludar —que se lo digan a Mañueco—. Son ustedes los que no se han sumado al Pacto de Estado contra la emergencia climática y traen ahora aquí esta moción.

Miren, les reconozco que esta iniciativa me ha dejado perpleja —y eso que ya estoy un poquito curada de espanto con todas y con todos ustedes, puesto que su cara de cemento armado es bien conocida—, pero no sabía de verdad que iban a llegar tan lejos. Lo que traen son sus propias negligencias, disfrazadas de propuestas de gobierno, que no es otra cosa que el principio famoso de transposición de Goebbels —no sé si les suena—. ¿De verdad creen que esto cuele, señorías? Yo me sigo preguntando, de verdad, para qué diantres se presentan ustedes a las elecciones autonómicas cada cuatro años, ¿para qué? Si luego, cuando hay problemas, se los endosan al Gobierno; si luego, cuando hay problemas, se olvidan de sus competencias; si luego, cuando hay problemas, ustedes están desaparecidos en combate. Es verdad que el Gobierno central responde mejor que ustedes, eso sí, pero eso no les exculpa de sus responsabilidades y competencias completamente abandonadas. Las personas que lo han perdido todo, señora Patricio, merecen saber que los planes de prevención podrían haber reducido los efectos de los incendios, y eso es justo lo que investiga la Fiscalía. No ejecutaron ustedes los fondos europeos para la prevención de incendios. ¡Y traen aquí hoy esta moción! Es que es increíble. Han preferido que se quemara media España —sí, señorías del Partido Popular— antes que pedir el nivel 3 de emergencia, porque eso, ni más ni menos, delataría su incompetencia y dejadez de funciones. Esa es la triste realidad, lo quieran pintar ustedes como lo quieran pintar, señorías, y es por lo que hemos registrado enmiendas, señora Patricio, que van justamente encaminadas a que se esclarezca el grado de cumplimiento de los fondos europeos para protección de incendios y a que se lleve a cabo el pacto de Estado de manera rigurosa, ese pacto de Estado que ustedes tanto desdeñan. Ustedes, en vez de arrimar el hombro, se han entregado a la gresca de forma absolutamente irresponsable. Es una vergüenza, pero van a tener que rendir cuentas y les aseguro que no va a haber Ventorros ni playas gaditanas donde ustedes puedan esconderse.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Mixto, señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, vayan mis primeras palabras en la sesión de hoy de este Pleno a compartir con ustedes un reconocimiento sincero y profundo a todos aquellos que han colaborado en la extinción de los incendios forestales que han asolado nuestra nación durante este verano. Particularmente, permítanme, siendo extremeño, que me sume al merecidísimo homenaje que se le hizo al Infoex, en el teatro romano de Mérida, donde se le otorgó la medalla de Extremadura. Quiero que este Senado, aunque no sea de una manera formal, agradezca también al Infoex el esfuerzo que ha hecho. Asimismo, quiero expresar mi pésame —porque aquí ha habido muertos, señorías, ha habido víctimas mortales en estos incendios— a las familias, así como el deseo y la exigencia al Gobierno de que mitigue su dolor en la medida de lo posible, aunque eso sea imposible, y que, a los heridos y a los que lo han perdido todo, las medidas y ayudas les lleguen pronto, aunque con este Gobierno lo dudo mucho, lo dudo muchísimo, porque ahí están los del volcán de La Palma esperando y los de la dana de Valencia, exactamente igual, porque este Gobierno no tiene prioridades sino una, que es el número 1.

Señorías, ustedes, los proponentes, el Partido Popular, aseguran en su iniciativa que el Estado debe ser el encargado de dar una respuesta inmediata a los incendios. Y aseguran ustedes que el Gobierno ha hecho un cálculo político con la desgracia y que no ha puesto a disposición de las comunidades autónomas y las administraciones afectadas todos los medios necesarios para hacerlos frente desde el minuto uno. Totalmente de acuerdo. Y díganme ustedes, si ustedes aseguran esta enormidad, o sea, que por cálculo político aquí se han producido muertes y se han devastado 400 000 hectáreas en España, ¿con ese Gobierno se sientan ustedes a hablar de algo? Porque yo he visto a todos los presidentes autonómicos de ustedes sentados con el señor Sánchez en una conferencia de Presidentes. ¿Qué hacen ustedes sentándose con quien ustedes afirman que es capaz de hacer esto? Si es cierto —y lo es— lo que ustedes afirman, con un Gobierno así no se puede uno sentar a nada, a nada de nada, ni pactar nada, ni repartirse las instituciones de nada. Y, además, el señor Camps Devesa y la señora Ruiz-Sillero tienen el cinismo de decir —no sé, debe ser la moda o la estrategia nueva que ustedes van a adoptar—, que nosotros estamos haciendo como una especie de pinza entre el Partido Socialista y Vox. ¡No, no! Nosotros, con decisión, combatimos al Gobierno del señor Sánchez, cosa que no hacen ustedes, por supuesto.

Respecto de su moción y de las enmiendas que hemos presentado, naturalmente, es necesario tomar medidas contra los incendios y su moción va en el buen sentido, no tenemos nada que oponer, pero nos sorprenden algunas medidas que son, digamos, prescindibles. ¿Qué es eso de crear una ventanilla única telefónica para la consulta y tramitación de ayudas a disposición de particulares o empresas damnificadas? ¿O de incentivar en el Plan estratégico de la PAC española las prácticas agrícolas que contribuyan al mantenimiento de los montes? Esto, ¿qué va a ser? ¿Centralizado o autonómico? ¿Cómo lo van a hacer ustedes? Porque a la vista está el éxito del Estado de las autonomías, que nosotros criticamos profundamente. Claro, ya lo ven ustedes: unos y otros, echándose la pelota —el Gobierno central, a los Gobiernos autonómicos y los Gobiernos autonómicos, al Gobierno central— y, mientras tanto, España, ardiendo por los cuatro costados. Claro, porque no hay una organización. Y, en caso de emergencias, hay que pedir el nivel 3 de la emergencia nacional, que no se hizo ni en la dana de Valencia ni tampoco con los incendios.

Por lo tanto, en nuestra enmienda tienen ustedes las medidas que proponemos establecer, *grosso modo*, y que consideramos necesarias e imprescindibles, como un plan de prevención y, por supuesto, un plan nacional del agua, señorías. En este sentido, es necesario proveer de lo que apaga el fuego, que es el agua, pero este Gobierno irresponsable está destruyendo embalses y azudes. Además, naturalmente, hay que incrementar las penas para los incendiarios; hay que ser mucho más duros con ellos. Y, ante todo y sobre todo, hay que limpiar los montes. Ya lo deberían estar haciendo las administraciones autonómicas, en muchas de las cuales gobiernan ustedes. ¿Se está haciendo, señorías? ¿Van ustedes a tomar el testigo o van a seguir comprando la milonga del cambio climático como única explicación para lo que ha sucedido este verano?

Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Gordillo.
Por el Grupo Plural, señor Pujol.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories, bon dia.

Bàsicament, tres coses. Una: el canvi climàtic és un problema molt gros que se'ns presenta també en forma de grans incendis. I, senyories, al foc només el guanyarem, només se'l guanyarà, amb polítiques públiques serioses, amb sentit comú i res de ximpleries. Mirin, hi ha una gran certesa: el foc ens pot afectar a tots, sí, a tots, però, dit això, a veure si ens podríem posar d'acord. Vostès haurien d'admetre que l'actitud de Catalunya contra el foc és la correcta, mentre que l'actitud de l'Espanya política —i a les proves em remeto— és frívola, caòtica, altiva i imprudent. I si no, com s'explica el joc infantil del i tu més, que PP i PSOE han representat durant tot aquest mes d'agost? Com ho expliquen? Una cosa és que s'enfanguin amb la guerra dels currículums. Una cosa és que el cas Montoro necessiti cortines de fum, però convertir els focs en un espectacle vergonyós de lluita política fa feredat.

Senadora Patricio, els focs no fabriquen milers i milers d'ultres. Qui fabrica i alimenta discursos ultres, qui posa una gran autopista a la demagògia ultra són els infantillatges, és quan els suposats partits seriosos fan el crio. Fer el crio sempre passa factura i, per cert, fer trampa també. Fa pocs dies, aquí, al Senat, se'm va negar la paraula perquè vaig dir que el diputat Tellado era un hooligan, que s'ha passat l'estiu fent el hooligan; em van negar la paraula per dir la veritat. No s'adonen que fer el hooligan no resol cap dels problemes reals que té la gent? No ho veuen que, mentre vostès fan el ximple cada dia hi ha més ultres? No ho veuen? A la democràcia no la cremarà el foc. Si la democràcia, senyories, se'ns mor a la foguera de l'odi, serà per una malaltissa absència col·lectiva. L'absència del sentit comú.

Dos: sobre les causes dels incendis. Escolti'm, naturalment, el clima ens diu que ja n'hi ha prou de fer bestieses i nosaltres, els humans més i més i més i som-hi. Però aquests focs brutals, senyora Patricio, també s'expliquen per altres raons. Vostès fan política com si estiguessin al bar, us ho he dit mil vegades, i no estan pel que han d'estar, estan distrets. En comunitats com Castella i Lleó, si els Mañueco de torn haguessin parlat tant de prevenir els incendis forestals com d'atjar la demagògia contra Catalunya, potser aquest estiu haurien estat més preparats. I no s'enfadin. No, no s'enfadin, perquè senzillament els estic posant davant el mirall d'una gran obscuritat política. A veure si ho han après: deixin de buscar vots. Deixin de buscar vots mentint sobre Catalunya.

I encara una tercera cosa: mirin, per activa o per passiva, el PSOE i el PP parlen de crear, de potenciar, d'alimentar, de cuidar, d'espais de coordinació contra el foc. Molt bé, espais de coordinació contra el foc. Però saben què passa? Passa que els veiem venir d'una hora lluny i que ens fan més por que una pedregada, els uns i els altres. Amb tanta coordinació, tindrem un empatx de coordinació al final que ja sabem com acaba i acaba malament. La coordinació i la cooperació del PP és centralisme en vena i el famós pacte d'Estat del PSOE també acabarà sent, i sino ja ho veuran, centralisme en vena, però això sí, dispensat —i en això tenen raó— amb un copet a l'espatlla i amb paraules amables. *(El senyor president ocupa la Presidència).*

Vaig acabant. Coordinar és una paraula molt bonica, però, dita per l'Espanya política agafa't fort. Per tant, respectin les competències i recordin l'Estat ha de canviar. L'Estat espanyol està massa acostumat, massa malacostumat a fer el que vol sempre que vol. Les competències no es toquen, no es toquen, no s'emboliquin a tocar les competències en prevenció i extinció d'incendis. No ho facin.

Senyories, moltes gràcies.

Presidente, señorías, buenos días.

Básicamente, tres cosas. Una de ellas: el cambio climático es un problema muy grave que se nos presenta también en forma de grandes incendios. Y, señorías, al fuego solamente se le ganará con políticas públicas serias, con sentido común y nada de tonterías. Miren, hay una gran certeza: el fuego nos puede afectar a todos, sí, a todos, pero, dicho esto, a ver si podemos ponernos de acuerdo. Ustedes tendrían que admitir que la actitud de Cataluña contra el fuego es la correcta, mientras que la actitud de la España política —y a las pruebas me remito— es frívola, caótica, altiva e imprudente. Y si no, ¿cómo se explica el juego infantil del y tú más, y tú más, y tú más que PP y PSOE han representado durante todo este mes de agosto? ¿Cómo lo explican? Una cosa es que se enfanguen en la guerra de los currículums y, otra, que el caso Montoro necesite cortinas de humo, pero convertir el fuego en un espectáculo vergonzoso de lucha política da miedo.

Senadora Patricio, los fuegos no fabrican miles y miles de ultras. Quienes fabrican y alimentan discursos ultras, quienes ponen una gran autopista a la demagogia ultra, son las infantilidades,

cuando los partidos opuestos actúan con inmadurez. Y hacer trampa, también, y esto pasa factura. Hace pocos días, aquí, en el Senado, se llevaron las manos a la cabeza porque dije que el diputado Tellado era un hooligan, que se había pasado el verano haciendo el hooligan; y me negaron la palabra por decir la verdad. ¿No se dan cuenta de que hacer el hooligan no resuelve ninguno de los problemas reales que tiene la gente? ¿No ven que, mientras ustedes juegan, hay cada día más ultras? ¿No lo ven? A la democracia no la quemará el fuego. Señorías, si la democracia se nos muere en la hoguera del odio, será por una ausencia colectiva: la del sentido común.

Dos: entre las causas de los incendios, naturalmente, está el clima. El clima nos dice que ya es suficiente, que ya basta de hacer bestialidades, y nosotros, los humanos, más y más... Pero estos fuegos brutales, señora Patricio, también se explican por otras razones. Ustedes hacen política como si estuviesen en el bar, se lo he dicho mil veces, y no están a lo que tienen que estar, están distraídos. En comunidades como Castilla y León, si los Mañueco de turno hubiesen hablado de prevenir los incendios forestales en lugar de hacer demagogia contra Cataluña, quizá este verano hubiesen estado más preparados. Y no se enfaden, no se me enfaden, porque sencillamente les estoy poniendo delante del espejo de una gran ausencia política. A ver si han aprendido: dejen de buscar votos mintiendo sobre Cataluña.

Y una tercera cosa: miren, por activa o por pasiva, el PSOE y el PP hablan de crear, de potenciar, alimentar y de cuidar espacios de coordinación contra el fuego. Muy bien, espacios de coordinación contra el fuego, pero ¿saben qué pasa? Pasa que los vemos venir desde muy lejos y que no se lo toman en serio, los unos y los otros. Con tanta coordinación, tendremos un espacio de coordinación final que ya sabemos cómo acaba: acaba mal. La coordinación y la cooperación del PP son centralismo en vena y el famoso pacto de Estado del PSOE también acabará siendo así, y, si no, ya lo verán, centralismo en vena, eso sí —en esto tienen razón—, dispensado en parte de España y con palabras amables. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Voy acabando. Coordinar es una palabra muy bonita, pero, dicha por la España política, coge fuerza. Por lo tanto, respeten las competencias y recuerden: el Estado tiene que cambiar. El Estado español está demasiado acostumbrado, muy mal acostumbrado, a hacer lo que quiere siempre que quiere. Las competencias no se tocan; repito, no se tocan. No vuelvan a tocar las competencias en prevención y extinción de incendios. No lo hagan.

Señorías, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: En representación del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, a quien le corresponde la iniciativa de la moción originaria, tiene la palabra el senador Márquez, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

Dispone de hasta tres minutos.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a los tres partidos que han hecho enmiendas a la moción que ha presentado el Partido Popular. En todo caso, no las vamos a aceptar por los siguientes motivos.

Con respecto a Más Madrid —que nos ha preguntado si no hay una vocecilla que nos informe o que nos sugiera cuestiones—, creo que la vocecilla de Más Madrid está hasta ronca porque, primero, su enmienda es de sustitución —y, por tanto, obviamente, no podemos aceptarla—, y, segundo, el tema del que ustedes hablan, los fondos europeos, lo pueden ver en la Intervención General del Estado. A 30 de junio de 2025, los presupuestos que vienen del Miteco, del Ministerio de Transición Ecológica, en fondos Next Generation, indican que solamente se ha ejecutado un 1,7 %. Eso es documentación, eso son papeles; lo demás son habladurías. Eso es lo que están diciendo. Entonces, no hace falta hacer informes cuando están en la Intervención General del Estado, que es la competente para decirlo.

Con respecto a la gobernanza multinivel, le quiero recordar que el Gobierno aprobó el Real Decreto 716/25, de 26 de agosto, precisamente para establecer planes comunes de prevención de incendios, con la curiosidad de que va tres años tarde; se tenía que haber hecho en el 2022, pero se han acordado cuando ha habido incendios. Por tanto, ya tiene la gobernanza multinivel.

Y con respecto al pacto de Estado que usted indica, también le tengo que decir que lo del cambio climático está muy bien; cada vez que aquí hay un problema, se habla de cambio climático. Sería muy interesante hacer eso más bien en la ONU, porque aquí lo importante es hacer un pacto contra los incendios y sobre la gestión forestal.

Con respecto a la enmienda del partido Vox, aunque dice que es de modificación, establece una serie de textos que lo que hacen es sustituir. O sea, realmente es una enmienda de sustitución. Por eso no la podemos aceptar. Hay cuestiones en las que podríamos compartir criterio, por supuesto, pero hay otras en las que no. Por ejemplo, en lo relativo al nivel 3, no se destinan más medios; solamente se cambia la gestión, quién lo gestiona, pero no se pone ni un medio más.

Y con respecto al partido Junts, dice que sugerimos una recentralización. Eso no es cierto. Este no ha sido un problema de competencia sino de falta de medios. Yo quiero dejárselo a usted claro. Nosotros compartimos que en esto no se puede estar recentralizando porque, si ahora hay un incendio en el embalse de Anchuricas, usted no sabe ni dónde está. Es más, alguien me cogerá y me dirá: «Oiga, ¿y eso cómo se escribe? ¿Y eso dónde está? Y ahora vamos a hacer una encuesta de satisfacción». «No, mire usted, la gente se me está quemando». Entonces, las gestiones tienen que ser cercanas. Otra cosa son los medios; no hay medios y ese es uno de los mayores problemas.

Y también le invito a una cosa: no dé lecciones a Castilla y León, porque, en el 2022, Lleida tuvo macroincendios y tuvo que ir la UME, también en Tarragona, y este año también han tenido. Entonces, tampoco estamos como para darnos lecciones unos a otros.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, ustedes no van a aceptar nuestras enmiendas y me dicen que están de acuerdo con algunas de las medidas que proponemos, pero no con otras. Tengan la bondad de decirme después, si son tan amables, con cuáles no, porque yo creo, señorías, que todas las que enumeramos son no solamente convenientes, sino necesarias. No sé con cuáles de ellas no están ustedes de acuerdo.

Nosotros sí apoyaremos su moción porque consideramos que, por encima de todo, está que lo que ha sucedido en España este verano no vuelva a suceder. A ver si podemos poner todos de nuestra parte para ello porque, insisto, ha habido víctimas mortales y una auténtica catástrofe ambiental y forestal; la mayor de su historia reciente. Y, señorías, se advirtió, no solamente Vox, sino también los técnicos: hay que limpiar los montes de una u otra manera. Sin embargo, claro, los sabihondos, los que viven en Bruselas, los de la Ley de restauración de la naturaleza, los de que hay que dejar que los bosques se desarrollen por sí mismos, han provocado que, en un año excepcional de lluvias —como en el que estamos—, haya habido una gran cantidad de combustible que ha producido lo que ha producido, porque no se limpian los montes. Ni se limpian ni se dejan limpiar porque, si los agricultores quieren hacerlo, se les ponen mil trabas, y también a la ganadería, que es un medio natural de limpieza de montes. Esto está inventado desde el Neolítico, pero han salido los nuevos teóricos a ilustrarnos sobre cómo quemar un país, que es lo que ha sucedido.

Esto tiene causas y culpables. Culpable, por supuesto, el Gobierno. Qué duda cabe de que es el primer responsable de lo que sucede en la nación. Y aunque, sí, las competencias están transferidas a las comunidades autónomas, ello no exime de culpa al Gobierno, que debería haber tomado desde el principio las medidas necesarias y no esperar a que, si necesitaban ayuda que la pidieran, por segunda vez. ¡Ya van dos! Y las que vendrán mientras dure este señor en la Presidencia del Gobierno, mientras tengamos esta desgracia encima.

Hay culpables también en las comunidades autónomas que —insisto una vez más— no lo piden con firmeza y, además, muchos de sus Gobiernos autonómicos comparten las tonterías que impiden que se limpie el campo porque lo pactan ustedes con el Partido Socialista en Bruselas. Esa es la estrategia que tienen ustedes con ellos. No es el caso de Vox, porque Vox no vota jamás las leyes climáticas a ultranza ni, por supuesto, la agenda 2030; ustedes sí. Tiene culpables y tiene causas: el abandono del campo, por supuesto —ya lo he descrito—, asfixiando a los agricultores, a los pastores, y la dejadez.

Pedro Sánchez tenía la obligación legal de elaborar un catálogo de medidas de emergencia, y no lo ha hecho. Y, mientras, España ardiendo y él, en La Mareta, como un nuevo Nerón tocando la lira, y, encima, afeando a los demás. La actitud del Partido Socialista la hemos oído en el pleno de hoy. Es algo absolutamente inconcebible. Con la catástrofe que ha pasado España, y este señor de

vacaciones. ¡Por amor de Dios! Pero ustedes se dan cuenta de a quién tienen al frente del Gobierno. ¿Ustedes lo apoyan? ¿Siguen apoyándole? ¿Sí? Pues, entonces, ustedes son corresponsables de lo que ha sucedido en España. Ustedes, tanto como el presidente del Gobierno; ustedes son los responsables de los 8 muertos y de las 400 000 hectáreas quemadas, ustedes que lo aplauden. (*Rumores*).

Y hemos ido más allá. Como los consideramos culpables, no nos hemos quedado en la denuncia política; hemos acudido a los tribunales y hemos presentado una querrela ante el Tribunal Supremo —en la esperanza de que en España todavía haya justicia— contra varios miembros del Gobierno y contra presidentes autonómicos de las comunidades que han sido arrasadas por el fuero. Los delitos que denunciemos son homicidio imprudente, incendio forestal, delitos contra los derechos de los trabajadores expuestos sin protección suficiente y prevaricación por omisión.

Y debe haber un registro de incendiarios. Señorías, no puede ser esta impunidad con estos salvajes que, por conveniencia o por maldad, han pegado fuego a nuestra nación. No puede ser; tienen que ser reprimidos con dureza. La misma dureza que ustedes aplican con el señor Nacho Cano a los incendiarios, por ejemplo. Y debe haber ayudas, que no sé cómo las van a implementar si no tienen presupuestos. Señores de Junts, ahí están esperando a ver qué pasa, si va a haber presupuesto o no va a haber presupuesto. Ya sacarán ustedes buena tajada.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor GORDILLO MORENO: Por lo tanto, corresponsables, señorías. Vamos a ver si puede ser que pongamos fin a este Gobierno culpable y, entre todos, podamos evitar que esto vuelva a suceder otra vez.

Gracias por su benevolencia, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, mire, yo haría un registro, pero un registro de presidentas y presidentes incompetentes. A esos son a los que les pondría yo la pulserita porque han dejado quemar sus bosques sin pedir el nivel 3 de emergencia.

Les voy a hacer otra pregunta: si el Gobierno de España es tan tan tan responsable como ustedes dicen y no paran de repetir, ¿por qué, entonces, la Fiscalía de Medio Ambiente está investigando a los Gobiernos autonómicos? ¿Me pueden decir ustedes el porqué? Una verdad tan simple como contundente. Por mucho que se empeñen en retorcer el relato, la Fiscalía investiga a los Gobiernos autonómicos, que son los que tienen las competencias por ley. Y aquí no han hablado nada ustedes de las competencias.

Les voy a contar una cosa, algo personal. Cuando preparaba esta intervención este fin de semana, pensé: «Ya solo falta que nos echen la culpa de los incendios a las personas trans». Porque la verdad es que somos el comodín que ustedes han deshumanizado y al que culpabilizan de todos los males que aquejan a esta sociedad en España y mundialmente. Oigan ustedes, más pronto lo pienso y el impresentable y, además, sinvergüenza del alcalde de Madrid va y lo dice este lunes, que no hay bomberos por culpa de la impresentable Ley trans. Y, claro, si no se apagan los incendios, somos los culpables de las vidas que se han perdido y de las llamas que han devorado todo a su paso: viviendas y pueblos enteros en un auténtico drama. Hace falta ser muy sinvergüenza, señorías —sí, se lo digo de verdad—, y muy miserable, porque esto no es sino otro cubo de mierda sobre nuestras vidas. Es intolerable e insufrible, pero qué se puede esperar además de un elemento que dice que en Gaza no existe un genocidio; él y todos ustedes que están aquí, que también lo niegan. En este sentido, yo me pregunto ¿cuántos muertos hacen falta para que sea un genocidio? ¿No les vale con 65 000 muertos? ¿No les vale con más de 11 000 niños asesinados? Repitan conmigo: es un genocidio. Señorías, la historia les juzgará.

Y todo por querer tapar la nefasta gestión del Partido Popular allí donde gobierna, con sus competencias: con brigadas descoordinadas y paradas a la espera de instrucciones durante horas, autobombas en estado calamitoso y sin personal suficiente. Eso son sus autonomías, señorías

del Partido Popular. Y sus competencias las expresa claramente la Ley de Montes. Pero la ley no se tapa con una moción, señor Márquez, por muy larga que esta sea, ni se tapa con medidas de pulseritas, ni con llamar pirómana a quien realmente está haciendo el trabajo. Se lo dije el otro día: ustedes sí que son pirómanos, pero pirómanos de la democracia. Tampoco se tapa echándonos la culpa a las personas trans de forma miserable y rastrera. Y digo más: que el PP presente mociones solo los señala a ustedes, porque si no hay bomberos es por las nefastas condiciones laborales, con sueldos basura o contratos fijos discontinuos de solo unos meses al año; cuestiones que no han nombrado ustedes aquí hoy en ningún momento. Por ejemplo, los bomberos forestales siguen con trajes de hace veinte años, bocadillos con moho, EPI caducados y condiciones económicas absolutamente indecentes. Por eso han pedido la dimisión de Mañueco, sí, y de Rueda. Por eso siguen en huelga indefinida en la Comunidad de Madrid, donde la señora Ayuso ni los recibe.

Por cierto, desde Más Madrid hemos pedido la comparecencia de la señora Ayuso en el Senado porque si ustedes tuvieran verdadero interés en que se dirimieran las responsabilidades de los incendios, llamarían aquí a comparecer a los presidentes de las comunidades afectadas, que son las competentes. Pero no lo han hecho. ¿Saben ustedes por qué? Porque se retratarían, ya que su único interés es solo hacer ruido para desviar la atención. Pero, señorías del Partido Popular, no hay ruido y no hay moción que tape la realidad. Fueron responsables de no prevenir los incendios. La Fiscalía los investiga, la ciudadanía los ha visto y esta Cámara no es su plató, ya que siempre que van a por lana salen ustedes trasquilados, y a la Comisión de Venecia pongo por testigo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Eskerrik asko, presidente jauna.

El Partido Popular presenta el primer capítulo de 15 medidas, de esas 50 del plan que llamó de recuperación y prevención de incendios, que publicó ya en el mes de agosto. Y creo que esto es puro tacticismo político porque que el principal partido de la oposición, el partido que gobierna las tres comunidades autónomas más afectadas, pretenda a través de una moción establecer un plan integral para la recuperación y prevención de incendios, cuanto menos no es serio y, sobre todo, demuestra que el afán por seguir en la confrontación política con el Gobierno central, aprovechando la tragedia, está por encima de cualquier otro interés, por encima del interés y el compromiso por abordar a fondo, y en toda su extensión, el problema de los incendios forestales.

Después de una de las mayores catástrofes causadas por los incendios que ha sufrido esta península, ni un ápice de autocrítica a la gestión de las comunidades autónomas, tres de las cuales, las más afectadas, están gobernadas por el Partido Popular. Es más, parece que quieren hacer ver que los Gobiernos autonómicos no tienen ninguna responsabilidad. Y hay que repetir de nuevo que la competencia de gestión forestal, la prevención y la gestión de incendios forestales es, en primer lugar, de las comunidades autónomas, sin perjuicio de la colaboración con otras comunidades o con el Estado cuando la emergencia sea declarada de interés nacional. Y así lo recoge tanto la Ley de Montes como la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil. Cada vez que se produce una catástrofe, el Partido Popular, desde el minuto cero, dirige las luces hacia el Gobierno central, ocultando en la sombra a sus comunidades autónomas. Señorías del Partido Popular, ¿eso cómo se llama? ¿Se llama eludir responsabilidades, encubrir incompetencia o buscar rédito político? O quizás, como están tan sometidos a las posiciones de Vox, lo que están pidiendo es una recentralización de competencias. No lo sabemos, a juzgar por las consecuencias de la gestión y de los incendios, hay que decir que esta gestión es altamente mejorable y esto interpela tanto al Gobierno central como a las comunidades autónomas, tanto al Partido Socialista como al Partido Popular. Pero hoy aquí seguirán alimentando esta guerra de fuegos cruzados enfangados en ese rirrafe tabernario, denigrando el valor de la política y convirtiéndola en un espectáculo vergonzoso. Parece que a unos y a otros les importa más ganar el relato que la recuperación y la ayuda a las áreas y a las personas afectadas.

Yendo a las medidas que plantean, fundamentalmente de ayudas por los daños, no hay nada novedoso porque son ayudas y líneas que ya están establecidas y previstas en la Ley de Protección Civil. Hablan de ayudas a viviendas e infraestructuras, subvenciones por daños

a la producción agroganadera, compensaciones a las administraciones locales por gastos inaplazables, exención de impuestos y también de tasas —por cierto, mayoritariamente competencia de las administraciones locales—; repito, nada nuevo. Otras son pura ocurrencia, como la de crear un registro de pirómanos: personas con una enfermedad mental. Hablan de crear un registro de personas con enfermedad mental. Además, según el informe de la Fiscalía —no sé si lo han leído—, no son las causantes de la mayoría de los incendios atribuibles a la mano humana.

Pero vamos a ser propositivos; a ver si todos nos sentamos y aprendemos las lecciones porque, después de estos trágicos sucesos, lo que procede es hacer un análisis de la gestión y una revisión de los protocolos, de las tácticas operativas y de los sistemas de coordinación. Y estamos seguros, pero muy seguros, de que los responsables técnicos están trabajando en ello. Lo que se espera de las Administraciones es que se obre en consecuencia y con coherencia. Lo que se exige a las Administraciones es un análisis riguroso y en profundidad de las causas, un debate abierto con participación de todas las instituciones y de todos los agentes implicados. Mal empezaremos si siguen negando que estamos ante una emergencia climática, que el cambio climático es una realidad, que los incendios forestales no son un fenómeno imprevisible, que no son algo coyuntural, sino un problema estructural, ahondado por la despoblación rural y el abandono de la actividad agroganadera, así como la falta de una adecuada gestión forestal; y que prevenirlos exige planificación y también inversión. No basta con aprobar partidas presupuestarias si luego no se ejecutan.

Voy terminando, presidente. ¿De qué sirve pedir que se incrementen los fondos Next si, como hemos visto, de la partida de 400 millones de fondos FEDER tan solo se han ejecutado 80? ¿De qué sirve pedir más fondos al Estado si, como se constata, ustedes han reducido año tras año los presupuestos para prevención en las comunidades autónomas en las que gobiernan?

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Termino ya.

¿Y de qué sirve pedir más medios personales y materiales al Gobierno central si escatiman y precarizan las condiciones del personal de extinción? ¿Eso qué es: incapacidad o desidia? ¿Y de qué sirve exigir al Estado si no están dispuestos a responsabilizarse de sus competencias? Señorías, menos improvisación y más compromiso.

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Menos improvisación y más planificación y prevención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol.

El señor PUJOL BONELL: A veure, molt ràpidament.

Les competències no es toquen i un consell a tots: respectin i observin i valorin la professionalitat dels bombers i de les emergències de Catalunya. Som punters. Tenim debats avançats, tecnificats sobre els focs de nova generació.

Ja hi som en aquests debats, fa dies que s'hi treballa. Escoltin els nostres professionals, tots, els poden escoltar parlant de focs, tenim a Catalunya gent molt qualificada. Escoltin què els diuen, però res de res de res de tisores centralistes ni d'invents ministerials. En conseqüència, centralitzar, no gràcies; apagar focs, sí.

Quan els focs tornin —perquè els focs sempre tornen—, a Catalunya no els volem, no els apagarem, no els volem apagar des d'un despatx del Paseo de la Castellana. Al Paseo de la Castellana ens dirien que Cadaqués és un poble del Pirineu i que Gósol és una platja. Una platja, una platja a tocar del delta, per exemple. I saben què passa? Cadaqués és un poble preciós a l'Alt Empordà i Gósol és el paradís a tocar del Pedraforca.

Per tant, apagar focs sí; centralisme, no, gràcies.

Intervendré muy rápidamente.

Las competencias no se tocan. Y un consejo a todos: respeten, observen y valoren la profesionalidad de los bomberos y de las emergencias de Cataluña. Somos punteros, tenemos debates adelantados y tecnificados.

Sobre los fuegos de nueva generación, ya estamos debatiendo eso. Hace días que se trabaja en ello. Escuchen a nuestros profesionales, a todos. Los pueden escuchar. Hablando de fuegos, tenemos en Cataluña gente muy cualificada. Escuchen lo que les dicen, pero nada de tijeras centralistas ni de inventos ministeriales. En consecuencia, centralizar, no, gracias; apagar fuegos, sí.

Cuando los fuegos vuelvan —porque siempre vuelven—, en Cataluña no los queremos apagar desde un despacho del paseo de la Castellana. En el paseo de la Castellana nos dirían que Cadaqués es un pueblo del Pirineo y que Gósol es una playa del delta, por ejemplo. ¿Y saben qué pasa? Que Cadaqués es un pueblo del Alto Ampurdán y Gósol el paraíso cerca del Pedraforca.

Apagar fuegos sí, pero centralismo no, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Pujol.

A continuación, hará uso de la palabra la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

Bo día.

Por suposto, dende o BNG queremos trasladar as nosas condolencias polas vítimas desta vaga de incendios no Estado ás súas familias, e desexar a pronta recuperación das persoas feridas que aínda están hospitalizadas, como no caso da Galiza.

Pero esta moción ten como único obxectivo intentar desviar a responsabilidade, entre outros, do presidente da Xunta de Galiza. Podíamos cualificala como moción tapadeira. Din «a política forestal non debe limitarse a apagar lumes. Hai que anticiparse». De acordo? Pois xa está clarísimo de quen é a responsabilidade. As competencias en planificación, prevención, extinción de incendios, ordenación territorial e medio ambiente, ordenación forestal en medio rural son da Xunta de Galiza. Absolutamente todas. É unha obviedade logo quen non se anticipou. Quen non se anticipou na Galiza? O señor Rueda, o presidente do Goberno galego, o negligente presidente do Goberno galego.

Na Galiza arderon, no que vai de ano, máis de 120 000 hectáreas, e subindo. Na Galiza, o Goberno galego ten unha política forestal deseñada para abandonar o rural e favorecer as pasteiras, como Ence ou Altri, a megaminería extractiva e o espolio enerxético. O Goberno galego ten aprobados os orzamentos no 2025, pero deixa sen executar 11 millóns de euros en prevención; iso é anticipación. Non limpou as franxas nas zonas de alto risco, que son da súa competencia; iso tamén é anticipación. Ocultou durante días o incendio de Pena Trevinca, xa levaban miles de hectáreas queimadas; iso chámase transparencia. E provocou coa súa xestión negligente a maior vaga de lumes do século.

O que ten que facer o Partido Popular, en coherencia co discurso que deu aquí o portavoz, é pedirlle ao presidente da Xunta que exerza, que asuma a súa responsabilidade e dimita, porque é claramente responsábel político do que pasou na Galiza e do que pode seguir pasando, porque a temporada de incendios non rematou.

Desde o BNG estamos orgullosas dun pobo que en moitos casos, cos seus propios medios, loitou contra os incendios e defendeu e salvou as súas aldeas. Pero tamén estamos moi orgullosas dun pobo que onte novamente deu unha lección ao mundo de dignidade e compromiso coa paz e contra o xenocidio do pobo palestino. Onte, mentres o Estado xenocida de Israel seguía a bombardear Gaza, a atacar Cisjordania. Prendéronlle lume a unha gardería en Cisjordania, pódese ser máis criminal? Están matando de fame aos nenos e as nenas. Pois mentres Israel facía iso, que facía o Partido Popular? O PP, coa senadora alcaldesa de Mos ao fronte, pintaba de negro as bandeiras palestinas. Mentres Israel extermina en Palestina, o PP tápaa de negro. O que teñen é negro o corazón. Vergoña do PP, vergoña da comunidade internacional cómplice e orgullo do pobo galego. O que teñen que facer os corpos e forzas de seguridade do Estado é protexer a sociedade. A sociedade que, nun exercicio de dignidade cívica e responsabilidade, se manifesta contra o xenocidio de Israel.

Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Por supuesto, desde el BNG queremos trasladar nuestras condolencias por las víctimas de esta ola de incendios en el Estado a sus familias. Asimismo, les deseamos una pronta recuperación a las personas heridas que todavía están hospitalizadas, como en el caso de Galicia.

Esta moción tiene como único objetivo intentar desviar la responsabilidad, entre otros, del presidente de la Xunta de Galicia. Podríamos calificarla como moción tapadera. La política forestal no debe limitarse a apagar fuegos. Hay que anticiparse. ¿De acuerdo? Pues está clarísimo de quién es la responsabilidad. Las competencias en planificación, prevención, extinción de incendios, ordenación territorial, medioambiente y ordenación forestal en medio rural son de la Xunta de Galicia, absolutamente todas. Es una obviedad, por ende, quién no se anticipó. ¿Quién no se anticipó en Galicia? El señor Rueda, el presidente del Gobierno gallego, el negligente presidente del Gobierno gallego.

En Galicia ardieron en lo que va de año más de 120 000 hectáreas, y subiendo. En Galicia, el Gobierno gallego tiene una política forestal diseñada para abandonar el rural y favorecer a empresas como Altrí, así como el expolio energético. El Gobierno gallego tiene aprobados los presupuestos de 2025, pero deja sin ejecutar 11 millones de euros en prevención; esto es anticipación. No limpió las franjas en zonas de alto riesgo, que son de su competencia; esto también es anticipación. Durante días ocultó el incendio de Peña Trevinca, que ya llevaba miles de hectáreas quemadas; esto se llama transparencia. Y provocó con su gestión negligente la mayor ola de incendios del siglo.

Lo que tiene que hacer el Partido Popular, en coherencia con el discurso que dio aquí el portavoz, es pedirle al presidente de la Xunta que ejerza, que asuma su responsabilidad y que dimita, porque claramente es responsable político de lo que pasó en Galicia y de lo que puede seguir pasando, porque la temporada de incendios no ha terminado.

Desde el BNG estamos orgullosas de un pueblo que, en muchos casos, con sus propios medios, luchó contra los incendios y defendió y salvó sus aldeas. Pero también estamos muy orgullosas de un pueblo que ayer, de nuevo, dio una lección al mundo de dignidad y de compromiso con la paz y contra el genocidio del pueblo palestino. Ayer, mientras el Estado genocida de Israel seguía bombardeando Gaza y atacando Cisjordania, ya que prendieron fuego a una guardería en Cisjordania y está matando de hambre a los niños y a las niñas, mientras Israel hacía esto, ¿qué hacía el Partido Popular? El PP, con la senadora alcaldesa de Mos al frente, pintaba de negro las banderas palestinas. Mientras Israel extermina Palestina, el PP tapa de negro. Lo que tienen negro es el corazón. Vergüenza del PP, vergüenza de la comunidad internacional, cómplice, y orgullo del pueblo gallego. Lo que tienen que hacer las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es proteger a la sociedad, que, en un ejercicio de responsabilidad cívica, se manifiesta contra el genocidio de Israel en lugar de cargar contra quienes claman contra el genocidio.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: En vez de cargar contra quen clama contra o xenocidio, expulsen o equipo de Israel. Expulsen o equipo de Israel da volta ou suspendan La Vuelta.

Tienen que expulsar al equipo de Israel de La Vuelta o suspéndanla.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: No hay nada...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Gaseni Blanch.

El señor GASENI BLANCH: Gràcies, president.

Senyories, hi ha una enorme diferència entre els qui volen veure la prevenció com una despesa supèrflua i els que, com a Catalunya, la volem assumir com una inversió estratègica. Allí, al meu

país, paguem impostos, i estos impostos sostenen un cos de bombers professional, permanent, preparat i format els 365 dies de l'any. Este és el veritable sentit de l'estat del benestar: protegir vides, protegir territori, protegir lo nostre futur. Mentrestant, veiem com a les comunitats governades per la dreta es baixen impostos als de sempre, s'afebleixen els serveis públics i, quan arriba el foc, quan arriba el foc se queixen; se queixen perquè falten mitjans i, després, damunt, es dediquen a donar lliçons sobre una bona gestió. El Partit Popular, quan governa, aplica la recepta de sempre: retallar avui, improvisar demà i culpar els altres passat demà. El PP allí on governa, disposa de totes les competències d'emergències i de gestió dels incendis. Facin els deures, facin els deures i no es queixin d'allò que vostès mateixos i VOX desatenen.

Mirin, senyories, Catalunya no necessita ni vol que dilueixin la professionalitat dels seus bombers en un model centralista i ineficient. Necessitem respecte de les competències, inversió estable i coordinació —això sí— entre les Administracions mentre duri esta relació, no uniformitat burocràtica. Adif i Renfe són el clar exemple de com funcionen los plans i les agències estatals. Ara insinuen que volen un altre desastre semblant amb la protecció civil? El que els hauria de quedar clar és que els incendis no són una anècdota d'estiu, són una de les cares més visibles de la crisi climàtica. I mentre la ciència alerta amb claredat, la dreta s'aferra al negacionisme. Neguen el canvi climàtic, ridiculitzen l'evidència i, al mateix temps, buiden los pressupostos d'aquelles Administracions a on tenen responsabilitats, que són les que, sense cap dubte, haurien de servir per reforçar lo món rural. Esta és la tempesta perfecta que converteix cada onada de calor en una amenaça descomunal.

Perquè no oblidem l'arrel del problema: lo camp s'ha anat buidant per culpa de les polítiques que han anat asfixiant al petit agricultor i han enfonsat la ramaderia extensiva. Lo resultat: menys mosaic agroforestal, menys activitat agrària i, en conseqüència, un paisatge convertit en una autopista per a les flames. Cada explotació tancada, cada ramat desaparegut, cada hectàrea abandonada se tradueix en més combustible esperant una espurna. Un país seriós —i este no ho és— no pot deixar que el preu de la tomaca a Rotterdam decideixi lo futur dels seus boscos. Si no es fa costat a qui cuida la terra, el que s'acumula no és només frustració social, és material inflamable que després crema durant setmanes. Per això, parlem de justícia climàtica i de justícia territorial també, al mateix temps. A la Generalitat republicana, de la mà d'Esquerra, ho vam fer quan va modificar agricultura i acció climàtica, perquè estem convençuts que no es pot dissenyar una estratègia d'adaptació climàtica al marge d'una política agrària sòlida. Per això, enfront de la miopia i el curtterminisme de la dreta, nosaltres proposem un model clar: invertir de manera constant en prevenció, dignificar la vida en el camp fent costat als agricultors i als ramaders que sostenen el territori, reconèixer que la gestió eficient passa per la proximitat, pel reconeixement del terreny i la descentralització.

I permetin-me una última reflexió. Lo govern ha declarat zones d'emergència als municipis afectats pels incendis d'estiu. Aquesta declaració és important, sí, però també és la prova del fracàs preventiu. Si cada estiu necessitem decretar zones catastròfiques és perquè a l'hivern no s'ha fet bé la feina; i cal escoltar els representants municipals —los que estan més a prop de la ciutadania— que han deixat clar que no només ha d'haver-hi ajudes per a replantar, sinó que també hi ha d'haver ajudes per garantir la continuïtat de les famílies afectades en les zones cremades, ja que parlem de conreus, d'oliveres, de garrofers, d'ametllers, de cirerers, mandariners o tarongers, arbres que una vegada replantats tardaran uns quants anys a fer fruit i a recuperar la producció que tenien abans de l'incendi. Mos gastem milions d'euros en apagar un incendi i en canvi los hi costa molt donar ajudes directes a pagesos i ramaders, que són los que han d'ajudar a mantenir este espai net.

Gracias, presidente.

Señorías, hay una enorme diferencia entre los que entienden la prevención como un gasto superfluo y los que, como en Cataluña, la queremos asumir como una inversión estratégica. Allí, en mi país, pagamos impuestos, y estos impuestos sostienen un cuerpo de bomberos profesional, permanente, preparado y formado los 365 días del año. Este es el verdadero sentido del estado del bienestar: proteger vidas, proteger territorio, proteger nuestro futuro. Mientras tanto, vemos cómo en las comunidades gobernadas por la derecha se bajan impuestos a los de siempre, se debilitan los servicios públicos y, cuando llega el fuego, se quejan; se quejan porque faltan medios y, después, encima, se dedican a dar lecciones sobre una buena gestión. Cuando el Partido

Popular gobierna, aplica la receta de siempre: recortar hoy, improvisar mañana y culpar a los otros pasado mañana. Donde gobierna el PP, dispone de todas las competencias de emergencias y de gestión de los incendios. Hagan los deberes. Hagan los deberes y no se quejen de lo que ustedes mismos y Vox no atienden.

Miren, señorías, Cataluña no necesita ni quiere que diluyan la profesionalidad de sus bomberos en un modelo centralista e ineficiente. Necesitamos respeto a las competencias, inversión estable y coordinación —esto sí— entre las Administraciones mientras dure esta relación, no uniformidad burocrática. Adif y Renfe son el claro ejemplo de cómo funcionan los planes y las agencias estatales. ¿Ahora insinúan que quieren otro desastre parecido con la protección civil? Deberían tener claro que los incendios no son una anécdota de verano, son una de las caras más visibles de la crisis climática. Mientras la ciencia alerta con claridad, la derecha se aferra al negacionismo. Niegan el cambio climático, ridiculizan la evidencia y, al mismo tiempo, vacían los presupuestos de las Administraciones donde tienen responsabilidades, que son las que, sin ninguna duda, tendrían que utilizarse para reforzar el mundo rural. Esta es la tormenta perfecta que convierte cada ola de calor en una amenaza descomunal.

No olvidemos la raíz del problema: el campo se ha ido vaciando por culpa de las políticas que han ido asfixiando al pequeño agricultor y han hundido la ganadería extensiva. Y el resultado: menos mosaico agroforestal, menos actividad agraria y, en consecuencia, un paisaje convertido en una autopista para las llamas. Cada explotación cerrada, cada rebaño desaparecido, cada hectárea abandonada se traduce en más combustible esperando una chispa. Un país serio, y este no lo es, no puede dejar que el precio del tomate en Rotterdam decida el futuro de sus bosques. Si no se está al lado de quien cuida la tierra, lo que se acumula no es solamente frustración social, es material inflamable que después se quema durante semanas. Por ello, hablamos de justicia climática y de justicia territorial también, al mismo tiempo. En la Generalitat republicana, de la mano de Esquerra, lo hicimos cuando unificamos agricultura y acción climática, porque estamos convencidos de que no se puede diseñar una estrategia de adaptación climática al margen de una política agraria sólida. Por eso, frente a la miopía y el cortoplacismo de la derecha, nosotros proponemos un modelo claro: invertir de manera constante en prevención, dignificar la vida en el campo, estando al lado de los agricultores y ganaderos que sostienen el territorio, y reconocer la gestión eficiente, que pasa por la proximidad, por el conocimiento del terreno y la descentralización.

Y permítanme una última reflexión. El Gobierno ha declarado zona de emergencia los municipios afectados por los incendios este verano. Esta declaración es importante, sí, pero también es la prueba del fracaso preventivo. Si cada verano necesitamos decretar zonas catastróficas es porque durante el invierno no se ha hecho bien el trabajo. Hay que escuchar a los representantes municipales, los que están más cerca de la ciudadanía, que han dejado claro que no solamente tienen que llegar ayudas para replantar, sino también tiene que haber ayudas para garantizar la continuidad de las familias afectadas en las zonas quemadas. Hablamos de plantaciones de olivos, algarrobos, cerezos, mandarinos o naranjos, árboles que, una vez replantados, tardarán unos cuantos años en dar fruto y recuperar la producción que tenían antes del incendio. Nos gastamos millones de euros en apagar un incendio y, en cambio, no damos ayudas directas a los ganaderos y agricultores, que son los que tienen que ayudar a mantener este espacio limpio.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor GASENI BLANCH: Governar, per acabar, governar no és repartir ajudes quan ja s'ha perdut tot governar és invertir abans perquè la tragèdia no es repeteixi. I sobretot, per acabar, senyor president, molt breu, sobretot, governar és honrar els qui paguen lo preu més alt com Antonio Serrano, bomber de 46 anys que va perdre la vida a Paüls o com les altres tantes víctimes dels incendis d'estiu.

Moltes gràcies.

Gobernar no es repartir ayudas cuando ya se ha producido, sino que es invertir antes. Sobre todo —para acabar, señor presidente, muy brevemente—, hay que gobernar para los que pagan el precio más alto, como Antonio Serrano, bombero de 46 años, que perdió la vida en Paüls, o como las otras tantas víctimas de los incendios de este verano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Antón.

El señor ANTÓN CACHO: Muchas gracias, señor presidente.

El pasado mes de agosto, la ola de calor se prolongó durante dieciséis días, dejando una de las temporadas estivales más cálidas y secas de la historia; una consecuencia más de la crisis climática que los científicos vienen anunciando desde hace tiempo y que la derecha, cada vez más extrema, tacha de ideológica y de dogmática. En este contexto, se produce la peor ola de incendios forestales de los últimos tiempos. ¿Y qué es lo que ha hecho el Partido Popular ante esta situación, sabiendo que son las comunidades autónomas las competentes en materia de prevención y extinción de incendios forestales en sus respectivos territorios? Pues ha vuelto a aplicar la estrategia de El Ventorro. El Partido Popular, con su presidente Feijóo a la cabeza, visita las zonas afectadas. Los presidentes autonómicos del PP, como el señor Mañueco, que hasta ese momento afirmaba que disponían de medios suficientes... Por cierto, hay que recordar al consejero Suárez-Quiñones, que lo acaban de reprobar, ahora mismo, en las Cortes de Castilla y León, que dijo que mantener un operativo de extinción de incendios durante todo el año era un despilfarro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Esos presidentes autonómicos, que, de buenas a primeras, no necesitaban, empiezan a necesitar todo y piden, de manera incoherente, medios con nulos criterios técnicos y muchas veces innecesarios. Sabemos ya que muchos de esos medios que se aportaron desde el Gobierno central ni siquiera se llegaron a utilizar. ¿Qué objetivo buscaba el señor Feijóo con esta táctica? Pues lo de siempre: por un lado, desviar las responsabilidades de sus respectivos presidentes autonómicos y, por otro lado, como hace siempre que puede, como ya lo hizo en la dana, intentar responsabilizar al Gobierno central en una estrategia de ataque y derribo constante al Gobierno que está manteniendo durante toda esta legislatura. Continuaron con las presiones. Forzaron la convocatoria de comisiones para la comparecencia de cuatro ministros. Por cierto, cuando pidieron esas comparecencias, ningún presidente autonómico había comparecido. Es más, todavía hoy la señora Guardiola no ha comparecido en sus Cortes. Sigue sin dar la cara. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Estas comparecencias dejaron claras dos cosas, principalmente: primero, que el Gobierno estuvo desde el primer momento apoyando sin fisuras y sin matices a las comunidades autónomas, y, segundo, que existían carencias tremendas en los planes de prevención de los Gobiernos autonómicos, especialmente en Castilla y León.

Ante esta oleada de incendios sin precedentes, el presidente del Gobierno anuncia, en una de estas visitas a las zonas afectadas, su voluntad de plantear, a principios de septiembre, un pacto de Estado frente a la emergencia climática, contando con todas las Administraciones, contando con todos los grupos políticos, con la comunidad científica, con los agentes sociales, en definitiva, con toda la sociedad. Curiosamente, un día antes de la presentación, el Partido Popular, sorpresivamente, se adelanta con un plan integral de ayuda, donde presenta 50 medidas, de las cuales 15 nos traen hoy aquí.

Con todos estos antecedentes, el Grupo Parlamentario Socialista sospecha que la voluntad del Partido Popular no es buscar una solución a estas circunstancias, sino seguir metiendo leña a la caldera. Además, no parece muy coherente ponerse aquí a discutir medidas muy concretas cuando la mayor parte de ellas son matizables, algunas ya se están haciendo y otras son imposibles de ejecutar. Por este motivo, y estando ya planteada la hoja de ruta del pacto de Estado, les proponemos que trasladen a esa subcomisión que se ha pedido crear en el Congreso todas estas propuestas, que se analicen desde un punto de vista técnico y, si es necesario, se tengan en cuenta. Les pido que trasladen a esos foros estas peticiones.

No obstante, ya que aquí ha aparecido, quiero comentar la propuesta estrella de este plan, que no es otra que el controvertido registro de pirómanos. Según la memoria de Interior, correspondiente a 2023, de los 2944 incendios, solo 225, es decir, el 7,64 %, fueron intencionados, y de esos, solo 15 corresponden a pirómanos. Es decir, la gran apuesta del Partido Popular solventaría solamente el 0,5 % de los incendios.

En cualquier caso, creo que la propuesta del presidente del Gobierno de un pacto de Estado es sincera y necesaria. No la descarten. La emergencia climática es una realidad y se debe afrontar con visión de Estado y con valentía. Aléjense de los negacionistas, no les hagan el trabajo sucio. Hagan sus aportaciones con lealtad institucional. No se obsesionen con buscar atajos para llegar al Gobierno. En política no todo vale, y menos amenazar con fosas...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor ANTÓN CACHO: ..., como el señor Tellado hizo la semana pasada.

Nada más.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Márquez.

Tiene la palabra, señoría.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

He visto que algunos señores que han subido aquí han querido hablar de todo —también importante, no lo niego—, menos de los incendios. Me parece una falta de respeto, sobre todo para las víctimas, las personas que han sufrido un incendio, que aquí se hable de otros temas, pero no de lo suyo. Después, en otros asuntos se puede hablar de todo lo que se quiera.

Señora Antonelli, yo he visto que usted no ha contestado a lo que he puesto en la enmienda y, por tanto, ha tenido que hacer una mezcla, un *totum revolutum*. Obviamente, me ha decepcionado en este sentido.

Con respecto al PNV y al Partido Socialista, han puesto en duda lo del registro por presuntos problemas mentales de la gente. Yo les pregunto: ¿y un violador los puede tener, o no los tiene? ¿Un agresor sexual los puede tener? ¿Les quitamos las pulseras? ¿Qué hacemos? ¡Hombre! Vamos a ver si estamos utilizando criterios diferentes.

Aquí hay dos causas, especialmente, en los incendios de este año. Primero, una política medioambiental kamikaze del Gobierno de España que provoca el abandono del mundo rural. No lo digo yo. (*El señor Márquez Sánchez muestra un documento*). Esta es una portada de hace dos años. Aquí se está haciendo una política ecológica mal entendida, que, al final, provoca la salida del mundo rural, un recorte de ayudas a los agricultores, demonización de los ganaderos, la oposición a controlar el lobo, precisamente en Castilla y León y en Asturias. ¡Claro! Tú te cargas los rebaños, si no hay rebaños, tampoco hay pastores, el pasto se reconvierte en matorral y, al final, todo arde. Si quieren, les hacemos un croquis. El sello de la política socialista ha sido, precisamente, demonizar a todos los agricultores y a los ganaderos durante todo este tiempo. Es obvio que, mientras más arbustos haya y menos agua haya por el calentamiento global, al final, los arbustos están más secos y, cuando arden, se generan macroincendios. Les quiero dar un dato que dio la ministra aquí, en la comparecencia: el 96 % de los incendios en España este año eran macroincendios. Oiga, algo habrá que pensar, ¿verdad? Porque, entonces, la política nacional de medioambiente está mal hecha. Lo único que hacen las comunidades autónomas es gestionar lo que se les establece en la política nacional; si no, cerramos el Ministerio de Transición Ecológica.

El segundo motivo es por la falta de medios aéreos de extinción debido a la falta de presupuestos generales del Estado. Señorías, no lo digo yo, lo dicen ustedes, lo dice el Gobierno. (*El señor Márquez Sánchez muestra un documento*). El Gobierno, que aprobaba una memoria justificativa, por procedimiento abierto, de un servicio con medios aéreos de apoyo a las comunidades autónomas en la extinción de incendios forestales, años 2025, 2026 y 2027, decía el 18 de diciembre de 2024 que se iban a contratar cinco aeronaves menos de las que hasta la fecha se venían contratando. Eso se debía a la ausencia, por el momento, de presupuestos generales del Estado. Esa es la apuesta que hace el Gobierno. Y si esto es una propuesta para comprar medios para apoyar a las comunidades autónomas, no está tan claro que la extinción sea competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Aquí, el Estado solamente ha ejecutado un 11 % en materia de fondos de inversión, un 1,7 % de Fondos Next Generation y un 28 % del presupuesto del Ministerio de Transición Ecológica. Son unas cifras muy pobres y, encima, se van recortando. Se recorta y no se ejecuta el presupuesto que hay. Ese es el nivel que tiene el Gobierno de España.

¿Y qué está haciendo el PSOE? Al PSOE solo le interesan los incendios para hacer electoralismo. Habla de Castilla y León y se le olvida hablar de Asturias, o se le olvida hablar de los incendios que había en Castilla-La Mancha. Oiga, el Estado ha declarado que ha habido una situación de catástrofe en once comunidades autónomas, y no todas las gestiona el Partido Popular, sino que hay unas cuantas que gestiona el Partido Socialista y, otras, otras formaciones. No seamos tan hipócritas, porque aquí estamos hablando de una situación global de la política nacional de medioambiente.

El Gobierno de España, efectivamente, es el Gobierno más laureado de la historia, es el único que tiene dos Óscar, dos: el López y el Puente. Del López, ni hablamos. El Puente ayer dijo una cosa, y es que él dimitiría por dos motivos. Primero, por estar veraneando en Cádiz mientras había incendios. ¿Saben ustedes quién veraneaba en Cádiz mientras había un incendio en Tarifa y no se acercó a verlo? La ministra Aagesen, la ministra de Transición Ecológica. *(El señor Márquez Sánchez muestra un documento)*. Lo segundo que decía era que dimitiría por recortar los medios aéreos de extinción. ¿Quién lo ha hecho? Si lo ha hecho el ministerio, lo ha hecho el Gobierno de España, tendrá que dimitir la señora Aagesen. Pero quien tiene que dimitir de verdad es Pedro Sánchez, por varios motivos. Primero, porque es el autor final de los recortes; segundo, porque, mientras España se quemaba —de hecho, ha habido once comunidades afectadas—, no interrumpió sus vacaciones, él vivía con su familia en La Mareta a todo trapo. Y, ahora, con moreno de playa, viene a hablarnos de un cambio climático y a dar lecciones. Yo creo, sinceramente, que el Gobierno puede insultar al señor Feijóo todo lo que quiera...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Termino.

Pero la canción del verano en todos los sitios se refiere a Pedro Sánchez.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— La señora Arévalo Gómez pide la palabra)*.

El señor PRESIDENTE: ¿Sí, señoría?

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Quería intervenir por alusiones.

El señor PRESIDENTE: Sea breve, se lo ruego.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Muchas gracias.

Quería dirigirme a la senadora del Bloque Nacionalista Galego. Según el artículo 88, me doy por aludida. Quiero decirle que ayer su partido fue uno de los causantes de las acciones violentas que impidieron que La Vuelta Ciclista a España llegase al final de etapa en Mos, el municipio del que soy alcaldesa.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Igualmente, les informo de que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PRESENTAR LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y A GARANTIZAR UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA JUSTO, TRANSPARENTE Y SOLIDARIO.

(Núm. exp. 662/000149)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 7.2.

El señor PRESIDENTE: A esa moción se han presentado cinco enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y tres del Grupo Parlamentario Plural.

Para la defensa la moción, tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta iniciativa, principalmente, por una cuestión de responsabilidad y de compromiso con el país. Intentaré explicarme, básicamente, en torno a tres o cuatro ideas y a alguna reflexión o conclusión final.

En primer lugar, quizá sea conveniente explicar —parece obvio, pero no está de más recordarlo— la importancia y el papel de los presupuestos generales del Estado. No debemos olvidar que, en nuestro país, igual que en la mayoría de las democracias modernas, es una obligación constitucional. El artículo 134 de nuestra Constitución recoge claramente la obligación del Gobierno de presentar los presupuestos generales ante las Cortes. Las Cortes tienen que examinarlos y decidir si los aprueban o no. Esto no es una cuestión menor: es un principio constitucional.

La segunda reflexión acerca de la importancia de este primer punto es que, en un entorno económico como este en el que vivimos nosotros, los presupuestos generales del Estado son, quizá, no la más importante, sino la única fórmula para definir la política económica de un país. En un entorno de ausencia de política monetaria —porque, afortunadamente, formamos parte de un marco monetario más amplio a nivel europeo— solo hay un instrumento, que son los presupuestos. Por lo tanto, conclusión inmediata y obvia: si carecemos de ese instrumento, es que carecemos de política económica, es que no somos capaces de articular ningún tipo de política económica porque no disponemos del instrumento para ello. Esa es la situación en la que nos encontramos. Por tanto, en ese primer punto acerca del papel, de la importancia de los presupuestos generales del Estado, se me ocurren dos conclusiones. Una es clara: es un incumplimiento claro y flagrante por parte del Gobierno de un principio constitucional. Esto no es un asunto menor. La segunda conclusión es que hay una ausencia clara de política económica. Y, si quieren, hay una tercera, que yo casi me atrevería a calificar como un fraude electoral. Y me explico. En este momento, España tiene prorrogados los presupuestos generales del año 2023; presupuestos generales que fueron aprobados en diciembre del año 2022, es decir, en la legislatura pasada. Pero ¿qué ha ocurrido? Que hubo elecciones generales en julio del año 2023, y cabe pensar que el Partido Socialista, que ampara mayoritariamente al Gobierno, se habrá presentado a esas elecciones, entre otras cosas, con un programa económico, ¿o no? Entiendo que sí. Por lo tanto, ustedes han presentado a la sociedad española un programa económico que desde el primer momento incumplen; eso yo lo califico —y creo que podemos calificarlo— como un fraude electoral. Esta es la primera reflexión.

La segunda idea que yo quería lanzarles sobre esta cuestión podríamos llamarla incoherencia. Vamos a explicarlo más claramente, que lo entenderemos mejor. El señor presidente del Gobierno decía, en el año 2018, que un gobierno sin presupuestos es un gobierno que no gobierna, es un gobierno agotado, es un gobierno sin rumbo, es un gobierno que debe dar la palabra a los españoles. Cabe una pregunta inmediata ante esto —o dos preguntas—: ¿Ustedes mantienen esa postura que defendía el presidente del Gobierno? ¿Siguen pensando que un gobierno que no es capaz de presentar presupuestos es un gobierno que debe someterse a la voluntad de los españoles? Pregunto. Obviamente, si no mantienen esa postura, es un problema de coherencia, de falta de coherencia grave, y la sociedad española debe saberlo. Nosotros queremos recordárselo.

Tercera idea, tercera reflexión... Por cierto, permítame, señor presidente, un matiz que creo que no es menor. El presidente del Gobierno, Sánchez, le decía eso al señor Rajoy. El señor Rajoy, en siete años, presentó siete presupuestos; ustedes, en siete años, tres presupuestos, y llevan la mitad de la legislatura con cero presupuestos.

Vamos a la tercera reflexión que yo quería trasladarles, lo que podríamos definir como tapadera, como pactos ocultos... como quieran ustedes entenderlo. ¿Qué quiero decir? Que esta ausencia de presupuestos tampoco es un asunto menor, porque, detrás de ello, ¿qué hay? Pues hay unos acuerdos ocultos, porque los están sustrayendo a las Cortes Generales, los están sustrayendo al debate del conjunto de la sociedad española. Me refiero, fundamentalmente, a dos cuestiones. Una es la llamada condonación de la deuda, consecuencia de un acuerdo con los independentistas catalanes, pero sobre la cual ustedes nos venden una idea que es rigurosamente falsa. (*Protestas del señor Bagué Roura y del señor Pujol Bonell*). Es decir, ¿qué es lo que ustedes están planteando y qué es lo que le están ocultando a la sociedad española? Le están diciendo algo tan sencillo como: Oiga, entre todos, paguen lo que los otros han hecho mal. Es decir, lo que han hecho mal en Cataluña los Gobiernos independentistas catalanes, ahora pretenden que lo paguemos todos los españoles. Obviamente, eso no tiene mucha lógica y, desde luego, nosotros no vamos a estar de acuerdo con ello. Es más, han continuado en el engaño, porque han llegado a decir que,

derivado de la condonación de esa deuda, el ahorro de intereses se podría dedicar a gasto social. Obviamente, el propio Gobierno se ha autoenmendado a las pocas horas diciendo que eso no era posible, y la propia AIReF así lo ha demostrado. Además, en este asunto de los pactos ocultos hay una segunda cuestión. Lo que han definido, eufemísticamente, como la financiación singular para Cataluña, oiga, es un acuerdo bilateral, es un pacto. Bueno, en algunas de sus enmiendas algunas de sus señorías lo definen —y me parece bien que así lo hagan— como un concierto catalán. Nosotros no estamos de acuerdo con esas fórmulas que pretenden que el conjunto de los españoles paguemos, paguemos la estancia del señor Sánchez en el Gobierno.

Por eso, señor presidente, señorías, termino con un par de reflexiones finales. España y los españoles no queremos aceptar privilegios para unos pocos; queremos igualdad para todos. España y los españoles no queremos que nuestros impuestos vayan dedicados a que el señor Sánchez esté pagando su estancia en la Moncloa. No lo queremos.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Por último —y termino ya, señor presidente—, sépanlo, señorías: el Partido Popular no lo va a permitir. España no se vende; España se defiende.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Barcos Berruezo.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Eskerrik asko.

Señorías del Grupo Popular, más allá del debate, que se ha planteado en términos relativamente sosegados hasta el final de la intervención, cuando ha llegado la arenga, la verdad es que no se me ocurre peor manera de empezar el curso político que como ustedes lo han hecho. Basta con recordar algunas de las palabras que hemos escuchado esta mañana en este pleno —ayer también—; conceptos o reflexiones que no sirven al caso. Pero, sin ninguna duda, donde peor han arrancado la campaña ha sido en mi tierra, en Navarra. Venir a Navarra a emplazar a la sociedad a cavar fosas es despreciable, simple y llanamente despreciable, y quiero que conste en el *Diario de Sesiones*. Como metáfora, francamente, es algo más que un error y, como discurso político, no se me ocurre nada más torpe. Torpe por muchas razones. En primer lugar, porque vienen a una tierra que lleva siglos superando las fosas que vinieron a cavar desde fuera. Estamos hartos de ese lenguaje que se ha utilizado en Navarra para una cosa y para la contraria. Yo suelo decir —y quiero repetirlo hoy— que, en Navarra, la mayor parte de la ciudadanía estamos hartos de requetés; fusil a la derecha o fusil a la izquierda, nos da igual, pero hartos. Y torpe también porque, si lo que quieren es combatir el avance de Vox, no lo hagan con su lenguaje. Si quieren competir con Vox, no le copien, porque, entre el original y la copia —esta es una verdad incontestable—, la gente termina eligiendo el original. Mal van a seguir con este tono y con estas maneras con las que ha arrancado el curso político. Pero quiero centrarme en el mensaje que quería trasladarles: pidan disculpas por esas declaraciones del señor Tellado en Navarra, y, cuanto antes, mejor. Pidan disculpas. Salgan cuanto antes del laberinto en el que les está metiendo Vox y háganlo también en asuntos como el que hoy nos ocupa: presupuestos generales del Estado y financiación de las autonomías de régimen común.

Con relación a los presupuestos, compartimos la necesidad que expresan ustedes en el punto 1 de la moción; francamente, nada que objetar. Si acaso, quisiera recordarles que es exactamente la misma situación que el Partido Popular vive en comunidades como Castilla y León, Aragón o Extremadura. Más todavía, todo es susceptible de empeorar, como en Valencia, Murcia o Baleares, donde sí han cerrado las cuentas de 2025, pero a cambio de recortes impuestos por Vox; recortes —quiero recordarlo— también en políticas de prevención de incendios. Por recordarlo.

En lo relativo a la financiación autonómica, no podemos compartir el punto número 2 de la moción, porque no solo no aporta elemento alguno de solución, sino que pone el foco en sus diferencias coyunturales —quiero añadir— con el Partido Socialista en esta materia. Insisto en que no aporta nada y que las diferencias son coyunturales, porque provoca también un cierto cansancio, desde hace décadas, ver que el bipartidismo español tiene una visión de la ordenación

del Estado de las autonomías desde la Moncloa y otra, completamente diferente, cuando están ustedes en la oposición. Esto no responde a ideología alguna; es la expresión clara de la hondura política que, a veces, en asuntos como este, practican ustedes.

Proponemos también una modificación en el punto 3, en el sentido de recordar la realidad hacendística y financiera del Estado español como consecuencia del reconocimiento de los derechos históricos.

Por último, presentamos una segunda enmienda, completamente independiente de la anterior, en la que se preservan, sin castigo, los compromisos de las haciendas forales en el caso de que el proyecto de ley salga adelante. ¿A qué me estoy refiriendo, por si no hubiera quedado claro? A que, efectivamente, en la asunción por parte del Estado de la deuda de las comunidades autónomas, las haciendas forales tenemos un compromiso con respecto a los intereses de deuda de la Administración del Estado. Evidentemente, esto no debe computar, de ninguna manera, en esos compromisos y debería quedar perfectamente liberado. Lógicamente, se intentará —entendiendo— en la tramitación de la ley. Desde luego, Geroa Bai lo hará, en la medida de lo posible, aquí, en el Senado; pero no es menos cierto que no estaría de más que compartiéramos, como digo, ese compromiso desde el inicio del proceso, incluso en esta misma moción. Es una enmienda esta última que, de no ser aceptada, tendrá que explicarlo el Partido Popular, por ejemplo, en Navarra.

Termino, señor presidente. Francamente, menos amenazas con fosas y más trabajar en términos positivos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Barcos.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories, bon dia.

A veure, senador Barreiro, quan parlin de pressupostos i de números, el primer que han de fer és admetre i explicar que el món no va bé —això ja ho fan—, que Europa i l'Estat no van bé —això també ho diuen— i que a Catalunya —això no ho diuen— i que a Catalunya encara ho tenim més complicat gràcies al drenatge fiscal que l'Estat aplica a la nostra generació de riquesa. No hi ha massa més a dir. Reconeguin, d'una manera que els puguem entendre, que Catalunya pateix un espoli fiscal que ens lliga de mans i peus a l'hora de viure bé i a l'hora d'ajudar les classes mitjanes i treballadores a frenar aquesta caiguda col·lectiva cap a la pobresa. Admetin que l'Estat fa anys que s'ha passat de la ratlla munyint i esprement Catalunya. Avui, quan vostès escriuen que defensen un model de finançament just, solidari i transparent, el que ens estan dient és que el centralisme polític de tota la vida defensa un model que els permeti continuar esprement Catalunya. Això és el que ens estan dient: castiguen Catalunya. Això és el que ens estan dient i empobrint Catalunya més i millor. Exigeixin i facin el favor d'exigir la publicació de les famoses balances fiscals. No són tan valents? Doncs vingui! I saben per què no es publiquen mai, ni els ni els uns ni els altres? Doncs no les publiquen mai perquè les balances fiscals de l'Estat són la fórmula de la Coca-Cola de l'espoli fiscal i del drenatge econòmic a Catalunya per part de l'Estat espanyol. L'Estat és patològicament incomplidor amb Catalunya. Ho troben bé? Ho troben bé? Això sí que és incompliment. Dades oficials del Ministeri d'Hisenda, primer semestre del 2024 —ara mateix, molt bé, a Catalunya—: el compliment és del 20 % i a Madrid —oh miracle!— tres vegades més, del 58 %. Ho troben bé?

I canviant de bancada —ara canvio de bancada—. Senyors del Govern espanyol, com els ho hem de dir, a veure. O s'executa allò que es pacta o no perdin el temps proposant nous sudokus que no compliran mai. No perdin el temps.

Acabo. Catalunya necessita un concert econòmic que aturi aquesta manera injusta de dessagnar-nos. Ja n'hi ha prou! Que és el cafè per tothom. No ens vinguin amb acords de finançament singular que són buits com un bunyol i vostès i vostès ho saben. Com un bunyol de Quaresma. No ens vinguin amb la camama del traspàs fake de Rodalies. Ho direm les vegades que calgui. Prou munyir la vaca. Prou espremer Catalunya, senyories.

Moltes gràcies.

Presidente, señorías, buenos días.

Senador Barreiro, cuando hablan de presupuestos y de números, lo primero que tienen que hacer es admitir y explicar que el mundo no va bien —eso ya lo hacen—, que Europa y el Estado no van bien —eso también lo dicen— y que en Cataluña —eso no lo dicen— aún lo tenemos más

complicado por culpa del drenaje fiscal que el Estado aplica en nuestra generación de riqueza. No hay mucho más que decir. Reconozcan, de una vez, de una manera que les podamos entender, que Cataluña sufre un expolio fiscal que nos ata de manos y pies para vivir bien y para ayudar a las clases medias y trabajadoras a frenar esta caída hacia la pobreza. Admitan que el Estado hace años que se ha pasado de la raya ordeñando y exprimiendo a Cataluña. Hoy, cuando ustedes describen que defienden un modelo de financiación solidario y transparente, lo que nos dicen es que el centralismo político de toda la vida defiende un modelo que les permita continuar exprimiendo a Cataluña. Eso es lo que nos dicen: castigar a Cataluña. Eso es lo que nos dicen: empobrecer a Cataluña más y mejor. Hagan el favor de exigir la publicación de las famosas balanzas fiscales. ¿No son tan valientes? ¡Pues venga! ¿Saben por qué no lo publican nunca, ni unos ni otros? Pues no se publican nunca porque las balanzas fiscales del Estado son la fórmula de la Coca-Cola del expolio fiscal y del drenaje económico por parte del Estado español. El Estado es patológicamente incumplidor con Cataluña. ¿Creen que está bien eso? Eso sí que es incumplimiento. Datos oficiales del Ministerio de Hacienda, primer semestre de 2024: ahora mismo, en Cataluña, el cumplimiento es del 20 %; y en Madrid —¡oh, milagro!—, tres veces más, del 58 %. ¿Creen que está bien?

Cambio de lado. Señores del Gobierno español, ¿cómo se lo tenemos que decir? A ver, o se ejecuta aquello que se pacta o no pierdan el tiempo proponiendo nuevos sudokus que no cumplirán nunca. No pierdan el tiempo.

Termino. Cataluña necesita un concierto económico que frene esta manera injusta de desangrarnos. ¡Ya basta! No nos vengan con acuerdos de financiación singular que son vacíos como un buñuelo de Cuaresma, y ustedes lo saben. No nos vengan con el traspaso fake de Cercanías. Lo veremos las veces que haga falta. Basta de ordeñar a la vaca, basta de exprimir a Cataluña.

Señorías, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde hacer uso de la palabra al senador Sanginés.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, toda España ya sabe que la única y verdadera razón de esta mal llamada condonación fue la necesidad del presidente de ser investido. La verdad es que no me gustaría estar en la piel de las señorías canarias que dicen representar los intereses de Canarias en esta Cámara o en el Congreso, porque menudo papelón que les ha caído en el reparto, una vez más, para defender las supuestas virtudes para Canarias de aquella necesidad del presidente Sánchez. Ahora resulta que la mutualización de la deuda, que aceptamos llamar condonación —la de otros, que pagamos todos—, hay que aplaudirla como un regalo cuando supone un intolerable agravio para Canarias, al menos en los términos actualmente planteados. Lo triste es que el protagonista canario de este reparto no es otro que quien se ha convertido en un antagonista de Canarias en ese Consejo de Ministros, el expresidente Ángel Víctor Torres, quien dice que no le cabe en la cabeza que Canarias, que el Gobierno de Canarias no acepte esta oferta. Miren, señorías, lo que no nos cabe en la cabeza a los canarios es que sea precisamente un ministro canario quien defienda este castigo a su comunidad a sabiendas de que hemos sido una de las comunidades cumplidoras y de que nos corresponderían 5000 millones de mancomunación o —mejor dicho— de condonación, y se nos penaliza con 1700 millones operando un criterio arbitrario que solo opera en Canarias, como bien saben. Y lo hacen arguyendo engañosamente que no queremos 3200 millones. ¡Claro que los queremos! ¿Es que acaso no son más 5000 que 3200 millones para la sanidad, para los servicios sociales o para la educación? Y venga, todos a repetir que Coalición Canaria va contra el Gobierno de España. Coalición Canaria no va contra el Gobierno de España, señorías del Partido Socialista; Coalición Canaria va a favor de Canarias, como deberían ir quienes representan los intereses de Canarias y tener la dignidad de no permitir —en lugar de aplaudir— que los canarios seamos ciudadanos de segunda. Porque no somos más, no valemos más, pero tampoco valemos menos y ningún sillón merece que ustedes den la espalda a Canarias, como están haciendo aquí, en el Congreso y también en Canarias.

Muchísimas gracias. Esperamos que prospere el rechazo también a la condonación, la mal llamada condonación de la deuda, porque Coalición respaldará, de momento, tal cual está planteada, el resto de la moción del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para indicar si acepta o no las enmiendas, el autor de la moción originaria, el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecerles el esfuerzo que todas sus señorías han realizado para la redacción y la presentación de estas enmiendas que, desgraciadamente, no vamos a aceptar, salvo una de ellas, la que ha presentado Coalición Canaria, que viene —yo creo— a reforzar todavía más la posición que nosotros defendemos, dado que de manera explícita recoge la posición en contra de algo que yo he dicho aquí, como es la condonación de la deuda por la desigualdad que esto provoca entre el conjunto de los ciudadanos. No podemos, por lo tanto, permitir esto, así que aceptamos la enmienda que ha defendido aquí el senador Sanginés.

No podemos aceptar las otras enmiendas por razones que creo que están en la mente de todos. La enmienda que ha defendido aquí el senador Pujol en nombre de Junts recoge efectivamente lo que ellos defienden. Por tanto, desde la discrepancia yo acepto que ustedes presenten esta enmienda, pero nosotros estamos en las antípodas de la posición que ustedes defienden, porque defendemos justo lo contrario. Nosotros defendemos que haya un marco de negociación que dé lugar a un nuevo sistema de financiación autonómica, pero que ese marco de negociación se dé donde tiene que darse: en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y eso es posible, porque es posible recoger las singularidades que cada comunidad autónoma pueda tener y que deben ser sustentadas en base a un nuevo modelo de financiación, pero no en base a una posición que privilegie a un determinado territorio frente a otros, que es lo que en definitiva nos están planteando, y por eso no podemos aceptar esa enmienda.

Tampoco podemos aceptar ninguna de las dos enmiendas que nos presenta Geroa Bai. En una de ellas viene a reconocer explícitamente que todos los españoles tendríamos que asumir el coste derivado de esa condonación de la deuda a un territorio concreto que ha gestionado mal. Por lo tanto, proponen que los ciudadanos asuman esa responsabilidad.

Y me llama especialmente la atención la enmienda que presenta el Bloque Nacionalista Galego, porque es total y absolutamente lesiva para los intereses gallegos. El Bloque Nacionalista Galego —y deben saberlo los gallegos— pretende que los gallegos paguemos más por una deuda que no es nuestra. Pretende que los gallegos paguemos aquello que han gestionado mal otras comunidades autónomas. Eso debe saberse en Galicia, porque es, en definitiva, lo que recoge la enmienda que presenta el Bloque Nacionalista Galego.

Termino ya, señorías, tal como empezaba. Tenemos que rechazar las tres enmiendas a las que me he referido y aceptamos la de Coalición Canaria. Defendemos el principio fundamental que es el principio constitucional de igualdad y solidaridad entre los españoles con independencia de dónde vivan. ¿Por qué van a ser privilegiados los ciudadanos de un determinado territorio frente a otros?

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya, señor presidente.

¿Por qué vamos a dedicar una parte de nuestros impuestos a financiar los privilegios de otros y a financiar que el señor Sánchez siga donde no debe estar?

Confiamos en que más pronto que tarde se dé la circunstancia de que el conjunto de los españoles podamos expresarnos claramente en las urnas y decir lo que pensamos.

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya.

Me gustaría que el Grupo Socialista en su intervención nos responda a la pregunta de si sigue pensando lo mismo que pensaba el señor Sánchez en el año 2018 con respecto a la presentación de presupuestos.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señorías, iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Efectivamente, llevamos dos años de legislatura y seguimos con las cuentas prorrogadas que se aprobaron en la legislatura pasada. Esto es por la debilidad parlamentaria del Gobierno, que sabemos todos que es cada vez mayor. Su incapacidad para sacar cualquier proyecto que anuncia como estratégico se hace patente cada día en cada votación. Su necesidad por mantenerse se traduce en anuncios de acuerdos con unos y con otros, en concesiones que rompen el principio de igualdad y de solidaridad entre todos los españoles y que luego son difíciles de cumplir. Primero fue la amnistía; ahora es la financiación singular que le exigen los independentistas catalanes, y nosotros desde luego no podemos estar más en desacuerdo con la forma de abordarlo.

Por eso insistimos en que es importante que se presenten los presupuestos generales. Es importante porque, además, es una obligación legal. Queremos que las cuentas del Estado se nos presenten con todos los retos que tiene que asumir el país: desde defensa a energía, industrialización, medioambiente, sector agrario, etcétera. Todos tienen que tener sus partidas presupuestarias y deben votarse en el Congreso y en el Senado. Y si no consiguieran aprobarlos, ya saben lo que tienen que hacer: dimitir, someterse a una cuestión de confianza o convocar elecciones. Exactamente lo que decía Sánchez en 2018, y es que, si no se puede contar con una mayoría parlamentaria para aprobar los presupuestos generales del Estado, el presidente del Gobierno tiene que convocar a los españoles a las urnas.

Ahora, en cambio, el discurso de Sánchez es otro. Aunque no los saque adelante, ha dicho que no va a convocar elecciones, que no va a dimitir. Lo ha dicho, además, en Televisión Española en la entrevista que pactó. Dijo que los presupuestos ya no son un fin en sí mismo, sino simplemente un instrumento. Vamos, que lo importante es que él siga en la Moncloa, porque él ya sabe lo que quieren los españoles y lo va a seguir haciendo.

Lo que estamos viendo es que a Sánchez le sobran los presupuestos, le sobramos los grupos políticos, le sobra el Parlamento y le sobran los españoles. Solo le importa mantener su sillón de presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Caballero.

A continuación, le corresponde hacer uso de la palabra al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí que le importan mucho al señor Sánchez los presupuestos. Al señor Sánchez lo que le preocupa es lo que está sucediendo hoy: su mujer compareciendo ante los tribunales y acumulando delitos que pueden suponerle más de veinte años de cárcel. Eso es lo que le preocupa: lo suyo, lo de su mujer, lo de su hermano, y los demás le importamos poco.

Presupuestos, ¿para qué, señorías del Partido Popular, señorías proponentes de la moción?, ¿para qué unos presupuestos? Lo que hay que pedir son elecciones. ¿Para qué unos presupuestos?, ¿para prolongar el Gobierno del señor Sánchez? Esa es una cuestión de precio, ya han oído ustedes a su señoría el senador Pujol; es una cuestión de precio.

No tiene mucho sentido el *petitum* de su moción, señorías. Por un lado, instan al Gobierno a presentar de manera inmediata el proyecto de ley de presupuestos y, a continuación, dicen rechazar cualquier acuerdo de financiación singular. Una cosa es condición para la otra. Sí, pueden presentarse, pero no lo harán, porque si no hay financiación singular no habrá presupuestos. Es lógico. Por lo tanto, la moción no la entiendo muy bien.

Y después dicen defender en todo momento los principios de igualdad, solidaridad y cohesión territorial. Pregúntenles ustedes a las señorías representantes de Junts o de Esquerra Republicana si están dispuestos a defender los principios de igualdad, solidaridad y cohesión territorial, porque del discurso del señor Pujol, por el que tengo el máximo de los respetos, como él sabe, no se deduce eso, sino todo lo contrario. Nunca están satisfechos con nada, porque su objetivo es secesionar Cataluña del resto de España. Es evidente.

Por lo tanto, la moción no deja de ser un brindis al sol, y España no está ni para limón, limonero ni para brindis al sol, señorías. España está para hacer una oposición frontal a este Gobierno culpable y corrupto, y para procurar que cuanto antes los españoles podamos pronunciarnos, porque tenemos derecho a ello. Y porque en estas condiciones ningún Gobierno que se llame democrático puede permanecer en el poder. Es imposible en una democracia consolidada.

Esto es una vergüenza para ustedes, para el Partido Socialista que mantiene a estos señores en el poder —se lo vuelvo a repetir— y para todos los que no hacen todo lo posible para que este Gobierno de una vez deje el poder y convoque elecciones. Es urgente, es necesario. Señorías, manos a la obra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinaea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, compartimos la urgencia de contar con unos nuevos presupuestos para impedir que continúen las prórrogas, algo que en Canarias conocemos bastante bien por el bloqueo que las prórrogas presupuestarias suponen para el impulso de los asuntos incluidos en la agenda canaria, que desde ASG también defendemos como una herramienta para afrontar los desafíos estratégicos que tenemos en las islas. Por otro lado, también compartimos la necesidad de garantizar un sistema de financiación autonómica que sea justo, que sea transparente y que sea solidario dentro del marco multilateral que representa el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Queremos aprovechar este debate para subrayar la posición que hemos defendido de forma reiterada aquí, en esta casa, y que coincide con la tesis expuesta por el Gobierno de Canarias, y es que la anunciada condonación de la deuda a las comunidades autónomas creemos que debe aplicarse con criterios de equidad en función de la población efectiva de los distintos territorios, y no convertirse en una especie de privilegios ligados a acuerdos bilaterales en determinados territorios.

Nosotros, señorías, no estamos en contra de la condonación de la deuda. Es evidente que muchas comunidades, como la mía, Canarias, han soportado costes extraordinarios en servicios públicos esenciales y recibirán con entusiasmo un alivio financiero que permita liberar recursos para invertir en sanidad, en educación y también en políticas fiscales en las islas. Pero, entendida esta premisa, consideramos que ese alivio, señorías, debe ser equivalente a todos y sin distinciones que puedan generar posibles agravios comparativos. Y esto para ASG no supone que castigemos ni que atacemos a Cataluña, señorías, sino que defendemos la equidad y el federalismo como una filosofía de buen gobierno. En el modelo federal, señorías, todos los territorios se sientan con el Ejecutivo central en pie de igualdad, y eso lo defendemos desde Canarias.

Por tanto, creemos que este debate no puede plantearse como un pulso entre territorios ni como una excusa para atacar a Cataluña. Nosotros ni vamos a dar lecciones de moral a nadie ni vamos a convertir la financiación autonómica, señorías, en un arma arrojadiza contra otras comunidades autónomas de este país. Defendemos que, si se aprueba esta condonación, se haga bajo parámetros claros, objetivos y por supuesto aplicables a todas las comunidades autónomas en proporción a la población y a las necesidades reales de la prestación de los servicios. Y si atendemos a ese criterio, señorías, es evidente también, como ha señalado el propio Gobierno de Canarias, que la propuesta de condonación del Gobierno central se queda corta, porque faltan 2550 millones de euros para situar a las islas en la posición que merecen por su población.

Señorías, nuestra insularidad, también la doble insularidad de algunas islas y la lejanía, como ustedes saben, encarecen los costes de los servicios públicos. Por eso, señorías, cualquier medida que suponga un alivio financiero debe tener en cuenta sí o sí las singularidades que ya han sido reconocidas no solamente en la propia Constitución, sino también en el propio Régimen Económico y Fiscal de Canarias y en el Estatuto de Autonomía de las islas.

Lo que no sería lógico es que una comunidad con una elevada deuda acumulada reciba muchos más recursos que otra que ha sido cumplidora con sus finanzas, sin atender, como digo, a la población ni a los sobrecostes estructurales que soporta ese determinado territorio. La financiación autonómica es el corazón del Estado de las autonomías y, señorías, debe ser formulada con consenso. Por cierto, creemos que ya es hora de que por fin nos sentemos a la mesa y toquemos el tema de la financiación autonómica de una vez por todas. En este sentido, es en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, señorías, donde deben abordarse y acordarse estas medidas, y no en mesas bilaterales previas que condicionen el debate para el resto de los territorios.

Quiero recordar, además, que Canarias ha exigido al Gobierno central una serie de garantías respecto a que un eventual modelo singular para Cataluña no vaya a perjudicar, señorías, la financiación por habitante en el resto de las comunidades autónomas, ni tampoco a dismantelar

los servicios redistributivos que sustentan nuestro sistema. En este sentido, respaldamos la ofensiva política y jurídica anunciada también por parte del Gobierno de Canarias para asegurar, señorías, una financiación justa para las islas, porque lo que está en juego en este caso es la equidad territorial y la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de dónde vivan.

Por eso, necesitamos un nuevo modelo de financiación autonómica que no nazca, señorías, de una imposición, sino que nazca del consenso y también de la solidaridad. Un modelo que garantice —y voy terminando— la suficiencia financiera de todas las comunidades y que reconozca las singularidades de territorios como Canarias.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor CHINEA CORREA: Nosotros no nos oponemos a la condonación de la deuda, pero exigimos que esta sea en condiciones de igualdad y de justicia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador China.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Eguerdi on, guztioi.

Es evidente que los presupuestos generales del Estado son una pieza esencial de la gestión económica del Gobierno, porque son la pieza a través de la que se establecen las políticas y prioridades de cada ejercicio, y su ausencia —también es evidente— impide planificar políticas públicas, limita la capacidad de respuesta ante los desafíos sociales y económicos y debilita la transparencia de la acción del Gobierno.

Por eso, desde el Partido Nacionalista Vasco venimos pidiendo al Gobierno que cumpla con su obligación de presentar cuanto antes un proyecto de presupuestos y que inicie de esta manera un debate que permita llegar a acuerdos, algo que requerirá de esfuerzo, sobre todo por parte del Gobierno, que es a quien le corresponde obtener los votos necesarios para sacarlo adelante.

En nuestro caso, desde nuestro partido ya hemos trasladado que colaboraremos de manera leal en la medida de la reciprocidad de esta lealtad; esto es, en la medida en que se respete el pacto de investidura con el Partido Nacionalista Vasco.

Nuestra posición, evidentemente, no es la misma que la que tiene el Partido Popular, porque ustedes en realidad no parece que quieran negociar unos presupuestos. Quieren que el Gobierno los presente —eso está claro— para poder tumbarlos y seguir con su argumentario, ahondando en la polarización y alimentando sospechas sobre acuerdos políticos legítimos, y esa estrategia nosotras no la compartimos. Nuestro grupo reclama al Ejecutivo que cumpla con su obligación: presentar cuanto antes unas cuentas claras y debatibles en esta Cámara, porque un presupuesto daría estabilidad al Gobierno —sí— y también rumbo a esta legislatura.

En cuanto al acuerdo de financiación singular recogido en el acuerdo de investidura con Cataluña, creo que conocen nuestra posición, ya que sobre este asunto hemos debatido —y no en pocas ocasiones— en esta Cámara, y desconociendo todavía los detalles concretos, más allá del acuerdo de investidura y los fundamentos del nuevo modelo pactado en la comisión bilateral en julio de 2015 para abordarlo en profundidad, todavía no tenemos un texto sobre el que debatir.

En cualquier caso, impacta bastante que no se aborde esto como una oportunidad. Teniendo en cuenta la situación de la financiación de las comunidades autónomas de régimen común, con un sistema que caducó en 2013 y cuya revisión está pendiente desde 2014, parece razonable —y esto apunta a la lógica política y a la económica— afrontar la revisión del modelo, pudiendo ser un punto de partida este acuerdo bilateral, teniendo en cuenta que precisará cambios legislativos de calado, entre ellos la LOFCA, así como la necesaria negociación que habrá que hacer para dicha modificación; abordar el debate de modificación de la financiación de régimen común, y atender a lo que dijeron varios expertos en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, porque no sería la primera vez que el impulso de un acuerdo bilateral lleve a la modificación del propio modelo. En todo caso, no corresponde a este grupo decir cómo debe ser el modelo. Por lo tanto, hasta ahí llega la opinión que he manifestado.

En cuanto a la condonación de la deuda —no había nada sobre este asunto en el *petitum*, se ha incorporado la enmienda de Coalición Canaria—, tendremos seguramente tiempo de debatir nuevamente sobre el asunto cuando llegue el anteproyecto a Cortes Generales. En nuestro caso, en relación con esta condonación nos corresponde analizar y comprobar que efectivamente se cumple el acuerdo entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Vasco alcanzado ya en comisión mixta para que esta condonación no tenga ningún efecto sobre el cupo vasco, algo que también debería ser extensible a la aportación navarra.

Y termino con una reflexión sobre el principio de igualdad, los privilegios y la insolidaridad que citan en su moción. En cuanto al principio de igualdad, les voy a citar la reiterada jurisprudencia del Tribunal Supremo, que dice que el principio de igualdad sustancial no puede confundirse con la absoluta uniformidad. No existe una homogeneidad absoluta de los derechos de los ciudadanos en todo el territorio nacional. No cabe hablar de una rigurosa y monolítica uniformidad del ordenamiento jurídico a nivel estatal de la que resulte que en cualquier parte del territorio nacional se hayan de tener los mismos derechos y obligaciones.

Frente a esta interpretación, ustedes, cuando invocan la defensa en todo momento del principio de igualdad, lo que pretenden es la uniformidad y obvian que el Estado español es un Estado plurilingüe, pluricultural y plurinacional, que tiene distintos sentimientos de pertenencia y en el que coexisten distintos sistemas de financiación y de relación entre las comunidades autónomas y el Estado.

Por eso, creo que desde la responsabilidad política no se debería hablar a la ligera de privilegios, de insolidaridad o, como comentaba, del principio de igualdad. El reconocimiento de una diferencia no equivale a desigualdad alguna. Conviene que se entienda la diferencia entre privilegio y derecho que pueden encontrar, como hemos dicho, en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Por todo lo anterior, no apoyaremos esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural le corresponde el uso de la palabra al senador Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señorías, llevamos demasiado tiempo ya hablando del sistema de financiación autonómica y viendo que se convierte en un campo de batalla partidista. La actualización del sistema lleva ya un retraso de once años y de eso son responsables por igual los dos grandes partidos de esta Cámara: El Partido Socialista y también el Partido Popular.

Respecto a los Presupuestos Generales del Estado coincidimos en que es cosa de todos saber que son absolutamente necesarios y nosotros apostamos por que eso se anuncie cuanto antes. Hoy debatimos esta moción del Grupo Popular, pero lo cierto es que lo que necesita este país no es otra piedra arrojada entre unos y otros, sino un debate serio y constructivo en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el órgano en el que están representadas todas las comunidades autónomas de régimen común.

Las realidades territoriales —ya lo han dicho mis compañeros— específicas deben reconocerse en cualquier modelo de financiación que aspire a ser justo y equitativo. Pero ese reconocimiento no debe hacerse desde privilegios, sino desde la solidaridad entre los territorios. Lo dice la Constitución. Es importante que el sistema tenga en cuenta el nivel de renta de la población ajustada, puesto que la renta y la pobreza tienen una clara incidencia en la demanda de los servicios públicos fundamentales. Canarias no puede perder participación en la variable de insularidad por la población ajustada, como tampoco sus recursos del REF.

Y hablemos ahora de los 83 200 millones de euros que pretenden entrar en ese juego de la condonación de la deuda. No vamos a entrar en las razones, pero esta propuesta de reparto perjudica notablemente a Canarias, pese a que ha sido la comunidad autónoma más cumplidora de las reglas del gasto y es la menos endeudada per cápita de todo el país. Este Gobierno propone condonar a Canarias 3245 millones y se le aplica un tope del 50 % de su deuda. Ahí entra la gran discrepancia con la propuesta. Se le hurtan a Canarias 1710 millones. Mientras que a alguna comunidad autónoma le quitan 2300 millones, a un canario le quitan solamente 1500; 800 de diferencia. Por lo tanto, estamos en una situación que consideramos inadmisibles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Armas.
Le corresponde hacer uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, presidente.

Dicía cando se apagou o micro na anterior intervención que nada, absolutamente nada, pode xustificar que se branquee o Estado xenocida de Israel. E repito que é un orgullo para o BNG formar parte dun pobo que onte, e hoxe tamén, deu unha lección de dignidade ao mundo. Deu unha lección manifestándose de forma cívica e democrática contra o branqueo e a participación dun equipo patrocinado por un sionista e, polo tanto, cómplice do xenocidio ao pobo palestino en La Vuelta. E, repito, expulsen a ese equipo ou paren La Vuelta, e protexan ás persoas que cun exercicio de dignidade democrática están manifestándose para que deixe de exterminarse ao pobo palestino. Repito: para o BNG é un orgullo o pobo galego.

E esta moción non é unha moción tapadeira. Esta é unha moción instrución, porque desde Génova 13, e a través da súa extensión no Senado, o que pretende o PP é darlle a orde aos presidentes das comunidades autónomas de rexeitar a quita de débeda. Non importa que a negociación do BNG no acordo de investidura supoña para a Xunta de Galicia a redución de máis de 4.000 millóns de euros de débeda. Débeda que triplicou o goberno do Partido Popular mentres recortaba en servizos. O negligente presidente da Xunta pon o pinganillo e segue as instrucións que dá o PP. Unha vez máis, en vez de defender os intereses de Galiza, é submisivo aos intereses partidistas de Feixóo. Terá que explicarlles aos galegos e galegas, terá que explicarlles por que quere renunciar a condonación de máis do 30 % da débeda.

Señor Barreiro, alguén se pode imaxinar as algaradas que estaría a montar o PP se a quita da débeda só fose para algunha comunidade autónoma? Pode alguén imaxinar as barulladas que montaría o Partido Popular se no acordo de investidura do BNG non se incluíse a condonación da débeda para Galiza? Señor Barreiro, vostede estaría aquí facendo un floreado discurso de discriminación a Galiza. Siga as instrucións que lle dá o señor Feixóo, hai moitos anos que nos coñecemos, é vostede un bo orador, e di que é discriminatorio para Galiza. Cando o discriminatorio sería que non se lle condonase a débeda ao noso país.

O PP rexeita o mesmo que pedía no 2023 cando pensaba que non era posible. É unha triste dependencia do Goberno galego das ordes que lle mandan de Madrid. Calquera día trasladan a sede da Xunta de Galicia de San Caetano á Porta do Sol e nomean a Ayuso portavoz do Goberno galego. E, desde logo, o BNG non o vai consentir. E no BNG seguiremos a demandar unha negociación bilateral entre a Xunta e o Goberno para un financiamento galego xusto, baseado no sistema de concerto.

Queremos a chave dos nosos cartos.

Finalizo, señor presidente. Reiterar que en todas as miñas intervencións nesta Cámara seguirei demandando que Israel deixe de exterminar o pobo palestino.

Gracias, presidente.

Decía cuando se apagó el micrófono en la intervención anterior, que nada, absolutamente nada, puede justificar que se blanquee el Estado genocida de Israel. Y repito que es un orgullo para el BNG formar parte de un pueblo que ayer, y hoy también, ha dado una lección de dignidad al mundo manifestándose de forma cívica y democrática contra el blanqueo y la participación de un equipo patrocinado por un sionista y, por lo tanto, cómplice del genocidio al pueblo palestino, en la Vuelta. Y, repito, expulsen a este equipo o paren la Vuelta y protejan a las personas que, en un ejercicio de dignidad democrática, están manifestándose para que deje de exterminarse al pueblo palestino. Repito: para el BNG es un orgullo el pueblo gallego.

Y esta moción no es una moción tapadera. Es una moción instrucción, porque desde Génova 13 y su extensión al Senado, lo que pretende el PP es darles la orden a los presidentes de las comunidades autónomas para rechazar la deuda. Esto, para la Xunta de Galicia, supone la reducción de más de 4000 millones de euros de deuda que triplicó el Gobierno del Partido Popular mientras recortaba en servicios. Y el negligente presidente de la Xunta sigue las instrucciones que le da el PP. Una vez más, en vez de defender los intereses de Galicia, se une a los intereses partidistas de Feijóo. Y tiene que explicarles a los gallegos y a las gallegas por qué quiere renunciar a la condonación de más del 30 % de la deuda.

Señor Barreiro, ¿alguien se puede imaginar la que montaría el PP si la condonación de la deuda solo fuese para alguna comunidad autónoma? ¿Alguien se puede imaginar las locuras

que montaría el Partido Popular si no incluyera la condonación de la deuda para Galicia? Señor Barreiro, usted estaría aquí haciendo un discurso relativo a la discriminación hacia Galicia. Siguen las instrucciones que les da el señor Feijóo. Hace muchos años que nos conocemos. Dice que es discriminatorio para Galicia, cuando lo discriminatorio sería que no se le condonase la deuda a nuestro país.

El PP rechaza lo mismo que pedía en 2023 cuando pensaba que no era posible: una triste dependencia del Gobierno gallego de las órdenes que le mandan de Madrid. Cualquier día van a trasladar la sede de la Xunta de Galicia a la Puerta del Sol y van a mencionar a Ayuso como presidenta. Desde luego, el BNG no lo va a consentir y vamos a seguir pidiendo una negociación bilateral entre la Xunta y el Gobierno para una financiación gallega justa, basada en el sistema de concierto.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Queremos tener el poder de nuestro dinero.

Ya finalizo, presidente. También he de reiterar que en todas mis intervenciones en esta Cámara seguiré demandando que Israel deje de exterminar al pueblo palestino.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Da Silva.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Queralt.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: Bon dia, senyories.

Abans que se m'oblidi, cessin el genocidi a Palestina i cessin de presentar com a excusa l'esport com a blanquejament de la política, cessin, si us plau.

Certament, anant a la moció que ens ocupa, existeix l'obligació constitucional, de caràcter polític, no jurídic, de què el Govern presenti al Parlament uns pressupostos. Aquesta disposició és essencial en el simple Estat liberal, per definició, poc intervencionista i poc ambiciós legislativament parlant. Avui és, a més, una norma en bona mesura caducada, com demostra la política econòmica comparada. En efecte, fa dos exercicis que freturem de pressupostos generals de l'Estat, i de cap de les maneres, l'Estat i les Administracions públiques han quedat paralitzades. Miracle? No. Existeix un mecanisme constitucional, que és la pròrroga de pressupostos. Però és que a més, amb aquesta esquingada de vestimenta de què no hi ha pressupostos, quan hi ha no es compleixen. La prova és que tenim les liquidacions de pressupostos que moltes vegades fan absolutament riure. És a dir, els pressupostos generals no són més que una declaració de bones intencions sense cap vinculació normativa, com la pràctica demostra un i altre dia.

És cert que els pressupostos podrien determinar certa direcció econòmica per part de l'Estat. Però ara, avui dia, al segle XXI, la situació s'ha girat com un mitjó. La conjuntura contemporània és volàtil físicament i geopolíticament. Pensem en la pandèmia, o en la guerra d'Ucraïna. De què van servir els pressupostos? Els pressupostos salten literalment pels aires. Ara bé, no tenir pressupostos, per cada exercici suposa una mostra certament relativa de debilitat del Govern de torn, que no és capaç d'articular una majoria parlamentària susceptible d'aprovar-los. Per superar aquesta necessitat de tenir pressupostos, cal pactar amb altres grups polítics uns nous pressupostos, no sempre específicament en la línia que el Govern desitjaria. Certament a la vida no sempre es pot fer el que es vol com diem a casa. No es pot matar tot el que és gras. En el fons, democràticament, d'això va la política, de dialogar, de negociar, de pactar. No es tracta de pactes saduceus, ni de claudicacions ni de cessió a xantatges. Es tracta de pactes.

En canvi, altres diuen vade retro com única resposta a la política democràtica dels pactes, però el quid dels pactes, el seu noble nucli és el compromís que genera; és a dir, l'obligació dels acordants de dur el pacte a la realitat.

Per part d'Esquerra Republicana, si no hi ha pressupostos generals de l'Estat, la causa és clara: els pactes d'investidura amb el dit Govern progressista no estan, ni a mig camí complert quan devien estar en execució des del primer any de legislatura. Per tant, senyories socialistes, si volen el nostre suport per nous pressupostos, a part d'una línia òbviament progressista, han de complir fil per randa el que es van comprometre amb nosaltres a la investidura. Amb pactes públics, res de clandestí, si saben llegir clar, si com és de vegada habitual amb el PP, si no saben llegir

el problema seran absolutament clandestins per vostès. Si no es compleix fil per randa el que es van comprometre, no anirem enlloc. Gratia et amore res. No som una ONG ni podem ser-ho. No creguin tanmateix, que ens oblidem del seu filibusterisme. Vostès com practicants de la religió de què el paper ho aguanta tot, demanen pressupostos ja. Bé, quins esforços han dedicat? A part de que no governen perquè no volen, segons han dit, som mestres prou matussers d'un filibusterisme parlamentari de faramalla i ara demanen un finançament autonòmic just, transparent i solidari.

Fem una mica de memòria: l'any passat, amb aquesta legislatura, quan es va portar el sostre de despesa es van negar a acceptar els 4200 milions que eren precisament destinats a aquest excés, aquest superàvit al finançament local, especialment dels ajuntaments. Com el mismissim hijodalgo de calces apedaçades, ho van rebutjar i ara amb lo mateix passa amb la quitança del FLA. Deixem de banda sí el FLA és just o és injust. El cert és que és una altra idea catalana que beneficia a tothom i a qui més beneficia és a les comunitats més endeutades governades pel PP. Per tant, senyors del PP, deixin de fer-nos anar pel pedregar. Facin-s'ho mirar, si us plau, facin-s'ho mirar i deixin un dia només la demagògia a casa. L'ordinalitat no és un caprici. L'ordinalitat no és un perjudici. L'ordinalitat és davant de tot una justa necessitat i de treball.

Buenos días, señorías.

Antes de que se me olvide, cesen el genocidio de Palestina y dejen de presentar como excusa el deporte como blanqueo de la política. Por favor, dejen de hacerlo.

En cuanto a la moción que nos ocupa, existe la obligación constitucional, de carácter político, no jurídico, de que el Gobierno presente en el Parlamento unos presupuestos. Esta disposición es esencial en el simple Estado liberal, por definición, poco intervencionista y poco ambiciosa. Hoy, además, es una norma en buena medida caducada, como demuestra la política económica comparada. En efecto, hace dos ejercicios que carecemos de presupuestos generales del Estado, y de ninguna de las maneras ni el Estado ni las Administraciones públicas han quedado paralizados. ¿Milagro? No. Existe un mecanismo constitucional, que es la prórroga de presupuestos. Además, cuando hay presupuestos, no se cumplen. La prueba es que la liquidación de los presupuestos muchas veces nos hace reír. Es decir, los presupuestos generales no son más que una declaración de buenas intenciones sin ningún tipo de vinculación normativa, como la práctica demuestra una y otra vez.

Es cierto que los presupuestos podrían determinar cierta dirección económica por parte del Estado. Pero, hoy en día, en el siglo XXI, la situación es diferente. La coyuntura contemporánea es volátil física y geopolíticamente. Pensemos en la pandemia o en la guerra de Ucrania. ¿De qué sirvieron los presupuestos? Estos saltan por los aires, literalmente. Ahora bien, no tener presupuestos en cada ejercicio supone una muestra de relativa debilidad del Gobierno de turno, que no es capaz de articular una mayoría parlamentaria susceptible de aprobarlos. Para superar esta necesidad de tener presupuestos, lo que hay que hacer es pactar con otros partidos políticos cuyos presupuestos no siempre están en la línea que el Gobierno desearía. En la vida no siempre se puede hacer lo que se quiere. Como decimos en casa, no es pot matar tot el que és gras. En el fondo, democráticamente, de esto va la política, de dialogar, de negociar, de pactar. No se trata de pactos saduceos ni de claudicaciones ni de cesiones a chantajes. Se trata de pactar. De pactos, pactos, pactos. En cambio, otros dicen vade retro como única respuesta a la política democrática de los pactos. Pero el quid de los pactos en su noble núcleo es el compromiso que generan; es decir, la obligación de los acordantes de llevar a cabo el pacto y hacerlo realidad.

En opinión de Esquerra Republicana, si no hay presupuestos generales del Estado, la causa es clara: los pactos de investidura con este Gobierno progresista no están, ni a medio camino, cumplidos, cuando debían estar en ejecución desde el primer año de legislatura. Por lo tanto, señorías socialistas, si quieren nuestro apoyo para tener presupuestos, aparte de una línea obviamente progresista, tienen que cumplir con todo a lo que se comprometieron con nosotros en la investidura. Con pactos públicos, nada de pactos clandestinos, algo habitual con el PP. Si no, el problema es que serán totalmente clandestinos para ustedes. Si no se cumple completamente aquello a lo que se comprometieron, no seguiremos adelante. De gratis et amore, nada. No somos una ONG ni podemos serlo. No crean que nos olvidamos de su filibusterismo. Ustedes, como practicantes de la religión, de que el papel lo aguanta todo, piden presupuestos ya. Pero ¿qué esfuerzos tienen que dedicar? Aparte de que no gobiernan porque no quieren —según me han dicho— deberían tener una actitud parlamentaria correcta. Y ahora piden una financiación autonómica justa, transparente y solidaria.

Hagamos un poco de memoria: el año pasado, en esta legislatura, cuando se debatió el techo de gasto, se negaron a aceptar los 4200 millones que estaban destinados al superávit de la financiación local, en concreto, de los ayuntamientos. Como el mismísimo hijodalgo, lo rechazaron. Ahora pasa lo mismo con la quita del FLA. Dejemos de lado si es justo o injusto. Lo cierto es que es otra idea catalana que beneficia a todo el mundo. Y a quien más beneficia es a las comunidades más endeudadas, las gobernadas por el PP. Por lo tanto, señores del PP, dejen de hacernos ir hacia atrás. Háganselo mirar, por favor. Y dejen, aunque sea solamente un día, la demagogia en casa. La ordinalidad no es un capricho, no es un prejuicio, la ordinalidad es, ante todo, una justa necesidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Queralt.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a su portavoz, el senador Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS: Gracias, presidente.

Señor Barreiro, para no tener política económica, como usted dice, en este país, resulta que somos el que más crece en el ámbito de la OCDE, un 3,2 %. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y eso sin política económica, dice usted. Parece que aquellas cosas de las que ustedes no quieren hablar: de la economía, de la generación de empleo... resultan ser el cumplimiento de una agenda social y económica y de un programa electoral que, aunque ustedes no lo reconozcan, se está cumpliendo. Eso sí, con su absoluta y frontal oposición, con su rechazo y con el no a todo.

Reconozco que usted es de las pocas excepciones en su grupo, que cuando sube aquí a la tribuna, habla siempre desde el respeto, con una oratoria parlamentaria que le honra a la hora de defender sus principios y sus propuestas. Usted hoy hablaba y me preguntaba sobre la coherencia. Yo le voy a hablar de ella, por supuesto. Y creo que no estaría mal establecer esto que está ahora muy de moda —algo que no hacemos, pero que deberíamos hacer: los pactos de Estado— un pacto de Estado por la coherencia política, un pacto de Estado contra la mentira, para abolir definitivamente los insultos. No estaría nada mal.

Pero vamos a hablar de coherencia política. Sobre todo, porque los ciudadanos lo que nos demandan es que seamos claros respecto a lo que decimos y luego hacemos. Coherencia política. ¿De verdad que ustedes quieren que España tenga unos presupuestos? Ese es el primer objeto de su moción. ¿De verdad? ¿O realmente —y lo ha dicho hoy aquí una compañera antes— lo que quieren ustedes es que el Gobierno presente unos presupuestos porque lo que quieren luego es tumbarlos? Esta es la cuestión. Por tanto, ¿ustedes, de verdad, quieren que España tenga unos presupuestos?

Ustedes tienen como único fin de esta legislatura que acabe la legislatura. Por tanto, cómo van a querer ustedes que tengamos unos presupuestos para ver si España sigue avanzando, sigue mejorando. No, hombre, no. Su objetivo es otro. ¿A ustedes no les preocupa el hecho de que hacer la oposición significa trasladar a los ciudadanos una oposición útil, constructiva, que alguna vez esté de acuerdo en algo? ¿A usted no le llama la atención que el Partido Popular en la anterior legislatura y, sobre todo, en esta, haya votado que no a todo? ¿No le llama la atención? No a todo. Ya lo vimos durante la pandemia. También a las medidas de recuperación económica, a los fondos europeos. Y, por supuesto, a la revalorización de las pensiones, al salario mínimo interprofesional, a las entregas a cuenta y a los recursos económicos a comunidades autónomas y ayuntamientos gobernados por ustedes. Han votado absolutamente en contra de todo.

Y dicen ustedes que el problema del país es que no tenemos unos nuevos presupuestos. Pues tenemos unos presupuestos prorrogados. Dicen ustedes que eso nos lleva a la rebeldía institucional del Gobierno. Pues yo no sé si usted calificaría también de rebeldes institucionales a algunos de sus presidentes autonómicos. ¿O es que la obligatoriedad de que haya unos presupuestos solo es de los presupuestos generales del Estado? Porque, que yo sepa, Mañueco lleva cinco presupuestos prorrogados en seis años. Ayuso prorrogó tres presupuestos. *(Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Eso no es verdad!)*. Ah, ¿no es verdad? Bien. Pues ahora suben aquí y me lo demuestran, porque esto es lo que dicen los datos. Ustedes prorrogan presupuestos autonómicos. En la actualidad, Extremadura tiene un presupuesto prorrogado. ¿O no? Aragón tiene un presupuesto prorrogado. ¿O no? Castilla y León también.

Por tanto, claro que se pueden prorrogar los presupuestos. ¿Es lo óptimo? No. Pero para eso deberían ustedes comprender que los presupuestos los aprueban las Cortes Generales. Y si en el Congreso hay un partido, que tiene además una mayoría de votos importante que podría ayudar a la gobernabilidad de este país y, en vez de a eso, se dedica a intentar tumbar al Gobierno y a que acabe la legislatura cuanto antes, pues, hombre, un poco más difícil es. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Esta es la realidad.

Por tanto, señorías, la condonación de la deuda. Esta es la cuestión. Le voy a dar un dato. ¿Por qué ustedes, en su moción, no piden entre los tres puntos, que se rechace la condonación de la deuda que propone el Gobierno? Qué llamativo. Por cierto, me dicen que han votado en contra de una enmienda de Vox en relación con una propuesta como esta que ustedes hacían en el Parlamento de Castilla y León esta mañana. Mírelo. A ver si es que no está tan claro que finalmente vayan a rechazar ustedes la condonación de la deuda. ¡Pero si es que ustedes pidieron la condonación de la deuda! El señor Montoro hablaba de reestructuración y el señor Moreno Bonilla dijo que aceptaría la condonación de deuda si era en términos proporcionales a otras comunidades autónomas, e igualmente lo hizo una consejera portavoz de Castilla y León, la señora Marcos, en 2017. ¡Claro que ustedes estaban y están a favor! El problema es su estrategia política, que los lleva a hacer acabar la legislatura cuanto antes y como sea. Y para eso rechazan todo, aunque sea en contra de los intereses generales de los ciudadanos.

Termino, señorías. Usted pide coherencia. Por favor, hágaselo mirar. La coherencia política los debería llevar, como mínimo, si van a ayudar de verdad a que haya un acuerdo de presupuestos...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor ESPADAS CEJAS: ... Si quieren un nuevo modelo de financiación autonómica, miren, por ejemplo, cómo acercar posiciones entre comunidades. Y le hago este matiz: mire en su exposición de motivos cuáles son los criterios objetivos que ha puesto para un acuerdo de financiación autonómica. Ha puesto solo los que le interesan a su comunidad o a comunidades de baja densidad.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor ESPADAS CEJAS: Dígame si está de acuerdo la señora Ayuso o el señor Moreno Bonilla. Verá cómo no.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular le corresponde el uso de la palabra al senador Polanco.

El señor POLANCO REBOLLEDA: Muy buenos días.

Señorías, hoy debatimos una moción que debería ser innecesaria: que el Gobierno cumpla con su obligación de presentar de inmediato los presupuestos generales del Estado y que no negocie privilegios de financiación con una comunidad autónoma al margen de todas las demás parece de sentido común. Pero tenemos un Gobierno que se ha instalado en la anomalía y en la rendición, reflejo significativo de su debilidad, y además del fraude electoral, de la falta de política económica, de la falta de coherencia, que dijo el portavoz, en este caso nuestro compañero y senador Barreiro, llevamos dos años sin presupuestos. Y no porque no hagan falta, hay muchísimas cosas —hoy hemos tenido un pleno en el que hemos oído hablar de vivienda, hemos oído hablar de medios para incendios—, sino porque al señor Sánchez le resulta más cómodo o menos incómodo, tal y como están las cosas, gobernar a golpe de decreto y de cesión a sus socios independentistas que asumir el control parlamentario y realizar un debate serio sobre las cuentas públicas.

El resultado es claro: la política económica de nuestro país se negocia en los despachos de Waterloo y no en las Cortes Generales. El ejemplo más grave lo tenemos con la condonación de la deuda de Cataluña y la negociación de una financiación singular. Y, vamos a decirlo alto y claro, eso no es justicia territorial, eso no es igualdad, eso es corrupción política pagada con el dinero de todos los españoles para comprar una investidura. Porque nadie perdona nada, la deuda de Cataluña no desaparece, simplemente se reparte entre todos los españoles y, ya lo decía la propia

presentación que hacía el Gobierno de esta medida, la deuda global del Reino de España seguirá siendo la misma; es decir, no la pagan los independentistas y la vamos a pagar el resto, entre todos.

Señorías, también la señora Montero intenta vender, como lo ha querido hacer el señor Espadas, que esto se hace gracias a la buena marcha de la economía, y eso nos daría, por supuesto, para otra moción. Pero ¿por qué no estaba en su programa electoral en el año 2023, en julio, cuando hubo elecciones, y por qué en noviembre del 2023 casualmente sí apareció cuando hacían falta esos siete votos para la investidura? La respuesta vuelve a ser evidente: no se trata de economía, se trata de poder, y eso se vuelve a llamar corrupción política.

Y mientras tanto, siete años en el Gobierno y ni una sola propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica, siete años de promesas vacías. Hoy el sistema sigue siendo el mismo que se pactó también y que pactó el Partido Socialista con Esquerra Republicana de Catalunya en el año 2009 y que ellos mismos critican ahora.

Lo cierto es que lo que necesita España no son parches ni favores a cambio de votos, sino una reforma integral, multilateral y justa de financiación autonómica. Y desde el Partido Popular tenemos clara la hoja de ruta: una financiación basada en la multilateralidad, donde todas las comunidades autónomas puedan opinar y decidir, no solo una, como es este caso; una financiación que respete la solidaridad y la igualdad, que tenga en cuenta factores reales como la dispersión, la baja densidad demográfica y el envejecimiento; una financiación que garantice la suficiencia financiera de nuestras comunidades autónomas para que puedan prestar servicios de calidad en los servicios esenciales, como son la sanidad, la educación y los servicios sociales, y una financiación que vaya acompañada de una reestructuración de la deuda autonómica con periodos de carencia, intereses bonificados y plazos más largos, como defienden los expertos. Esa es la alternativa seria y no los privilegios políticos a cambio de votos.

Señorías, lo que estamos viendo y viviendo es la culminación de una deriva: primero fueron los indultos, luego la amnistía, ahora la condonación de la deuda, y todo siempre con un mismo denominador común, mantenerse en la Moncloa, cargando el coste sobre los hombros de todos los españoles. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular exige hoy al Gobierno presentar ya los presupuestos generales del Estado, renunciar a cualquier financiación singular y privilegiada para Cataluña, defender la igualdad, la solidaridad y la cohesión territorial consagradas en nuestra Constitución, y todo ello porque en España no puede haber territorios de primera y de segunda, ni ciudadanos que paguen por los errores de unos gobernantes irresponsables mientras otros reciben privilegios a cambio de votos.

Señorías, el Senado es la Cámara de Representación Territorial y hoy voy a enviar un mensaje claro: no vamos a aceptar fracturas territoriales, no vamos a aceptar privilegios, no vamos a aceptar que el Gobierno siga utilizando el dinero de todos para pagar la factura de su permanencia en el poder.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el siguiente punto del orden del día.

Del mismo modo, les indico que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo cuando sea anunciado por la Presidencia.

7.3. MOCIÓN RELATIVA A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA QUE SUFRE NUESTRO PAÍS.
(Núm. exp. 662/000148)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 7.3.

El señor PRESIDENTE: A esta moción, señorías, se han presentado seis enmiendas: cinco del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y una del Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Valbuena Alonso.

El señor VALBUENA ALONSO: Buenas tardes, señorías.

Hoy, desde el Grupo Socialista, nuevamente traemos una moción referida a la emergencia climática, el gran problema y el gran desafío de la humanidad en un contexto global, que demuestra el firme compromiso que tiene el Partido Socialista, pero sobre todo el Gobierno, con su presidente a la cabeza, de tener la emergencia climática como una de sus principales líneas de acción, y prueba de ello son los hechos. *(El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia)*. Y los hechos son: una declaración de emergencia climática en nuestro país en el año 2020, una ley de cambio climático, un plan de acción climático y, algo que es importante, una estrategia de transición justa que garantice que la lucha contra el cambio climático no deje a nadie atrás.

En las varias ocasiones que la hemos traído ya hemos dado datos abundantes sobre cuáles son los principales efectos en el contexto nacional, pero hoy queremos centrarnos en lo que ha sucedido en el anterior curso político, un curso político que ha venido marcado por tres hitos que están directamente relacionados con la emergencia climática. El primero, a finales de octubre, la dana en Valencia, con 228 fallecidos, que tiene una conexión directa con efectos del cambio climático y con las inversiones térmicas que se producen entre la cuenca mediterránea y el mar Mediterráneo. Por cierto, ya estamos empezando a tener episodios meteorológicos adversos en el frente mediterráneo, adelantándose la temporada a la de años anteriores. Y frente a ello son necesarias políticas de adaptación, mitigación y algo que se está incorporando ahora al discurso climático, que son las políticas de reacción y reparación de aquellos daños motivados por el cambio climático, y además con un efecto cada vez más latente sobre el día a día de los ciudadanos, de todos y cada uno de nosotros, porque al final estamos viendo cómo los distintos elementos en los que se materializa la emergencia climática están teniendo efectos directos sobre las personas: 228 fallecidos por la dana de Valencia. Y frente a ello hay una política de adaptación clara que hay que tomar, que es nuestra reconciliación con la ordenación del territorio y alejarnos de aquellas zonas que sabemos que se van a ver directamente amenazadas por fenómenos meteorológicos adversos motivados por el cambio climático. No habrá otra solución, si no, seguiremos teniendo dana y seguiremos teniendo, lamentablemente, fallecidos detrás de esos fenómenos meteorológicos.

Un segundo hecho reciente son los grandes incendios forestales del pasado verano, concretamente en el mes de agosto, ocho fallecidos. En el verano, de setenta días, hasta el mes de agosto, casi cuarenta fueron bajo las denominadas olas de calor; unos incendios forestales que ahora están tomando virulencia por tres factores fundamentales: el factor climático, elevación de la temperatura motivada por elevadas concentraciones de CO₂. De hecho, los incendios forestales generan grandes emisiones. El último incendio forestal de la península ibérica ha generado un volumen de emisiones igual al 15 % que generan nuestro país en todo un año; el equivalente a casi dos meses, el equivalente a las emisiones de siete millones de vehículos. Eso retroalimenta la elevación de las temperaturas en el contexto global.

Un segundo factor, el factor socioeconómico: la gran emigración de lo rural a lo urbano. Desde el año 1969 hasta el año 2019, 4 millones de personas abandonaron la economía rural. Hemos pasado a tener prácticamente 900 000 personas que se dedican a la economía rural. Por ejemplo, en comunidades como Valencia cada año desaparecen 1900 hectáreas, que dejan de ser cultivadas y que favorecen esos territorios abandonados, que, con el tercer factor, el factor humano, evidentemente, hacen un cóctel explosivo. Y el factor humano, esos que llaman pirómanos, esos a los que les quieren poner la pulsera, apenas son el 7 %. El mayor porcentaje son actitudes imprudentes por parte de la población, como quemar no prescritas, hacer una barbacoa cuando no se puede hacer, en definitiva, imprudencias de: no me va a pasar nada, y al final pasa. Estos son los elementos que tenemos que combatir, a los que se les suma que, si hace una década los incendios forestales eran cosa de los montes, ahora los incendios forestales se acercan a las interfaces urbanas y, por lo tanto, generan un problema añadido, y ya no es necesario seguir apostando por los bomberos forestales, sino que incluso los bomberos urbanos tienen que adaptar su forma de trabajo para hacer frente a los incendios forestales.

Y ante eso tenemos una gran medida de adaptación. Si en la dana era conciliar nuestras políticas de ordenación del territorio, en el caso de los incendios forestales es prevenir. Por desgracia, dada la magnitud que están tomando los incendios forestales, va a ser muy difícil poder atajarlos una vez que se declaran. Porque cuando hay un entorno urbano que está amenazado por el fuego, hay que actuar primero sobre el entorno urbano. Por lo tanto, lo único que nos queda

es prevenir que es lo que no se ha hecho. Prevenir significa desarrollar la Ley de bomberos forestales en las comunidades autónomas que no la han desarrollado, tener los efectivos doce meses al año, tener políticas de limpieza de los montes por parte de las comunidades autónomas. Eso es prevenir en materia de política forestal.

Y el tercer elemento que ha marcado el curso político: las enfermedades asociadas al cambio climático. En los últimos cinco años, más de 20 000 personas han fallecido a causa de cuadros de enfermedades vinculadas al cambio climático. En lo que va de año son casi 1700 personas, más que los fallecidos por accidente de tráfico. Y eso significa también políticas de adaptación. Adaptación con planes de vigilancia de salud vinculados a cuadros relacionados con el cambio climático en todas y cada una de las comunidades autónomas. Adaptación de nuestros centros hospitalarios, por ejemplo, para que cuando pacientes con cuadros respiratorios por episodios de asma son ingresados en nuestros hospitales, estos tengan las plantas preparadas para que la calima o la contaminación del aire no les suponga un riesgo añadido.

Y traemos nuevamente una moción con el deseo de buscar el consenso en torno a las afirmaciones científicas. Tenemos que ir venciendo los bulos, auspiciados y patrocinados por partidos de ultraderecha como Vox, que están calando cada vez más en la sociedad, y para eso necesitamos el concurso del Partido Popular. Es imposible una política climática en nuestro Estado, que tiene que ser interlegislativa e incluso intergeneracional, si el Partido Popular no se cree...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Valbuena, debe finalizar.

El señor VALBUENA ALONSO: Voy terminando, señor presidente.

Si el Partido Popular no apuesta decididamente, como hizo hace un año, por ese acuerdo que suscribimos en el Congreso de los Diputados, también suscrito por el Partido Popular, de una declaración frente a la emergencia climática. Por lo tanto, volvemos a traer esta moción, que esperamos cuente con el apoyo mayoritario de la Cámara.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Valbuena. Enmiendas. Por el Grupo Izquierda Confederal, señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Valbuena, por traer esta moción tan absolutamente necesaria en estos momentos y desde hace bastante tiempo, y más falta que va a hacer todavía con lo que queda por venir.

Yo les confieso que a mí me cuesta entender a los negacionistas del cambio climático, porque cada vez que pienso en ellos les digo lo que yo veo, lo que yo visualizo. Muchas veces visualizamos las cosas con una imagen: yo visualizo un avestruz que mete la cabeza debajo de la tierra para no ver absolutamente nada de lo que pasa a su alrededor. España ha batido 59 récords de temperatura este año. ¿Qué parte no entienden los señores negacionistas del Partido Popular y de Vox? Es lo que me pregunto. El Mediterráneo está a temperaturas absolutamente récord. ¿Cómo explican ustedes, negacionistas del Partido Popular y del partido Vox, esto? ¿Le encuentran alguna explicación? ¿Qué es, un macro supervolcán que hay debajo o qué?

En cinco años las muertes por calor han subido ni más ni menos que un 17 %. ¿Cómo explican también ustedes esto, negacionistas del Partido Popular y de Vox? Ayuso calificó la agenda climática como una estafa y que la lucha contra el cambio climático era cosa del comunismo, de los rojos, y como medida estrella, una macetita en el balcón, que ya iba a modificar completamente el ambiente, casi a la altura del primo de Zumosol de Rajoy. Es muy grave, es muy grave, señorías. Parece un chiste las barbaridades que dicen. Porque esto no es una conversación que se escucha en un bar a alguien con un cubata en la mano. No sé yo a quién imaginarme con un cubata en la mano en un bar. Ayuso. Esta señora de la que hablamos es la presidenta de la Comunidad de Madrid. Y así pasa lo que pasa, que donde gobiernan los negacionistas, no actualizan los planes de prevención de incendios, que son sus competencias, no lo olviden, recortan servicios públicos, pagan mal a los bomberos y cuando la realidad nos inunda o nos incendia se esconden en El Ventorro o en una playa escondida de Cádiz para luego culpar al Gobierno. Eso sí. Así de cínicos son ustedes, señorías.

Hay que combatir esta ola terrible de negacionistas con solidaridad, y por eso estamos de acuerdo con el pacto de Estado frente a la emergencia climática y por eso también registramos enmiendas que consideramos que ayudan a esta moción a ser más ambiciosa, señor Valbuena, intensificando las medidas del Pacto Verde Europeo y la aplicación urgente del nuevo Reglamento europeo para la restauración de la naturaleza, que esperamos que el Partido Socialista las acepte.

No sé ustedes, pero yo opino que nuestro futuro y el de los jóvenes, niños y niñas está en juego ahora mismo. Desde Más Madrid, como partido verde, feminista y de justicia social, no vamos a dejar de proponer medidas, como llevamos haciendo con la Ley de cambio climático, la ley de biodiversidad y el Plan regional de lucha contra incendios. Y, por favor, señorías del Partido Popular y Vox, señorías negacionistas, saquen ustedes la cabeza de debajo de la tierra como el avestruz, dejen de aprovechar la crisis climática para proferir insultos y decir chorradas, porque, de verdad, lo que se oye son chorradas. Es una absoluta irresponsabilidad en estos momentos de crisis climática que vivimos. Seamos serios, por favor, se trata de la vida de la gente, de la vida de las personas, aunque, a veces, lo piensas detenidamente y yo ya no estoy tan segura de que a ustedes les importe tanto la vida de las personas.

Doy por defendidas también las enmiendas de mis compañeros Fabián China y Uxue Barcos, que van a intervenir ahora, y apelo a que acepten ustedes las nuestras.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Delgado. Por el Grupo Popular, senadora García Navarro.

La señora GARCÍA NAVARRO: Gracias, presidente.

Aquí hoy vemos que la realidad de España es que, mientras hoy al Partido Socialista se le llena la boca de hablar de emergencias globales, no reconoce la emergencia real, la de las familias, autónomos, trabajadores que cada día hacen milagros para llegar a fin de mes; mientras hoy presumen de ser abanderados de la emergencia climática, en España, las familias no pueden pagar la luz ni llenar la cesta de la compra. Hoy hablan de salvar el planeta dentro de cien años, pero hoy no son capaces de salvar a los jóvenes de un alquiler imposible.

Mire, primero intentaron culpar a las comunidades autónomas de los incendios, pero, como esa excusa no funcionó, ahora intentan echarle la culpa al cambio climático, envuelta en la emergencia climática. Y el cambio climático no es la causa directa de los incendios; lo que sí hace es volverlos más virulentos, más destructivos y difíciles de controlar. La verdadera causa está en la falta de gestión forestal, en el abandono del monte y en las restricciones absurdas que impiden prevenirlos. Y qué hace falta de verdad, se preguntarán ustedes, señorías del Partido Socialista. Pues eliminar leyes que no respetan el mundo rural, como la de Restauración de la Naturaleza, que ha permitido la pérdida de tierra para el cultivo y ha puesto en serio peligro parcelas y ha favorecido incendios; ejecutar los 71 millones de euros de fondos europeos para gestión forestal, de los que solo han ejecutado 2,7 millones; endurecer la respuesta penal contra los pirómanos y los incendiarios, y que el Gobierno, por ejemplo, tenga unos presupuestos generales que no mermen la capacidad de extinción del Estado. Mientras este Gobierno pretende esconder su incompetencia detrás de un nuevo comodín, el *climodín*, el trabajo se les acumula. Es como si, ante la emergencia del paro juvenil, propusieran un pacto a los jóvenes para ser más optimistas en lugar de crear empleo de verdad. Eso es lo que hacen con este pacto de Estado: en vez de adoptar medidas reales de gestión forestal, de prevención, de apoyo al campo, nos traen un pacto vacío.

Señores socialistas, ¿qué medidas proponen ustedes para que el verano de incendios de 2025 no se vuelva a repetir en 2026? Ya se lo digo yo: ninguna. Lo curioso es que, cada vez que ustedes hablan de ecologismo, detrás de sus palabras verdes aparecen realidades marrones para el mundo rural: campos secos, ganaderos abandonados, agricultores obligados a producir con menos agua y más trabas, explotaciones en números rojos, la ganadería extensiva en serios problemas, pastos sin ganado que se convierten en combustible para el fuego y una gestión forestal que se hace imposible. Y ahora tenemos que aguantar que un Gobierno que no es capaz de resolver los problemas de España pretenda nada menos que salvar el planeta. Pero no nos engañemos, señorías: ustedes no quieren salvar el planeta; ustedes quieren salvarse a sí mismos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y lo único que pretenden es dividir

a la sociedad, esta vez con un nuevo pretexto: la emergencia climática. Se trata de levantar muros ideológicos, de señalar a unos como negacionistas y a otros como iluminados.

Miren, señorías, el calentamiento global es un desafío real, a largo plazo, que requiere una transición energética inteligente y no traumática, que es lo que intentan ustedes, pero elevarlo a la categoría única de todos los males ambientales es un error político. España no puede permitirse el lujo de quedarse anclada en un dogmatismo verde que ha demostrado ser económicamente devastador y ambientalmente miope. Merecemos un realismo ambiental que diagnostique con precisión cada problema y aplique soluciones específicas, efectivas e inmediatas. Y eso hemos querido reflejar en esta enmienda, realismo ambiental, de la mano de la ciencia y de los técnicos, pero, sobre todo, con la complicidad del mundo rural, de agricultores y ganaderos, que viven los 365 días sobre la tierra y no entre moquetas, construyendo el futuro con los pies en el campo y no en los despachos. Abandonar la cortina de humo del cambio climático como excusa universal no es negacionismo; es la única vía responsable para proteger de verdad nuestro medio ambiente, aquí y ahora. Es una obligación moral, con las generaciones presentes y futuras, dejar de culpar al cambio climático por sus propios fracasos de gestión y empezar de una vez por todas a gobernar con datos, pragmatismo y con rigor.

Señorías socialistas, con ustedes, me da a mí que mucho verde en el papel, pero cada vez más gris la vida de los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora García Navarro. Para indicar si el Grupo Socialista acepta las enmiendas, señor Valbuena.

El señor VALBUENA ALONSO: Anuncio que vamos a apoyar las enmiendas presentadas por Izquierda Confederal, pero las del Grupo Popular no podemos apoyarlas. No podemos hacerlo porque está claro que no hay voluntad de acuerdo por parte del Grupo Popular, ninguna voluntad de acuerdo. Me remito al curso político pasado, a una moción en torno al pacto verde: llegamos a un consenso con el Grupo Popular y, después, cuando vieron que había consenso con el Partido Socialista para sacar adelante una moción —creo que era de ustedes—, que en el fondo era bueno, algunos montaron algarabía y dijeron que no. Es decir, el Grupo Popular votó en contra de su propia enmienda, lo cual fue una cosa un tanto extraña. Por lo tanto, ustedes no están en la voluntad de llegar a un acuerdo.

Me hablan de consenso científico. ¿Cómo puede decir que hay consenso científico? ¿Dónde hay un solo artículo que afirme que detrás del incremento de los grandes incendios forestales no se encuentra la combinación de los tres factores climáticos, socioeconómicos y humanos que nosotros hemos dicho? No encuentran ni uno. Por lo tanto, menos bulos y más rigor científico a la hora de presentar sus alternativas.

El Grupo Popular nos pregunta qué hay que hacer para luchar mejor contra los incendios forestales el próximo año. Primeramente, que las comunidades autónomas ejerzan plenamente sus competencias; hagan sus planes de restauración de los montes; saquen los concursos, como, por ejemplo, en Extremadura, para poder adquirir los equipamientos pesados que son necesarios en la época de incendios; garanticen un trabajo digno a los bomberos forestales, que trabajen doce meses al año con condiciones salariales que les garantice una estabilidad en sus puestos de trabajo, como hemos hecho en algunas comunidades cuando hemos gobernado, como en Andalucía o Canarias. Eso es lo que tienen que hacer, para que los meses que no estén trabajando contra el incendio estén haciendo lo que están haciendo en Andalucía y Canarias, que es pateando los montes, limpiando allí donde tengan que limpiar y haciendo tareas de mejora de los cortafuegos allí donde se tengan que hacer. Y a los hechos me remito, a los hechos de cómo ha sido la temporada, en Canarias y en Andalucía, en los últimos años.

Por lo tanto, lo que tienen que hacer las comunidades autónomas es desarrollar su competencia. Ustedes están a un paso de proponer una reforma constitucional para quitar competencias a las comunidades autónomas, que es lo que propugna Vox. Están a un paso de volver a apostar por una política centralizada en el Estado. Están a un paso. Y yo les digo que también está a un paso Vox de ustedes, de superarlos, tal como demuestran las últimas encuestas. Ustedes sabrán que es lo que quieren, pero quedan dos años para las elecciones y no sería de extrañar que dentro de dos años Vox esté por encima del Partido Popular; y, entonces, ustedes tendrán que decidir quién

es presidente del Gobierno, si Pedro Sánchez o el señor Abascal. Eso es lo que tendrán ustedes que decidir dentro de dos años si no cambian su línea política.

Y termino, les invito a que dejen de cavar fosas y empiecen a plantar acuerdos con el Partido Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Valbuena.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, señor Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Los incendios que han assolado nuestro país en los últimos veranos han dejado tras de sí un rastro de destrucción: más de 400 000 hectáreas calcinadas, pérdidas humanas irreparables y miles de familias golpeadas, sin casa. Desde Vox trasladamos nuestras condolencias y solidaridad con todas las víctimas. Pero lo que no podemos aceptar es que, cada vez que ocurre una catástrofe, el Gobierno se limite a repetir el mismo eslogan: emergencia climática. Para ustedes, señorías del PSOE, el cambio climático es ya una explicación universal para cualquier fenómeno natural: olas de calor, danas, incendios forestales o tormentas. Y, sin embargo —voy a dejar la dana aparte—, los propios datos oficiales desmienten esta narrativa. El 96 % de los incendios en España tienen un origen humano y más de la mitad son intencionados. Solo un 4 % se debe a causas naturales como los rayos. En los incendios forestales, no solo el calor; ha habido negligencia e intencionalidad. Si el factor climático, señorías, fuera una cosa decisiva, ¿cómo se explican ustedes que Galicia, con un clima más húmedo, concentre más de un tercio de los incendios del país? ¿Y cómo es posible, señorías —piénsenlo—, que Marruecos, con temperaturas veraniegas superiores a 45 grados, sufra menos siniestros? La realidad es tozuda. Los incendios los encienden los hombres, las personas. Y, sin embargo, en lugar de reforzar la prevención local, la persecución de la piromanía y la gestión forestal, el Gobierno insiste en macroobjetivos globalistas, en la Agenda 2030 y en políticas que ni protegen a nuestros ciudadanos ni salvan nuestros bosques. Desde nuestro grupo afirmamos con claridad: el clima, evidentemente, cambia, como ha cambiado siempre a lo largo de la historia, pero no vamos a aceptar que se utilice como coartada para imponer agencias ideológicas fallidas que, además, agravan las desigualdades sociales.

Señorías, discrepar no es negar. Señora Delgado, discrepar no es negar. Nuestro deber inmediato es otro: prevenir y organizar. Necesitamos medios públicos profesionalizados, bien financiados y coordinados —lo ha dicho aquí el senador del Partido Socialista— entre Estado, comunidades y ayuntamientos, y no más espectáculos de descoordinación ni disputas. Como dice mi compañero Pelayo, ¿son galgos o son podencos? Mientras se está quemando y el presidente de la diputación es de un partido de la diestra y el otro es de la siniestra, los bomberos por aquí, los bomberos para allá, pero no pueden.

El voluntariado es imprescindible, pero debe estar formado y respaldado por un sistema eficaz. Y, una vez pasada la emergencia, toca también reparar, reconstruir y acompañar a los afectados con rigor técnico y sin sectarismos. Señorías, nada daña más a la democracia que manipular a los ciudadanos con verdades a medias para sacar rédito político. España necesita menos propaganda climática y más eficacia en la gestión.

Muchas gracias por escucharme.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell. Por Izquierda Confederal, señora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: Intervengo desde el escaño, si me lo permite, básicamente por la brevedad de la exposición, que deviene, he de reconocerlo, del hecho de que han sido inesperadamente aceptadas las dos enmiendas que ha presentado Geroa Bai a esta moción y que, de alguna manera, resuelven las diferencias que teníamos, fundamentalmente de tipo formal, aunque también de contenido.

Brevemente intervengo para hacer una reflexión. Es cierto que la emergencia climática requiere del debate sosegado y necesariamente encontrado de las diferentes formaciones políticas. Nos

anima también el encuentro con la propuesta que nos hace hoy el Partido Socialista la exposición que en el turno de enmiendas hemos escuchado de la portavoz del Grupo Popular, cuando ha dicho que no es negacionismo, sino realismo ambiental. Francamente, miedo me da, cuando en esta misma sesión hemos podido escuchar a otro portavoz del Grupo Popular, en otra de las mociones, afirmar que el ecologismo es irracional, irredento y antirrural. Me ha parecido tan honda la afirmación que he querido recogerla para el debate de esta mañana.

Yo insisto, escudándose en la copia a los negacionistas —no, no es diferencia; es negacionismo puro y duro—, yo creo que el Partido Popular pierde lo que un partido con vocación de Estado debe tener: el reconocimiento de una realidad, que se llama así, emergencia climática. Y me gustaría que nos encontráramos el grueso de las formaciones políticas —más allá de que la iniciativa, en este caso, no tenga mayor recorrido— en la reflexión en torno a la urgencia de la situación.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Barcos. Por el Grupo Nacionalista Vasco, señor López.

El señor LÓPEZ TORRE: Gracias.

Hoy nos presentan una moción con la propuesta del pacto de Estado frente a la emergencia climática. Y hay cuatro cuestiones que, para empezar, no nos encajan o no nos gustan. Primero, en estos pactos, por nuestra experiencia, siempre suele haber una dinámica recentralizadora; y la verdad es que tenemos amplia experiencia en ello, porque no es lo mismo cooperar o, en algún caso, coordinar, que dictar en invasión competencial.

Segundo, nos presentan lo que llaman un pacto, pero un pacto que no tiene acuerdos previos. Entonces, un pacto, si no hay acuerdos previos, no es un pacto. Es como si ayer habláramos de una declaración de adhesión y hoy de un pacto de adhesión. Por tanto, tampoco lo vemos desde este punto de vista, aunque ahora parece que quieren sentarse con los grupos políticos y cambiar esa dinámica.

Por otra parte, el momento y la forma tampoco han sido adecuados: en el calor de los incendios, anunciado a bombo y platillo —creo que no era ni el momento ni la forma—, con una declaración de cara a la galería.

Y, cuarto, en la propuesta, el punto tres —y lo voy a leer literalmente— «insta al Gobierno a seguir trabajando en la misma línea de acción para mantener el liderazgo internacional que ostenta en la lucha contra el cambio climático». O sea, es puro autobombo, en este caso del Partido Socialista. Y el punto cuatro dice que «apela a las restantes administraciones públicas, dentro del ámbito de sus competencias, a que incrementen la intensidad y el número de acciones». Esto es, el Partido Socialista y el Gobierno socialista son los mejores del mundo mundial y las demás Administraciones públicas y comunidades autónomas parece que no hacen las cosas como es debido y los animan a mejorar. Hombre, yo creo que menos lobos, Caperucita.

Además, este punto cuatro, con la aceptación de las enmiendas, no sé cómo queda, porque había una enmienda que pedía la supresión de este punto cuatro y otra enmienda que lo que hacía era añadir un párrafo. Entonces, no sé realmente cómo queda este punto cuatro definitivamente. Espero que luego nos lo aclaren.

Continúo. Es triste que los dos partidos mayoritarios, en estas situaciones críticas y catastróficas, en lugar de centrarse en lo importante, en gestionar el problema urgente, la catástrofe, en lugar de centrarse en ayudar, socorrer y atender a las personas, se centren en el reproche político; en lugar de trabajar en la prevención, por ejemplo, invirtiendo en gestión forestal, en emergencias y en extinción de incendios en las comunidades autónomas o, por ejemplo, impulsando la ley de montes de socios en las Cortes Generales, están centrados en la rentabilidad política y mediática, en la lucha por ganar el relato, como también decía ayer. Unos y otros, en estas situaciones críticas, están más centrados en buscar el error del rival político que en aportar, que en sumar; están más centrados en el resultado mediático electoral que en el resultado humano y medioambiental.

Y la verdad es que a nosotros nos duele no votar a favor de una moción o de un pacto frente a la emergencia climática, pero, como he dicho antes, las formas y el momento no han sido adecuados, no han tenido en cuenta a otros grupos políticos antes de anunciarlo a bombo y platillo, nos han presentado un pacto de adhesión y la verdad es que nos surgen muchas dudas en cuanto a estos pactos, con las invasiones competenciales que suelen traer.

Si quieren un pacto, un acuerdo amplio entre diferentes, empiecen de nuevo; para empezar, partiendo de la ciencia, de datos científicos y objetivos, y, segundo, escuchando a los técnicos y a los sectores: al sector forestal, al sector agrícola-ganadero, al sector de emergencias, a los técnicos de emergencias, a los distintos técnicos, que aporten todas estas personas su conocimiento y su experiencia. Impulsen la simplificación administrativa, porque ha quedado también patente, este agosto, que, en la lucha contra los incendios, también la burocracia ha sido un auténtico problema; es un auténtico quebradero de cabeza.

Por otra parte, siéntense con los diferentes grupos, con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos, con todas las Administraciones públicas competentes, y hagamos un trabajo de puesta en común, por una parte, de diagnóstico y, por otra parte, de medidas. Y, como decía, siempre medidas con objetivos, con plazos y con financiación, porque, si no tiene financiación, el pacto de Estado va a ser papel mojado, simplemente un lavado de cara, pero no una solución.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor López. Por el Grupo Plural, señor Ten.

El señor TEN COSTA: Gràcies, president.

Mirin, Junts compartim la diagnosi de l'emergència climàtica i la necessitat d'accions decidides. I s'ha de reconèixer que l'exposició de motius i la intervenció del senador del PSOE en aquesta moció és sensiblement diferent —tampoc costa tant— de les que fa el PP. Tanmateix, no podem donar un xec en blanc a una moció que ignora les competències de Catalunya, i ho dic en el sentit que no incorpora mecanismes concrets de finançament ni de corresponsabilitat territorial.

Catalunya és una nació, té unes competències i un pressupost pel qual el seu Govern ha de decidir sobiranament. Ningú ha de decidir per Catalunya. Posin-s'ho al cap, si us plau: col·laborar no és sotmetre; transversalitat, no és homogeneïtzar; coordinar no és obligar. Això no treu la voluntat de cooperar en qüestions tan dramàtiques com el canvi climàtic. Reconeixem l'emergència climàtica, però no acceptem que la resposta sigui una recentralització encoberta o una Agència Estatal de Protecció Civil i emergències. Catalunya té unes competències i capacitats per liderar la transició energètica i l'adaptació climàtica i exigim que es respectin. No volem declaracions buides, cal parlar de recursos, d'inversions i de responsabilitats concretes. Reivindiquem que qualsevol estratègia estatal ha de reconèixer la plurinacionalitat i l'autogovern, i ha de respectar les decisions que prengui Catalunya en matèria d'energies renovables, mobilitat, gestió forestal i planificació territorial. Junts apostem per un pacte nacional de Catalunya per la transició energètica i l'adaptació climàtica amb dotació, participació d'agents empresarials, socials i institucionals de Catalunya com a instrument per garantir compromisos efectius.

La sensació és que quan hi ha crisi de grans dimensions, com han estat aquests grans incendis, tot sigui dit que alguns governs del PP no han estat a l'alçada i han desatès, i això és el més greu i s'ha de dir. Doncs davant de crisi de grans dimensions com aquesta, algú treu el comodí del cop d'efecte que és especialitat del senyor Pedro Sánchez, diguis aturada per pensar o diguis pacte estatal sobre l'emergència climàtica. I, sovint, no s'hi nota prou una voluntat sincera de millora i d'acord. I la llàstima és que alguns d'aquests pactes, després, o no es compleixen o no es doten. Els catalans en general y els de Junts, en concret, en sabem molt d'això. Una dada: el 75 % dels pactes nacionals del Govern d'Illa a Catalunya estan sense dotació.

Res més, però també res menys.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Junts comparte la diagnosi de la emergencia climática y la necesidad de acciones decididas. Se debe reconocer que la exposición de motivos y la intervención del senador del Grupo Socialista en esta moción es sensiblemente diferente —tampoco cuesta tanto— de las que hace el PP. Sin embargo, no podemos dar un cheque en blanco a una moción que ignora las competencias de Cataluña, y lo digo en el sentido de que no incorpora mecanismos concretos de financiación ni de corresponsabilidad territorial.

Cataluña es una nación, tiene unas competencias y un presupuesto por el cual el Gobierno debe decidir soberanamente. Nadie tiene que decidir por Cataluña. Pónganselo en la cabeza,

por favor: colaborar no es someter; transversalidad no es homogeneizar; coordinar no es obligar. Eso no quita la voluntad de colaborar en cuestiones tan dramáticas como el cambio climático. Reconocemos la emergencia climática, pero no aceptamos que la respuesta sea una recentralización encubierta o una Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias. Cataluña tiene competencias y capacidades para liderar la transición energética y la adaptación climática y exigimos que se respeten. No queremos declaraciones vacías. Hay que hablar de recursos, de inversiones y de responsabilidades concretas. Reivindicamos que cualquier estrategia estatal reconozca la plurinacionalidad y el autogobierno, y debe respetar las decisiones que tome Cataluña en materia de energías renovables, movilidad, gestión forestal y planificación territorial. Junts apuesta por un pacto nacional de Cataluña por la transición energética y la adaptación climática con dotación y con la participación de agentes empresariales, sociales e institucionales de Cataluña como instrumento para garantizar compromisos efectivos.

La sensación es que cuando hay crisis de grandes dimensiones, como han sido estos grandes incendios, en los que algunos Gobiernos del PP no han estado a la altura y los han desatendido —y eso es lo más grave y se tiene que decir—, ante crisis de grandes dimensiones como estas, alguien saca el comodín del golpe de efecto, que es la especialidad del señor Pedro Sánchez: parada para pensar o pacto estatal sobre la emergencia climática. Y, a menudo, no se nota una voluntad sincera de mejora y de acuerdo. Y la lástima es que algunos de esos pactos, luego, o no se cumplen o no se dotan. Los catalanes y Junts en concreto sabemos mucho de eso. Un dato: el 75 % de los pactos nacionales del Gobierno de Illa están sin dotación.

Nada más, pero también nada menos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, presidente.

A emerxencia climática, o cambio climático é unha evidencia científica. E tamén é unha evidencia científica que o proceso é moito máis acelerado do que se proxectaba hai uns poucos anos. Hai moitos indicadores nos que xa se pasou e se superou o punto de non retorno. É unha briga ineludible adoptar as medidas necesarias para mitigar os efectos e tamén é unha responsabilidade coa supervivencia das xeracións futuras. Non hai planeta B para a especie humana. O planeta seguirá despois das consecuencias do cambio climático; o que hai serias dúbidas é que siga existindo a especie humana e todas as que polo medio nos levaremos.

Tamén é unha evidencia científica que a tremenda crise de incendios que estamos a vivir na Galiza se ve incrementada como consecuencia do cambio climático. Ten causas estruturais. As causas estruturais son a política de abandono do sector primario e unha política forestal pirófito do Partido Popular. Pero a loita contra o cambio climático non pode ser utilizada polo Estado para iniciar un novo proceso recentralizador. A negligencia e incompetencia da Xunta de Galiza no exercicio das súas competencias non pode ser coartada para adoptar políticas recentralizadoras e uniformizadoras. O que ten que facer o Goberno do Estado é impulsar un cambio estrutural da política enerxética, mineira, agraria e forestal na Unión Europea, que están a ter consecuencias socioeconómicas e ambientais destrutoras na Galiza; políticas da Unión Europea sistematicamente aplaudidas, tanto polo PP como polo PSOE.

E para rematar: quen cala e branquea o xenocidio de Israel é cómplice. O pobo galego non é cómplice, o BNG non é cómplice. O PP tapa de negro a solidariedade con Palestina. Vainos perseguir toda a historia.

Gracias, presidente.

La emergencia climática y el cambio climático son una evidencia científica, y también es una evidencia científica que el proceso está mucho más acelerado de lo que se proyectaba hace unos años. Hay muchos indicadores en los que ya se superó el punto de no retorno, y es una lucha adoptar las medidas necesarias para mitigar los efectos. Y también es una responsabilidad para la supervivencia de las generaciones futuras. No hay planeta B para la especie humana. El planeta seguirá después de las consecuencias del cambio climático; lo que se duda es que la especie humana siga existiendo, y todas las que por el medio nos llevaremos.

También es una evidencia científica que la tremenda crisis de incendios de Galicia se ve incrementada como consecuencia del cambio climático. Tiene causas estructurales, como la política de abandono del sector primario y una política forestal pirófitas del Partido Popular. La lucha contra el cambio climático no puede ser utilizada por el Estado para iniciar un nuevo proceso recentralizador. La negligencia e incompetencia de la Xunta de Galicia en el ejercicio de sus competencias no puede ser coartada para adoptar políticas recentralizadoras y uniformizadoras. Lo que tiene que hacer el Gobierno del Estado es impulsar un cambio estructural de las políticas energética, minera, agraria y forestal en la Unión Europea, que están teniendo consecuencias socioeconómicas y medioambientales destructoras en Galicia; políticas de la Unión Europea aplaudidas tanto por el PP como por el PSOE.

Para finalizar, quien calla y blanquea el genocidio de Israel es cómplice. El pueblo gallego no es cómplice, el BNG no es cómplice. El PP tapa de negro la solidaridad con Palestina. Nos va a perseguir toda la historia.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Izquierdas por la Independencia, señora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Eguerdi on guztioi.

Alderdi sozialistak gaur aldaketa klimatikoaren aurrean bost puntuko mozio bat dakarkigu. Mozioan irakurri ditugun hainbat kezka eta ideiekin bat egiten dugu, ukalezina delako planeta era azkar batean berotzen ari dela eta krisi klimatikoaren ondorioak gero eta nabariagoak eta gero eta bortitzagoak direla. Zientziaren aurreikuspen asko gainditu egin dira eta begi-bistakoak dira azken agintaldian bizi ditugun muturreko fenomeno meteorologikoak: bero boladak, lehorreak, suteak, uholdeak, biodibertsitatearen galera, gainera, euriteak itsasoaren mailak, glaziarren egoera, itsasoaren temperatura eta bere ondorioak itsasoko bizitzan erregistratuta daude. Eta beraz, bizi dugun errealitatea hori da eta ukalezina da.

Kontua da horren aurrean zer egiten ari garen. Batzuentzako garrantzitsuagoa da, adibidez, enpresa gasistika baten etekinak mantentzea, emisioak gutxitzea eta planeta jasangarri bat uztea gure ondorengoei baino. Baina, argi esan behar dugu aldaketa klimatikoaren larritasuna erlatibizatzeak ondorio ekonomiko, ekologiko eta humanoak ditu. Onartu behar dugu errealitate berri baten aurrean gaudela eta neurriak hartzea, ezer ez dela gertatuko pentsatzea, arduragabekeri hutsa da. Jakin badakigu emisioak murriztea, erreakzionatzea eta egokitzapenak egitea behar-beharrezkoa dela eta urgentea dela. Beraz, zalantzarik gabe, dugun errealitateari erantzuteko ekintzara jo behar dugu. Ez-ohiko neurriak hartu behar dira programa, politika ausartak behar dira, eta hauek lantzeko, eztabaidatzeko, EH Bildu beti egon da prest. Garaiko erronka nagusienetarikoa bat da eta, beraz, gure eskua luzatuta dago bide horretatik jarraitzeko.

Baina mozio honen berezitasuna, berritasuna, estatu itun baten proposamena da. Eta zergatik orain estatu ituna emergentzia klimatikoari aurre egiteko? Ba bueno argi geratu da. Aurtengo udan basoetan sute ikaragarri eta larriak bizi izan ditugulako eta alderdi ezberdinen, nagusien, norgehiagoka horretan, gobernu batzuen kudeaketan izandako hutsuneen aurrean ideia hori iragarri zigan Pedro Sanchez Presidentek.

Eta honen inguruan gogoeta bi egin nahi nituzke. Gure ustez proposamena guztiz oportunitista eta propagandistikoa izan da eta benetako estatu itun bat planteatu nahi baldin bada, iragarri den modua eta momentua ez da izan egokiena. Baina bigarren gogoeta bat, atzean dagoena ez ote da berriro ere COVID-arekin eta beste hainbeste kasutan ikusi dugun bezala zentralizazio joera bat? Eta hau esaten dut badagoelako ideia bat bolo-bolo erkidego batzuen kudeaketa eskasaren aurrean eskumenak kendu beharko litzaiekeela. Ezkerreko politikari ezagun eta esanguratsu bat entzun dugu:

Buenas tardes a todos.

El Grupo Socialista hoy nos ha traído una moción de cinco puntos sobre el medioambiente, y hay diferentes preocupaciones e ideas con las que estamos de acuerdo, porque es innegable que el planeta se está calentando de una forma muy rápida y que las consecuencias del cambio climático son cada vez más notorias y catastróficas. Muchas cosas se han superado, y está claro que los fenómenos catastróficos que estamos viviendo, olas de calor, sequías, incendios, inundaciones,

la pérdida de biodiversidad, además de lluvias, el nivel del mar, la situación de los glaciares y la temperatura del mar y sus consecuencias en la vida marina están registrados. Por lo tanto, esta es la situación que vivimos hoy y es innegable.

La cuestión es qué estamos haciendo frente a ello. Para algunos es más importante, por ejemplo, mantener los rendimientos de una empresa gasística, reducir las emisiones y dejar un planeta más sostenible a nuestros descendientes. Relativizar la gravedad de la situación traerá consecuencias económicas, ecológicas y humanas. Hay que aceptar que estamos frente a una realidad nueva. No tomar medidas y pensar que no va a ocurrir nada es una irresponsabilidad. Nos corresponde reaccionar, reducir las emisiones y hacer adecuaciones, porque es urgente e imprescindible. Por lo tanto, sin ninguna duda, para responder a la situación, tenemos que actuar, hay que tomar medidas excepcionales y elaborar programas. Hacen falta políticas valientes y, para trabajarlas, Euskal Herria Bildu siempre ha estado listo, porque es uno de los retos principales. Por lo tanto, nuestra mano está tendida para seguir en este camino.

La especialidad y la innovación de esta moción es la proposición de un pacto de país para hacer frente a esta situación. ¿Y por qué ahora un pacto de país para hacer frente a la emergencia climática? Pues ha quedado claro: porque este verano hemos vivido en los bosques unos incendios descomunales y graves y porque en ese rifirrafe entre los grupos mayoritarios, frente a los vacíos en la gestión de algunos Gobiernos, el presidente Pedro Sánchez anunció esa idea.

En este punto me gustaría hacer dos reflexiones. Me parece que la proposición es completamente oportunista y propagandística y que, si de verdad se quiere plantear un pacto de país, la manera en que se ha anunciado no ha sido adecuada. Pero hay una segunda reflexión: lo que está detrás de esto, ¿no es nuevamente, como hemos visto con el covid, una actitud centralista? Y digo esto porque hay una idea que se repite frente a la gestión insuficiente de las autonomías y es que habría que quitarles competencias. Un político de izquierdas decía:

Si las comunidades autónomas son incompetentes, ¿por qué no aplicar el artículo 155 para retirar las competencias a aquellos Gobiernos autonómicos que no saben gestionar? Curiosa manera de entender el Estado autonómico.

Eta hau da guretzat larria dena. Hau ez da inola ere ez autogobernua defendatzea, hau ez da autogobernua errespetatzea eta helburua zentralizazioa bada, autonomiek ditugun eskumenak kentzea bada, orduan ez du EH Bilduren babesik izango.

Eta azkenik, EH Bildu-n herri akordioaren alde gara. Epe luzera gure errealitateari erantzuteko eta egiturazko neurriak hartzeko, herri akordioak izatea formula egokia dela uste dugu. Alderdien eta Euskal Herriko eragile ezberdinekin elkarlanean gure herriarentzako estrategikoak diren gaietan herri akordioak erdiestea aldarrikatu dugu eta lanean dihardugu horretan. Baina formula horrek funtzionatzen du beti ere hitza betetzen bada eta alderdia ez bada jartzen herri interesen gainetik. Eta ez dakit hau posible ote den momentu honetan estatu mailan. Alderdi Popularra Vox-ekin lehian dabil gaur ikus dugun bezala berriro ere bai estilo aldetik eta bai ideia politikoetan, eta beraz estatu itun bat adostu arren, horrek ez du bermatzen itunetan adostutakoa beteko denik. Eta ez bada betetzen, zertarako behar dugu estatu itun bat?. Ikusi dugu biolentzia matxistaren aurkako kontrako itunak zertarako balio izan duen erkidego batzuetan. Beraz, estatu itunaren eraginkortasunaren aldetik ere zalantzak ugari.

Beraz esandako guzti honengatik, emergentzia klimatikoaren aurrean elkarlana bai, nola ez. Baina estatu itunak eta planteatutako moduan argi daukagu ezetz.

Beste barik, eskerrik asko.

Para nosotros, esto es lo grave. Esto no es, de ninguna forma, defender el autogobierno; esto no es respetar el autogobierno. Si el objetivo es la centralización, si el objetivo es quitar las competencias a las autonomías, no van a tener el apoyo de Euskal Herria Bildu.

Por último, en Euskal Herria Bildu estamos a favor de los pactos de país. Para responder a la situación y para tomar las medidas oportunas, creemos que esta es una fórmula adecuada. Cooperar con diferentes agentes y grupos y transaccionar diferentes medidas y pactos lo vamos a reivindicar y vamos a trabajar en ese camino. Pero estas fórmulas funcionan siempre que se cumpla con la palabra y siempre que los grupos no se pongan por encima del interés general. Esto

es lo que está ocurriendo a nivel estatal. El PP está en conflicto con Vox nuevamente en cuanto a ideas políticas y, por lo tanto, aunque se acuerde un pacto de país, esto no garantiza que lo acordado se vaya a cumplir. Y si no se cumple, ¿para qué necesitamos un pacto de país? Hemos visto para qué ha valido el Pacto contra la Violencia de Género en algunas comunidades. Por lo tanto, a este respecto tenemos muchas dudas.

Por todo lo dicho, frente a la emergencia climática, cooperación sí, pero en los pactos de país y en el planteamiento, tenemos claro que no.

Nada más. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Hila.

El señor HILA VARGAS: Gracias, presidente.

Yo creo que es evidente y claro y todos sabemos que los incendios no se apagan solo con agua. Se apagan con planificación, con gestión, con inversión y con respeto y apoyo a los profesionales. Por eso, quiero recordar que, gracias al impulso del Gobierno de España, en octubre pasado, en esta Cámara se aprobó la Ley de bases de agentes forestales y medioambientales y bomberos forestales, que lo demuestra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Lo que pido desde esta tribuna es que los Gobiernos del PP se dejen de excusas, asuman su responsabilidad y gestionen sus competencias. Yo entiendo que Génova no quiere muchas veces que lo hagan, y es normal, porque es que lo hacen muy mal. Basta con ver la gestión de crisis que ha hecho el Partido Popular en sus comunidades autónomas en los últimos años. Les pido que me acompañen a un pequeño viaje en el tiempo para repararlo.

Recordemos, por ejemplo, la gestión de las residencias de mayores de Madrid por Ayuso durante la pandemia de la COVID. Mi pregunta es clara: ¿se podía hacer peor? No se podía hacer peor. Nos vamos a Valencia. ¿Creen que la gestión de Mazón con la dana se podía hacer peor? *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista: ¡No!)*. No se podía hacer peor. Y nos vamos a este verano, con los incendios. ¿Creen que la gestión de Mañueco en Castilla y León se podía hacer peor? *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista: ¡No!)*. ¿Y la de Rueda en Galicia? *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista: ¡No!)*. ¿Y la de Guardiola en Extremadura? *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista: ¡No!)*. No. Todo esto demuestra una realidad que muchos ciudadanos de nuestro país piensan: si en tu comunidad hay una emergencia, mejor que no te pille con un Gobierno del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Puedo seguir así los cinco minutos que tengo, porque, claro, si ahora aplicara el libro de estilo del Partido Popular, ¿qué diría? A ver si lo hago bien. Pasaría a cuestionar la legitimidad de los Gobiernos de las comunidades autónomas, muchos de ellos en minoría. Los dejó tirados Vox, y en algunos son segunda fuerza, como en Extremadura. Por cierto, un Vox que gestionaba muchas de las consejerías con competencias para prevenir incendios. Lo hicieron tan bien que ahí tenemos las consecuencias.

Pero ¿saben qué? Que también podría pasar a decir que todo es culpa del señor Feijóo. Forma parte de su manual. Realmente, el señor Feijóo es el que manda y no los presidentes del PP. Basta verlo ahora otra vez con la condonación de deuda: no se hará lo que conviene a cada residente, por ejemplo, en Baleares, mi comunidad; se hará lo que se dice desde Génova. Podría hablar de cavar fosas, pero eso se lo dejo a ustedes. Y podría hacer lo que más les gusta, que es pasar a insultar. Yo ahora podría insultar al señor Feijoo. Basta con que piensen, señores del Partido Popular, en lo que Ayuso, Bendodo o Tellado le dicen a un presidente del Gobierno de España. Imagínense lo que yo podría decir de Feijóo. Pero es que hay una novedad de esta semana, y la novedad es que sabemos que al señor Feijóo le gusta la fruta. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Esa es la novedad de esta semana, y la gran pregunta que tenemos muchos en este país es la siguiente: ¿la fruta que le gusta al señor Feijóo es la misma fruta que le gusta a la señora Ayuso o tienen gustos diferentes? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Y hay que ver la debilidad que tiene el PP con la fruta. Yo creo que la señora Ayuso se inspiró en la señora Botella. Voy a recordar la frase célebre: «Una pera es una pera y una manzana es

una manzana». (*Risas y Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Podría acabar aquí, pero no lo voy a hacer porque no somos iguales. Nosotros, como socialistas, estamos aquí para defender a la ciudadanía. ¿Y saben qué vamos a hacer frente a los insultos y frente a lo que nos desea Tellado? Les tendemos la mano; les tendemos la mano para sentarse en una mesa, para llegar a acuerdos. Es lo que quiere la ciudadanía. Les ofrecemos un pacto de Estado. Nosotros estamos sentados en la mesa. Queremos hablar de las consecuencias de la emergencia climática que gestionan todas las Administraciones de este país. Estamos sentados en la mesa. ¿Alguno será tan egoísta y tan soberbio como para no querer sentarse a hablar?

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Hila.

Por último, por el Grupo Popular, señora García Navarro.

La señora GARCÍA NAVARRO: Gracias, presidente.

Ojo, señor Hila, lo del pacto, ¿eh?, ojito.

Bueno, el Partido Socialista vuelve con otra de sus lecciones magistrales —hemos escuchado varias esta mañana—, ahora sobre emergencia climática, y ¿saben qué? Me recuerda a aquellos tiempos en los que Ábalos intentaba darnos lecciones sobre feminismo o corrupción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y la verdad, señor Hila, no se lo voy a negar, son ustedes unos maestros, porque cuando un socialista se pone en modo profesor, el ciudadano sabe que detrás de la lección siempre llega el castigo.

Señorías, el cambio climático se ha acelerado en España desde 2019, desde la llegada de Pedro Sánchez a Moncloa. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y eso, en el fondo, fíjese, hasta les beneficia, porque alguna gente ya ha empezado a pensar que era un poco cenizo. Tras siete años de inacción, ahora anuncian qué piensan hacer. Después de una dana, la Filomena, un volcán y unos incendios devastadores, por fin reconocen su incapacidad. Han ignorado la ciencia durante siete años y despreciado a los técnicos y ahora acusan a otros de negacionistas, pero los verdaderos negacionistas son ustedes, que negaron durante siete años la prevención, la gestión y la realidad del cambio climático. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La pregunta es clara, señorías socialistas: ¿cómo piensan llevar a cabo un pacto por la emergencia climática sin presupuestos? Porque, recuerden, un Gobierno sin presupuestos es como un coche sin gasolina. Y, de momento, señorías socialistas, el único coche que parece funcionar con Pedro Sánchez es el Peugeot, pero, ojo, que va en reserva y lo poco que le queda en el depósito es gasolina prestada por Puigdemont.

Otra de las grandes lecciones del sanchismo en esta moción: el compromiso global con la reducción de emisiones; eso sí, mientras el Falcon lleva a Sánchez de un sitio para otro como si fuera su taxi privado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Veámoslo en un ejemplo. En su reciente viaje a Asturias, el avión presidencial salió de la base de Torrejón, recogió al presidente en Canarias, lo trasladó al Turia, lo volvió a llevar a Canarias, y regresó finalmente a Madrid. No me podrán negar: un auténtico derroche de CO₂ para un planeta que, según él, está al límite. Si Sánchez hubiera cumplido con su obligación de volver a Madrid en medio de una emergencia nacional, el Falcon habría evitado emitir 10 toneladas de CO₂, lo que equivale al consumo medio de un coche durante ocho años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*.— *Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Yo entiendo que no les guste. Y de aquí sacamos otra lección: la emergencia climática no debe de ser tan importante, porque Pedro está dispuesto a sacrificar el planeta con tal de no sacrificar sus vacaciones. Pedro es el único capaz de dar lecciones de sostenibilidad desde la cabina de un Falcon, que contamina más que miles de hogares españoles.

Otra lección del sanchismo: cuando algo falla, la culpa siempre es de otros: del PP, del cambio climático, de las grandes corporaciones, de los jueces fachas, de los periodistas incómodos, de la ultraderecha, de los fondos buitres, de la fachosfera. La lista es infinita.

Y ahora, con esta moción, nos traen otra lección igual de clara: que gobernar no es asumir responsabilidades ni resolver problemas, sino redactar manifiestos solemnes para repartir culpas, escondiendo su incapacidad. Pero, aunque el señor Sánchez pretenda que nunca

nada sea culpa suya, los españoles saben la realidad: que gobernar significa mejorar la vida de los ciudadanos, evitar que los problemas se produzcan y, cuando llegan, afrontarlos con responsabilidad, exactamente lo contrario de lo que hace este Gobierno, incapaz, irresponsable e incompetente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Y lo peor de todo es que lo hace siendo el Gobierno más caro de la democracia. Mientras los españoles nos esforzamos cada vez más por sostener el estado de bienestar, cuando llega una emergencia, el Gobierno de Pedro Sánchez no es capaz de ofrecer ni los recursos ni la protección que los ciudadanos merecen. Imagínense cómo se sienten los españoles cuando ustedes vienen aquí a darnos lecciones de emergencia climática, mientras lo único que crece en este país es la frustración de un país que paga más que nunca y recibe menos que nunca. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señorías socialistas, se lo he dicho y se lo repito, de nada sirve proclamar una emergencia climática si no responden a la verdadera emergencia real de España: familias que no llegan a fin de mes, jóvenes sin oportunidades, trabajadores ahogados por impuestos y alquileres cada vez más caros. Señores, ¿se puede hacer peor que Pedro Sánchez? Desde luego, señorías, la verdadera emergencia de España no está en el clima, está en su política. Los españoles ya no soportan más olas de corrupción que golpean a este Gobierno, ni el calentamiento social de una ciudadanía harta de impuestos, de mentiras y de un Gobierno que nunca asume responsabilidades. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. La auténtica emergencia nacional es acabar con este Gobierno cuanto antes...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría.

La señora GARCÍA NAVARRO: ... para que los españoles recuperen la confianza en las instituciones. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Todo lo demás, señorías, no es más que humo verde para tapar las llamas de su incompetencia.

Muchas gracias. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con algunas de sus señorías puestas en pie)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora García Navarro.

Iniciamos el voto telemático.

Se votan todas las mociones en sus propios términos, excepto la número 7.2, que tiene una enmienda del Grupo Plural, y la número 7.3, que tiene enmiendas de Izquierda Confederal.

Tras los quince minutos del voto telemático más los minutos de la carga en el sistema, iniciaremos la votación, en torno a las quince horas y cuarenta minutos.

Suspendemos la sesión, por tanto.

Se suspende la sesión a las quince horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y veinticuatro minutos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, me indican los letrados de la Cámara que debemos reanudar el pleno simplemente para hacer una notificación adicional.

El Grupo Popular ha observado que había aceptado una enmienda del Grupo Izquierda Confederal en la moción que hace referencia a la pobreza laboral en España. Esa enmienda se había recogido y no había sido anunciado así. Por tanto, para los senadores que nos están escuchando telemáticamente, esa moción, además del texto original, tiene la incorporación de la enmienda de Izquierda Confederal.

A los efectos de los senadores que están en el hemiciclo, cuando el presidente lea el punto del orden del día, lo leerá con esa incorporación. A ustedes no les afecta. Es solo para las señorías que votan de forma telemática.

Volvemos a suspender la sesión, con la misma previsión de reanudarla.

Se suspende la sesión a las quince horas y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Vamos a comenzar con las votaciones presenciales de las siguientes mociones consecuencia de interpelación.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL REPARTO DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000076)

Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: Se somete a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 146; en contra, 93; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

4.2. MOCIÓN PARA QUE EL GOBIERNO SE SUME A LA DECLARACIÓN DE ASTURIAS EN LA QUE SE INCLUYE UN CONJUNTO DE SOLUCIONES PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000079)

Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: Se somete a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 143; en contra, 114; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

5.1.1. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY 48/1960, DE 21 DE JULIO, SOBRE NAVEGACIÓN AÉREA, Y LA LEY 21/2003, DE 7 DE JULIO, DE SEGURIDAD AÉREA. *(Votación)*.

Comisión: TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

(Núm. exp. 621/000015)

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de las enmiendas. Las que resulten aprobadas quedarán incorporadas definitivamente al dictamen del Pleno.

En primer lugar, se someterá a votación la enmienda número 2, suscrita por el senador Carbonell Tatay, la senadora Gómez Enríquez y el senador Pelayo Gordillo, del Grupo Parlamentario Mixto.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 4; en contra, 257.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

10 de septiembre de 2025

Pág. 171

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

A continuación, someteremos a votación la enmienda número 10, suscrita por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 19; en contra, 237; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada.

A continuación, someteremos a votación la enmienda número 1, suscrita por el Grupo Parlamentario Plural.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 21; en contra, 236; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada.

A continuación, señorías, se somete a votación la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 4 y 7 a 9, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 110; en contra, 150; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada, por consiguiente, la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 4 y 7 a 9.

A continuación, someteremos a votación, igualmente, la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 5 y 6, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 115; en contra, 145; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas 5 y 6, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, señorías, se someterá a votación, en un solo acto, de lo enmendado por la comisión, lo afectado por las votaciones anteriores. De aprobarse, quedaría incorporado definitivamente al dictamen del Pleno.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 142; en contra, 108; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE:

En consecuencia, queda aprobado.

Por último, señorías, someteremos a votación, en un solo acto, el resto del proyecto de ley.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 258; en contra, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado y, en consecuencia, tal y como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados para que este se pronuncie sobre las mismas de forma previa a la sanción del texto definitivo por su majestad el rey.

5.2. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.2.1. PROPOSICIÓN DE LEY EN APOYO DEL SISTEMA ALIMENTARIO ESPAÑOL COMO SECTOR ESTRATÉGICO ESENCIAL DE LA ECONOMÍA. (*Votación*).

(Núm. exp. 622/000039)

Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 144; en contra, 114; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley en apoyo del sistema alimentario español como sector estratégico esencial de la economía.

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. MOCIÓN RELATIVA A LAS MEDIDAS PARA COMBATIR LA POBREZA LABORAL EN ESPAÑA Y MEJORAR LA CALIDAD DEL EMPLEO EN NUESTRO PAÍS. (*Votación*).

(Núm. exp. 671/000080)

Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: Se someterá a votación con la admisión de la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro 53088.

Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 150; en contra, 111.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

7. MOCIONES

7.1. MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN INTEGRAL DE AYUDA, RECUPERACIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS. (*Votación*).

(Núm. exp. 662/000147)

Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: Se someterá a votación en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 147; en contra, 111; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

7.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PRESENTAR LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y A GARANTIZAR UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA JUSTO, TRANSPARENTE Y SOLIDARIO. (*Votación*).

(Núm. exp. 662/000149)

Autor: GPP

El señor PRESIDENTE: La votación de esta moción se realizará con la admisión de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plural, con número de registro 53122.

Señorías, comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 147; en contra, 114.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 91

10 de septiembre de 2025

Pág. 173

- 7.3. MOCIÓN RELATIVA A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA QUE SUFRE NUESTRO PAÍS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000148)
Autor: GPS

El señor PRESIDENTE: Se somete a votación con la admisión de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con números de registro 52868, 53089 y 53091. Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 97; en contra, 151; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción.
Señorías, muy buenas tardes.
Se levanta la sesión.

Eran las quince horas y cincuenta minutos.